AÑO XIV MADRID NÚM. 3.832

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 3,00 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Núm.

PLEITO RELIGIOSO AL MARGEN DE UNA FERIA POPULAR

SAN PEDRO Y SAN PABLO

«Nihil obstat.»

El alma, toda risa en los ojos, ha entreabierto los labios también y se complace contemplando estas tres estatuillas de barro cocidas en hornos de ladrillo y mercadas a un camelote en la verbena del Prado: San Juan el Bautista, el apóstol Pedro y el extraordinario San Pablo. Las colocamos en la misma bandeja donde nos han servido unos churros castizos, lo que hace sonreír a la gente que pasa, no sabemos por qué, y hasta pararse de posma a mirarles como si hubiera algún secreto artilugio en el azar de su situación. Cada figura vale quince céntimos y es un primor; no le falta a Pablo su espada, las llaves del cielo a Pedro, al Bautista su finfión de algodón en rama a modo de pudéndum o pañizuelo de castidad, pues si el anónimo ceramista ha olvidado que el gran predicador del desierto de India vestía de pelos de camello con una cinta de cuero alrededor de los lomos, según San Mateo, él siempre ha visto desnudo en los altares al precursor de Cristo. Además que no vamos a pedirle a un alfarero de Vallecas o de los Colmenares se zambulla en cualquier «Kritik der evangelischen Geschichte der Synoptiker», o se lea la «Geographia Palestinae Antiquae», de un Ezczepanski. Estaría bueno. Por quince céntimos. Esos problemas se quedan para nosotros, los prolecults. ¿En qué otra cosa habríamos de gastar los literatos el mucho tiempo que nos sobra, si no es en meternos en lo que nada importa? Ahí no más, en la última Exposición Nacional de Pintura, Bernabeu Penades ha representado la Sagrada Familia en el interior de una cocina valenciana, con un torito español de cartón sobre cuatro ruedas cerca del Niño Jesús; la fe lo encanta todo. O como dice nuestro enorme Picasso, el pintor por excelencia, cuando se le pregunta por sus maestros: «¿Maestros, yo?; un «point», eso es todo»... Así es, un «point» y «super hanc petram edificabo Ecclesiam meam». Fe, un punto de avanque, el «call of the wild» de los ingleses...

Pero no es con objeto de distraernos o divertirnos con su delicioso, usado y en perfecto derecho empleado anacronismo, por lo que compramos estas tres figurillas de barro. Las compramos como engullimos churros o llevamos a las narices estas salvias, romeros y mentolinas de los tiestos verberneros, de tastos huraños, que si obran como finísimos escarbadores en las entrañas de bien lejanas cosas—¿pues no nos hemos sorprendido, llevados por sabe el diablo qué derroteros, pensando en la noción del «Logos», tal como existía en los neoplatónicos y, sobre todo, en los escritos de Filon, en Alejandría, y hasta en fiestas trasteverinas tan semejantes a nuestras verbenas, y que el Papa actual, aquiesciente Mussolini, acaba de prohibir en Roma?—, nos hablan del alma de Madrid aun sin ilucidar. ¿Por qué caminos de júbilo ha llegado a este Madrid la buena nueva de las magias arcaicas? Este San Juan, San Pedro, San Pablo, aquí, en una bandeja de buñuelos, poco antes en una cesta en la compañía de las más regocijantes e inesperadas máscaras, libertinas estatuillas y audaces comentarios políticos vaciados en simulacros de cartón o barro, ¿no parecen trasunto de aquel fin de Edad, en que los dioses paganos se vendían mezclados a los garbanzos tostados y altramuces de los seroncillos de los voceadores del circo —así hoy todavía en los nuestros—, o revueltos entre amuletos, signos y jeroglíficos de ideas y dioses nuevos?

Sea o no sea esto o lo otro, ante nuestros ojos están estos tres santos en la verbena de San Juan y San Pedro; el humo áspero de los endiablados anafes les envuelve y los ruidos más dislocados e inarmónicos de organillos, pitos y reclamos les acompaña. Las llaves del cielo se detacan en las manos de Pedro con un fuerte plastón plateado de purpurina; la espada de Pablo atraviesa un agujero hecho en el puño, y no hace mucho honor a los espaderos hispánicos, aunque la crítica no debe de ir más allá por tratarse de una espada simbólica. Mal genio tenía este Pablo; a San Pedro le costa más que a nadie; en un tris estuvo que el misterio de la Redención no se hiciera añicos en la rara alma de este hombre, pequeño y violentísimo; eso que, según parece, no otro que él mismo inventó el término. El apóstol de las gentes y el príncipe de los apóstoles no congeniaron; su entrevista famosa en Antioquía le hace a uno recordar los encuentros de los líderes socialistas, ácratas o comunistas en los Congresos modernos. De las catorce epístolas que le atribuyen, probablemente sólo son auténticas algunas partes de la primera a los corintios, la dirigida a los romanos y esa admirable pieza de escándalo que es la de los gálatas. «Le resistí en la cara», dice en ella el que sin duda es el verdadero fundador del cristianismo; luego le pone como hoja de perejil, en ese lenguaje suyo, encanto nuestro en el Seminario de San Dámaso, cuando estudiábamos su griego rayado de voces arameas y sirias, un griego típicamente suyo, sucio, torpe, defectuosa expresión de un pensamiento que le bailaba en su cerebro en sirocaldeo, su idioma natal; él se encuentra a sí mismo «idiotes to logo», premioso, bobo en el hablar; pero su palinodia paulina es aún en nuestro tiempo tema bien greñudo y dehiscente. Nunca olvidaremos su «júposr»; cuando le lanza a San Pedro ese vocablo, maestro de todos los términos religiosos del Mundo, o sea, «disimulación». Toda la historia de la cristiandad, laterana o vaticana, está en ese vocablo contenida; desde la entrevista o «pourparlers» de Jerusalén, en la que este espíritu de Paulo, uno de los más rebeldes que hayan aparecido sobre la Tierra—como dice en su «Geschichte» Keim, que germaniza así al Cristo, «Jesu von Nazara», lo que es tan gracioso como... «hitleriano»—, deja bien marcada su independencia de todos los otros apóstoles, y más que de nadie del Cefas llavero, a quien reprende su modo de vivir, hasta esos enrevesados o enrarecidos días que precedieron al Tratado de Letrán, o acuerdo del 11 de Febrero de 1929, en los que cierto norteamericano entusiasta — «fine business» — le ofrecía al Papa transportar la basílica de San Pedro en bloques numerados, y con ellos todo lo demás, a las islas Azores.

Tal vez algún día, en los venideros, o miente el tremendo San Malaquías, haya que hacer caso al norteamericano del cuento, que no parecía ir tan descaminado, pues geográficamente el punto más interesante de la Tierra, las Azores, son, y para el genio iberoportugués, el nervio vivo de su proyección espiritual; pero lo que por ahora nos importa es este incorregible Pablo que apretamos en una mano, teniendo en la otra a Pedro, no sea que regañen en la bandeja de los churros. La Santa Madre Iglesia les cogió a los dos miedo tan cerval, que los conmemora juntos; no dice jamás Pedro o Pablo, sino Pedro y Pablo; y el valiente que se atreviera a caminar entre la selva teológica o de pura exégesis que existe en los redaños romanos acerca de la célebre interrogación, «cristianismo de San Pedro o cristianismo de San Pablo», no saldría cuerdo.

Los que, comulgando en aquello de Benedetto Croce del «Superamento della mera erudizione», se sacuden pulgas librescas, no saben lo que es armarse con un «Lexicon» de Torell o una «Grammar» de Robertson, un «Summarium» de arqueología bíblica, de Kortleitner, o un Manual Bíblico de Vigouroux, y zamparse en el ajo del problema San Pedro y San Pablo. Cristo y el Bautista, Pedro y San Juan; eso ya está lejos. Del propio Jesús se sabe algo más de lo que al alma soñadora convendría saber. Lo que no se sabe aún, lo que no se sabrá nunca, es conciliar al sublimemente cuco San Pedro con el inamovible y extremado varón de Giscala. Mas en el problema hay más; apenas habéis hurtado la pobre cabeza a esas monstruosidades de conocimientos de cualquier «Apostelgeschichte, Textkrilische, Unbersuchungen und Textherstellung», de Weiss, Hilgendfeld, Felten Baur o el diablo, y extraéis a uña una idea clara de Pedro en Hundhausen o Satanás, una imagen perfilada de Pablo en Zahn o Belcebú, lo que se define con asombro es que, pese a la espada, barbas negras, griego meteco y malas maneras de Pablo, San Pedro ha vencido, y es él y no San Pablo quien timonea la Iglesia. Perro destino el de los fundadores, creadores y geniales fulminadores de energías. Sin embargo, la Iglesia tiembla ante él y no sabe cómo resarcirle de su hipócrita preferencia. ¡Esas llaves, esas llaves del cielo! ¡Donosa jugarreta hecha por el «disimulo» al genio de fuego! Eso de ser el llavero del cielo... Las llaves de la despensa venciendo, como siempre, a la espada de la independencia y de la franqueza irreductible...

No obstante, no hay que enfadar a la lengua de Pablo. Los dos están en la escalinata del gran templo en Roma. Los dos, los dos siempre; no hay que separarlos, no se venga el enorme tinglado abajo. El uno y el otro; «nihil obstat». Pero desgraciadamente, y sin poder evitarlo, esta verbena de San Juan y San Pedro nos demuestra la popularidad sin límites de Pedro el llavero celestial; de San Pablo nadie se acuerda ni se ocupa. El único San Pablo de barro que mercaron los romeros de la verbena al camelote fué el mío. Esas llaves... Esas llaves que Pedro aprieta contra el pecho...

EUGENIO NOEL

INGLATERRA SE DEFIENDE

Derechos aduaneros a Irlanda

Londres, 30.—El proyecto de ley presentado en la Cámara relativo al Estado libre de Irlanda se refiere principalmente a la implantación de tarifas especiales para dicho Estado, lo cual implica claramente que el Gobierno inglés tiene la intención de imponer derechos arancelarios especiales a las importaciones irlandesas, a fin de compensar la suma anual aproximadamente de cinco millones de libras esterlinas, cuyo pago se niega a efectuar el Gobierno de Valera.

EN FRANCIA

EL MONOPOLIO DE LAS CERILLAS

París, 30.—En la sesión de esta mañana, la Cámara de Diputados ha votado un crédito de 15 millones de francos, que permita al Gobierno hacer frente a las obligaciones del Estado con respecto al monopolio de las cerillas.

El Sr. Falmade ha anunciado que el Gobierno entabla negociaciones para hacer desaparecer los Convenios a largo plazo, y va a reorganizar el monopolio; pero durante cierto tiempo todavía será necesario recurrir a las cerillas extranjeras.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Julio

¡Julio se llama este mes,
largo en días y en calor,
que ha de recoger la mies
que aun no cortó el segador!...

¡Julio, en la Roma imperial,
se llamó César también!...
(¡César, que fué un general
que, además, hablaba bien!)

¡Julio un Papa se llamó
(Segundo, *por lo que oí),*
que a los Borgias fustigó
y fué un pelmazo *hasta allí!...*

¡Julio se llamó un pintor
de cordobesa virtud,
Romero por el olor
y Torres por la altitud!...

¡Julia se llamó la ley
que allá, por los años mil,
se dió a la romana grey
como Estatuto civil!...

¡Julia la Fons se llamó,
aquella tiple juncal
que tanto a mí me gustó
por su contorno carnal!...

¡Julio, nombre evocador
de este delicioso mes;
de Cortes, con gran calor,
y sesión doble, *después!...*

¡Julio, gran mes estival
de continua votación
ordinaria *o* nominal!...
(Diputados, ¡al salón!)

Julio: si vas a seguir
en tan fastidioso plan,
te tendremos que decir:
«Que tienes madre, Julián»
(y la vamos a aludir).

LUIS DE TAPIA

La abolición de la ley seca

Los demócratas aprueban por 932 votos contra 213 la abolición

Chicago, 30.—La Convención del partido democrático ha aprobado por 932 votos contra 213, y como punto de su programa, la abolición pura y simple de la ley seca.

Tan pronto como fué conocido el resultado de la votación se produjeron escenas inenarrables, tal era el júbilo de los asistentes a la votación.

Los delegados se abrazaban unos a otros en medio de gran entusiasmo.

Inmediatamente se enviaron telegramas y despachos a todos los puntos del país dando cuenta del resultado de la votación. Poco después empezaron a llegar a la Convención cantidad de despachos felicitando a los delegados por su gestión.

Esta votación se considera como un triunfo personal del señor Al. Smith, que ha sido quien ha dirigido los debates de la Convención a favor de la abolición de la ley seca y quien dirige la campaña que con este fin se está haciendo por todo el país.

Roosevelt se adhiere

Chicago, 30.—La decisión adoptada hoy por la Convención demócrata de pedir la derogación de la ley seca como parte esencial de su programa ha decidido al señor Roosevelt a adherirse a este punto de vista.

Se sabe, en efecto, que el gobernador del Estado de Nueva York ha ratificado la decisión adoptada por la Convención.

El programa de la Convención del partido demócrata

Chicago, 30.—El Comité encargado de la elaboración del programa de la Convención del partido demócrata ha decidido inscribir en dicho programa la derogación total de la ley de prohibición.

En su preámbulo el programa afirma que el partido está completamente convencido de que la mala situación económica de los Estados Unidos obedece a la política de aislamiento seguida hasta ahora.

El programa pide también en otro de sus puntos que se haga eficaz el Pacto de París, y señala para ello la utilidad de convocar una Conferencia internacional en caso de dibujarse una amenaza de violación de los Tratados, así como también la convocatoria de una Conferencia internacional que se ocupe de la revisión de las tarifas de Aduanas.

Finalmente, el programa se pronuncia en contra de la anulación de las deudas de guerra.

Actitud vacilante de los republicanos

Chicago, 30.—En los círculos políticos se hace constar que la actitud resuelta de la Convención del partido demócrata respecto a la ley seca contrasta con la actitud vacilante de los republicanos, que sobre esta cuestión no tienen doctrina fija.

En los Estados Unidos la noticia de la decisión de Chicago ha sido recibida con gran alegría. Los húmedos cantan victoria, y los periódicos han publicado ediciones especiales dando cuenta de la decisión del partido demócrata.

Se concede enorme importancia al acuerdo de Chicago, porque en el Comité encargado de elaborar el programa del partido demócrata figura el Sr. Francklin Roosevelt, que hasta ahora no se había atrevido a pronunciarse.

EL GOBIERNO BELGA

LA CUESTION DE CONFIANZA

Bruselas, 30.—Después de plantear el Gobierno la cuestión de confianza, la Cámara ha adoptado, por 86 votos contra 69 y siete abstenciones, el artículo 22 del proyecto de ley reglamentando el empleo de las lenguas en la enseñanza.

El Senado, por su parte, ha votado un proyecto de ley autorizando al Gobierno a emitir una nueva parte de un empréstito de 1.000 millones.

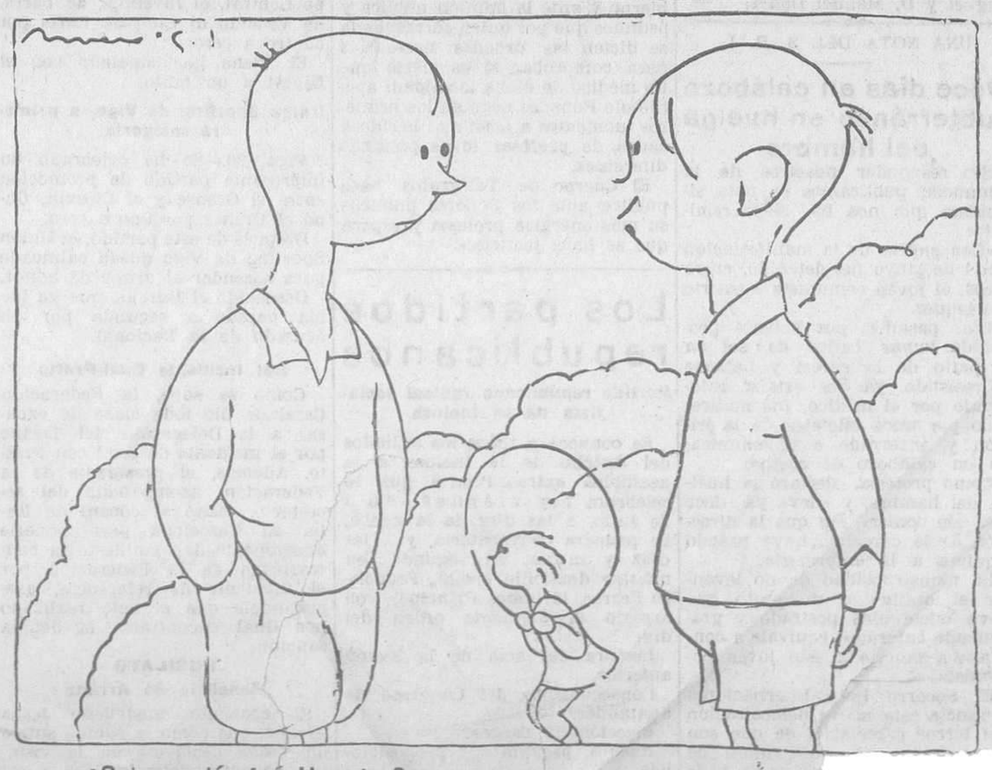

—¿Sabes quién fué Herodes?
—Sí. Yo he leído los periódicos.

HECHOS Y [illegible]RAS

LA REPRESION EN PORTUGAL

Ya es sabido que las dictaduras viven sobre una urdimbre policíaca, de cuya perfección depende su solidez y su duración. Se parte del principio de que todo ciudadano es un delincuente, y del absurdo de que hay que prevenir contra él al Estado y a la nación. Claro está que una de las cosas que determinan la formación de la conciencia del dictador es esa confusión del Estado con los presupuestos ministeriales y de la nación con las fuerzas armadas. Gracias a la fuerza de inercia del aparato burocrático del Estado —burocracia es el Ejército en la paz—y a la neutralidad política de esa fuerza, son posibles las dictaduras. Esto lo saben bien los dictadores, y por eso se preocupan de halagar con prebendas y adulaciones al Ejército y a los funcionarios. Mussolini — aunque el caso de Italia es más complejo—lo ha hecho; pero sobre todo sus secuaces los de Portugal, Yugoeslavia, Polonia, Cuba, han abusado de ese recurso de manera verdaderamente escandalosa. Todo portugués que no sea militar o empleado del Estado, la provincia o el Municipio, que no tenga su neutralidad garantizada por una nómina u obligada su adhesión por el favor personal del dictador, es un presunto delincuente que atenta contra la seguridad del régimen y contra la integridad del territorio. Estas consideraciones y la de que el dictador es un general bastan para percatarse de los peligros de la ciudadanía en Portugal. Un general metido a político sueña siempre con la integridad del territorio, que ha sido su obsesión desde chico, y es capaz de sacrificarlo todo—y mucho más al ciudadano sospechoso—por mantenerla. En cuanto a la seguridad del régimen, el general Carmona está recurriendo a procedimientos que ofenden los más elementales sentimientos de humanidad. Ancianos de setenta y más años sufren prisión por haber pertenecido a organizaciones obreras. Obreros detenidos en manifestaciones pacíficas de «sin trabajo» son sometidos a malos tratos y a tormentos inquisitoriales para hacerles declarar la existencia de complots imaginarios, con cuyo descubrimiento la Policía o las autoridades de todo orden de la dictadura se congracian con Carmona. No hace mucho que un concejal del Ayuntamiento de Ourique—concejal de «real orden republicana»—mató a tiros a un pobre diablo que se había embriagado de vino y de entusiasmo y daba vivas a la revolución social. Carmona evitó que la ley cayera sobre el «valiente» concejal.

Episodios como éste carecen de importancia al lado de la crueldad de las prisiones gubernativas, de las deportaciones, de los tormentos en busca de revelaciones que tranquilicen al dictador o le alimenten con sombras feroces el delirio persecutorio. En las minas, en las fábricas, en las Redacciones de la Prensa dudosa de liberalismo, la amenaza de Carmona se advierte sin cesar. Todo el que trabaja, todo el que piensa—las clases genuinamente productoras de Portugal—ha sido incluído por Carmona en el cercado de la delincuencia, y hasta los menos sospechosos deben sufrir la cuarentena gubernativa o el aislamiento de los lazaretos en cuanto el humor agrio de la dictadura necesita víctimas. La represión ha alcanzado allí proporciones que aun habiendo sufrido nosotros al Primo de Rivera de Vera del Bidasoa y al Berenguer de la plaza de Neptuno, difícilmente podemos explicarnos. Al mismo tiempo, las medidas de orden económico o social que la dictadura adopta, en lugar de atenuar la situación, la agudizan y agravan.

Carmona ha hecho extensiva la «jornada rural» de trabajo a algunas profesiones y oficios industriales, claro está que con la cuenta y razón con que los dictadores suelen meterse a remediar los achaques del capital privado, así resul[illegible] automáticamente a[illegible] vad[illegible]s de trabajo, po[illegible] necesitaban [illegible] hubieran te[illegible] pos dobles [illegible] varios lugares los obreros abandonaron el trabajo, y sólo después de mantenerse algún tiempo en lucha lograron una jornada de diez horas—dos menos de las que autorizaba Carmona— y una peseta y céntimos más de jornal. Claro está que las manifestaciones pacíficas de trabajadores las disuelven con gran lujo de ametralladoras. Y que las cárceles y los presidios de las colonias están atestados de obreros.

En lo económico, el genio financiero del Sr. Salazar, que sin duda pretendía resolver la crisis por sugestión, a fuerza de hacer hablar a la Prensa de sus personalísimas cualidades, encontró un arbitrio fácil para atender a las crecientes necesidades del presupuesto, y también—según declaraba—a los obreros sin trabajo: un descuento del dos por ciento en los salarios, ya por sí irrisorios, de los trabajadores. A pesar de la desorganización forzosa de las masas, la huelga general en Porto, como protesta contra esa medida, fué de las más completas que se recuerdan. Sus efectos, nulos, naturalmente. Con un dictador que además es general, sólo se puede ganar una huelga. Una sola decisiva.

Ese, como otros intentos realizados por el proletariado del vecino país contra la arbitrariedad y la insensatez de la dictadura han exacerbado las iras de Carmona, y la represión en las calles, en las cárceles, en la zona donde todo dictador sitúa sus fantasmas, ha alcanzado proporciones verdaderamente aterradoras. Es necesario que todos los que podemos dar a nuestra palabra alguna resonancia protestemos como podamos —en la Prensa, en la tribuna— contra la crueldad de los procedimientos de la dictadura portuguesa. Son estímulos de simple humanidad. Lo menos que podemos hacer es que llegue a los millares de hombres que sufren prisión, deportación y que en muchos casos van al mismo potro del siglo XVI, nuestra palabra indignada.

RAMON J. SENDER

EN EL JAPON

Se prohibe la evasión de capitales

Tokío, 30.—Mañana entrará en vigor la ley que prohibe la salida de capitales del país y permitirá al Gobierno poseer el control de las operaciones de cambio.

También entrará en vigor la ley en la que se estipula que el máximo de la circulación fiduciaria del Banco del Japón puede ser elevado de 120 a 1.000 millones.

INTERCAMBIO ESCOL[illegible]

Un viaje de estudi[illegible]

París, 30.—Se ha[illegible] grupo de alumno[illegible] Francés de Madri[illegible] viaje de estudios [illegible] Trae un amplio [illegible] laciones culturale[illegible] escolar entre los [illegible] de enseñanza de [illegible]

Los alumnos, [illegible] agregado cultu[illegible] de España, Sr. [illegible] do al inspecto[illegible] ñor Carnier, y [illegible] rán recibidos [illegible] Universidad de [illegible]

El grup[illegible]

Ha quedado [illegible] capital el [illegible] mado por [illegible] Residencia [illegible] drid, qu[illegible] te en [illegible]

Est[illegible] ofici[illegible] ten[illegible] cor[illegible] ay[illegible] g[illegible] s[illegible] ri[illegible]

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

...ras estrecho, tanto para los compradores como para los vendedores—y para éstos sobre todo, para atenciones de la liquidación, los plazos son fatales—, no tiene nada de particular que los vendedores se aprovechen circunstancialmente, aunque sepan que, como en la casa de los pobres, les va a durar poco la alegría. Y decimos esto porque sabemos de algún valor del Estado en que el alza rápida se debe precisamente a esta necesidad de la liquidación.

Sostenimiento de los fondos públicos

Discretamente los fondos públicos se manifiestan en alza pequeña, que no acompaña a todos, sino a algunos Amortizables, como los de 1900, 1917, 1926, 1927, libre; 4 por 100 1928, 4 1/2 de la misma fecha y 5 por 100 de 1926. En junto, las alzas son de poco importancia; pero la disciplina con que se producen es un signo favorable. Sólo el Interior es el que aparece ofrecido; pero las razones ya las hemos apuntado varias veces, por ese régimen de puerta abierta que tiene el Interior, que hace que esté constantemente amenazado por liquidaciones oficiales u oficiosas de papel.

Un gran salto en los bonos oro

Los bonos oro es el papel de la sorpresa. Por algo se ha convertido en valor de especulación. A este valor nos referimos al decir que las necesidades de la liquidación han determinado el alza, porque lo nutrido de la negociación y la marcha que sigue ésta, comenzado a 194,00 y terminando, sin punto de retroceso, en 198,00, lo demuestra. En resumidas cuentas, han subido cerca de cinco duros. Los mismos que pueden perder pasada la liquidación.

Otra rehabilitación de las Minas del Rif

Las Minas del Rif, Cenicienta de la temporada, parecen haber encontrado su príncipe maravilloso, por cuanto ayer, después de una activa jornada, recuperan 29 enteros las del portador y cinco las nominativas. Se debe más que nada a haber llegado a un acuerdo con el prócer litigante que les ganó el pleito, acuerdo que consiste en la cesión de cinco millones de pesetas, contantes y sonantes, a razón de un millón por año, dejando así liquidado completamente el asunto.

Decepción y caída del Banco de España

Decepción relativa, porque el aumento de dividendo es un hecho. Se da un duro más que el año pasado; pero la gente esperaba, en vista de las utilidades, de dos a tres, y en vista de eso el Banco ha venido descendiendo de la torre de marfil en que se encaramó. Ayer pierde cinco duros más.

Irregularidad en valores industriales

En los valores industriales hay de todo. Los Explosivos están indecisos y más bien inclinados hacia la baja, y lo mismo acontece a la Campsa y al Metro; pero, en cambio, los valores eléctricos están sostenidos; las Azucareras, muy solicitadas, y los Nortes ganan una peseta, así como media la Española de Petróleos.

Las dobles

La liquidación se va a hacer fácilmente, porque las dobles son baratas. Por ejemplo, las Minas del Rif ...blan a la par, y el Alicar... ...na peseta. Tampoco Explosivos, tres pe... ...rado, ni mucho me...

...ad monetaria

...ir el disco de los ... cambio se en..., y éste es el me... ...rable para él, no ... de las cotizacio...

...a más de un ... de Tesorería, ...50-96-96,50-97 y ...preferentes, a ...óximo, a 248- ...ominativas, a ...s, ordinarias, ...41-41,25; ídem, ...75-41-41,25; Ex- ...94-95-95,00, y ...s Norte, 5

...olsín del

...em- ...esi- ...ie- ...os ...y ...a

...areras, ordina- ...o a 41,50.

...ACIONES ... JUNIO DE 1932

...nterior.—Series F y ...36,25; C, B y A, 63,60; ...0.

...00 Exterior.—Series C, ...9,25.

... 100 Amortizable.—Sin im- ...serie A, 72,00.

... 100 Amortizable 1900.—Con ...uesto, serie A, 84,75.

... por 100 Amortizable 1917.—Con ...mpuesto, series D, C, B y A, 79,90.

...5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 93,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, D, C y B, 93,25; A, 93,50. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 77,70.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B, 67,00; A, 68,00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series G, 78,75; A, 79,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 82,50.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D y C, 92,50; B, 92,75; A, 93,50.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 198,00.

Bonos T. Fomento Industria.—Tesoros, 101,55.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 89,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A, B y C, 80,75; ídem 1929, series A, B y C, 80,75.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 97,00; Subsuelo, 80,00.

Garantía del Estado.—C. Emisiones, 76,00; H. Ebro, 5 por 100, 76,00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 70,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 81,25; 5 por 100, 81,10; 6 por 100, 102,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 78,50; 5 por 100, 72,00; 6 por 100 interprovincial, 87,00.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,75.

Acciones.—Banco España, 520,00; ídem Central, C., 78,00; ídem López Quesada, 201,00; Canal. Guadalquivir, 110,00; Cooperativa Electra, serie A, 119,50; Hidro Española, 147,00; Chade, A, B y C, C., 385,50; Mengemor, 152,50; C. Telefónica, preferentes, 101,85; ídem ordinarias, 101,25; Minas del Rif, portador, F. P., 262,00; ídem nominativas, 230,00; C. A. Petróleos, 106,50; C. A. Tabacos, 178,00; Alicantes, C., 255,00; Metro, 138,00; Nortes, C., 255,00; Madrileña de Tranvías, C., 92,00, A. Hornos, 76,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 41,25; F. P., 41,25; ídem cédulas, 100,00; Española de Petróleos, C., 29,00; Explosivos, C., 593,00; F. C., 592,00; F. P., 596,00.

Obligaciones. — U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 100,25; Telefónica, 5 1/2 por 100, 90,50; Norte, quinta, 52,00; Alar-Santander, 71,00; Norte, 6 por 100, 86,50; Valencianas, 86,25; Alicante, primera, 211,00; ídem E, 67,00; ídem H, 72,00; Española de Petróleos, 90,90; Azucarera, estampillada, 80,00; ídem bonos interés preferente, 66,00.

Moneda extranjera. — Francos, 47,80; ídem suizos, 236,80; belgas, 169,30; liras, 62,00; libras, 43,85; dólares, 12,16; marcos oro, 2,885; escudos portugueses, 0,3980; pesos argentinos, 3,13; coronas noruegas, 2,16; ídem suecas, 2,26; ídem checas, 36,05; florines, 4,91.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Acciones B. E. Río de la Plata, 80,00; Banco Hispano Colonial, 46,25; Crédito y Docks, 185,00; Ferrocarril Norte, 51,25; Madrid a Zaragoza y Alicante, 32,00; Andaluces, 15,50; Orense, 13,00; Metro Transversal, 28,00; Hullera Española, 48,50; Chade, A, B y C, 391,00; Catalana de Gas, E, 89,50; Asland, ordinarias, 66,50; Explosivos, 119,00; Minas Rif, portador, 52,50; Sociedad Española de Petróleos, 5,95; Obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 52,75; ídem íd. íd., segunda, 49,50; ídem íd. íd., quinta, 52,00; Norte, 6 por 100, 87,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 86,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 56,50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 52,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 41,00; Badajoz, 5 por 100, 69,75; Alsasua, 4 1/2 por 100, 68,00; Huesca, 4 por 100, 65,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 44,75; Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, 67,00; ídem íd., G, 6 por 100, 80,50; Almansa, 4 por 100, 63,25; Norte, 258,75; Alicante, 163,00; Explosivos, 600,00; Chade, 390,00; Rif, 260,00; Azucareras, 41,25, dinero.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 75,00; Explosivos, 587,00; Resineras, 20,00; Ferroc. Norte, 256,00, ídem Alicante, 158,00; Sota, 586,00; Nervión, 500,00; Setolázar, portador, 80,00; ídem nominativas, 70,00; H. Ibérica, 620,00; H. Española, 146,00; E. Viesgo, 460,00; Minas del Rif, nominativas, 216,00; ídem portador, 245,00.

Bolsa de París.—Pesetas, 209,75; libras, 91,71; dólares, 25,46; belgas, 353,75; francos suizos, 495,25; liras, 129,60; florines, 1.027,50.

Bolsa de Londres. — Pesetas, 43,72; francos, 91,60; ídem suizos, 18,49; dólares, 3,5962; liras, 70,65; florines, 8,925; coronas suecas, 19,51; ídem noruegas, 20,29; ídem danesas, 18,36; marcos, 15,14; pesos argentinos, 34,25; escudos, 109,87.

Bolsa de Zurich.—Pesetas, 42,40; libras, 18,51; dólares, 5,1337; marcos, 122,00; francos, 20,175; liras, 26,14; Chade, A, B y C, 810,00; ídem D, 160,00, d.; ídem E, 150,00, dinero; ídem bonos nuevos, 34,50; ...c, Sevillanas, 136,00; Donau Save ...dria, 30,00; Italo-Argentina, 81,00.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provi...

Junta Sindical ...velación de ...rtadas en ...

portador, a 262,00; de cédulas beneficiarias de la Azucarera, a 100,00, y de bonos oro, a 198,00.

El dividendo del Banco de España

Ayer se reunió el Consejo del Banco para determinar el dividendo a cuenta del primer semestre del año en curso.

Aunque, en vista de los beneficios, los accionistas esperaban un aumento de 10 a 15 pesetas sobre el del año anterior, sólo se acordó incrementar éste en cinco pesetas, dedicándose gran parte de aquellos beneficios a sanear el activo. Por consiguiente, percibirán los accionistas un dividendo de 60 pesetas por acción, contra 55 del año anterior y los de 1930 y 1929, y 50 el de 1928.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

UNA IMPRUDENCIA

Hace explosión una caldera y resulta un hombre gravemente herido

En la calle de Granada, núm. 12, tintorería, ocurrió ayer un desgraciado accidente, del que resultó gravemente herido el propietario del establecimiento.

Se llama éste Francisco Ventoso, de cuarenta y tres años, casado, domiciliado en la calle del General Ricardos, núm. 2, primero.

Al acercarse a la caldera cometió la imprudencia de hacerlo con un cigarro encendido en la boca, y probablemente ello produjo la inflamación de los ácidos que contenía la caldera y la explosión de ésta.

En una clínica de urgencia de la avenida de Menéndez Pelayo, número 28, y por los doctores don Joaquín de la Cuadra y D. Cándido Madrigal, fué asistido Francisco de quemaduras de primero y segundo grado en las extremidades superiores e inferiores, en la cara y en el cuero cabelludo.

INSTITUTO ECONOMICO CASTELLANO

Pro ferrocarril Madrid-Burgos

La Directiva del Instituto Económico Castellano se reunió ayer tarde en sesión extraordinaria, presidida por el Sr. Salazar Alonso y con asistencia del diputado por Burgos y miembro del Instituto, Sr. García Lozano.

Se estudiaron los proyectos de ley sobre plan de ferrocarriles y aumento de tarifas. En relación con esta segunda iniciativa ministerial se acordó actuar en sentido contrario a la elevación, por los perjuicios que se ocasionarían, especialmente a los intereses económicos del interior de España.

En cuanto al asunto del directo Madrid-Burgos se acordó realizar en Madrid y demás poblaciones afectadas una intensa campaña en pro de la prosecución de las obras por cuenta del Estado. Como primer acto se celebrará un gran mitin en Madrid dentro de la próxima semana, y de su organización ha quedado encargada una Comisión, compuesta por D. Dionisio Pérez, D. Francisco Huerta, D. Alfredo Aleix, D. Antonio de Miguel y D. Manuel Danés.

UNA NOTA DEL S. R. I.

Doce días en calabozo subterráneo en huelga del hambre

Sin responder nosotros de la denuncia, publicamos la nota siguiente que nos ha sido remitida:

«Con motivo de la manifestación del 1 de Mayo fué detenido, entre otros, el joven comunista Norberto Velázquez.

Días pasados, por haberle prohibido tomar baños de sol en el patio de la cárcel y haberse él resistido, ya que estaba autorizado por el médico, fué maltratado por unos oficiales de la prisión y encerrado e incomunicado en calabozo de castigo.

Como protesta, declaró la huelga del hambre, y «lleva ya doce días sin comer», sin que la dirección de la cárcel le haya pasado siquiera a la enfermería.

La monstruosidad de no levantar el castigo a un preso que lleva «siete días postrado y gravemente enfermo», equivale a condenar a muerte a este joven comunista.

El Socorro Rojo Internacional denuncia esta nueva demostración del terror carcelario, de que son ...sponsables las autoridades de ... del S. R. I. de ...

El ilustre maestro Múgica, que en el cuarenta aniversario de la dirección del Orfeón de Pamplona está siendo objeto de fervorosos homenajes

(Fot. Albero y Segovia.)

La muerte del telegrafista Bello

Los sindicalistas anuncian la huelga general como protesta

Pamplona, 30. — El telegrafista Bello, herido en Viana por varios muchachos jaimistas, ha fallecido de madrugada. El juez ha procesado como presunto autor del hecho a Felipe Ruiz. Siguen detenidos el alcalde de Viana y 22 jaimistas. El entierro de la víctima se efectuará mañana en Mendavia, y a él asistirán el gobernador civil y, según se cree, un representante de la Dirección de Telégrafos.

El gobernador ha manifestado esta tarde que el día 3 llegarán 30 guardias de asalto procedentes de Bilbao para prestar servicio en Pamplona durante dos semanas.

Los elementos sindicalistas anuncian la huelga general para el día 4.

Se adoptarán las oportunas medidas para impedir el planteamiento del conflicto, que perjudicaría a Pamplona en estas fechas, por coincidir con las fiestas de San Fermín.

La U. G. T. y la Solidaridad de Obreros Vascos han desautorizado el movimiento.

Una nota del Sindicato de Telégrafos

Recibimos la siguiente nota:

«Casi todos los periódicos de Madrid y provincias han publicado una noticia dando cuenta de que el día 22 del actual se había cometido un atentado contra el oficial de Telégrafos de Viana de Navarra D. José Bello.

Para contribuir a la acción de la justicia, el Sindicato de Telégrafos se ve precisado a hacer públicas las siguientes manifestaciones: El oficial de Telégrafos de Viana de Navarra, que se había distinguido como entusiasta defensor del régimen republicano, fué amenazado varias veces por algunos jóvenes de aquella localidad, bien conocidos por sus ideas reaccionarias.

El día 22, cuando el Sr. Bello, después de cerrar su oficina, daba un paseo por las cercanías del pueblo en compañía de un amigo, se vió acorralado por un grupo de 12 individuos, los cuales les apedrearon y agredieron al grito de ¡viva Cristo rey!

El telegrafista Sr. Bello resultó gravemente herido de una puñalada en el pecho.

Después intentaron apoderarse del herido y arrojarlo por la muralla que rodea al pueblo.

Su amigo lo recogió en hombros y lo condujo a una farmacia, siendo nuevamente apedreados hasta la entrada del pueblo.

El telegrafista Bello falleció ayer a las veinte y quince.

Las autoridades no han podido todavía averiguar quiénes son los autores de este bárbaro atentado.

Denunciamos el hecho ante el Gobierno y ante la opinión pública y pedimos que por quien corresponda se dicten las órdenes necesarias para comprobar si es cierto que un médico de dicha localidad, apellidado Pons, se negó en los primeros momentos a asistir al herido a causa de profesar ideas políticas diferentes.

El Cuerpo de Telégrafos hace pública ante los Poderes públicos su más enérgica protesta y espera que se hará justicia.»

Los partidos republicanos

Partido republicano radical socialista de la Inclusa

Se convoca a todos los afiliados del distrito de la Inclusa a la asamblea extraordinaria que se celebrará hoy viernes, día 1 de Julio, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en nuestro domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe), con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Consecuencias del Congreso de Santander.

Elección de cargos.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega a todos los afiliados la puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Acción Republicana

Mañana sábado, día 2 de Julio, a las siete y media de la tarde, se celebrará una conferencia a cargo del prestigioso abogado criminalista y diputado a Cortes por Guadalajara D. José Serrano Batanero, con el tema «La mujer en la República». Por ser pública la entrada, pueden acudir cuantas personas lo deseen.

—Se convoca a todos los afiliados del distrito del Congreso a la reunión que se celebrará mañana sábado, día 2 de Julio, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Preciados, 9.

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Los obreros, de excursión

Ayer mañana han emprendido el viaje proyectado los elementos que forman el equipo de la Federación Deportiva Obrera que ha de actuar por Europa.

A la estación acudieron a despedirlos muchos aficionados madrileños.

A la hora de partir el tren se dieron numerosos vivas a la República.

El Madrid F. C., a Barcelona

El Madrid ha rectificado su acuerdo de dar un descanso a sus jugadores, y el próximo domingo se desplaza a Barcelona a requerimientos del Club titular.

Los merengues, además, y salvo algún imprevisto a última hora, embarcarán la próxima semana para Canarias, donde jugarán tres partidos en Tenerife y tres en Las Palmas, no regresando hasta el 6 de Agosto, cuando, tras un breve descanso, comenzará la otra excursión por Europa.

R. Melcón, a la final de Portugal

Ha sido designado de común acuerdo para arbitrar el encuentro final del campeonato portugués el juez madrileño Ramón Melcón.

El partido tendrá efecto el domingo, en Coimbra, y los adversarios son el F. C. Oporto y el F. C. Os Belenenses, de Lisboa.

En honor del Imperio F. C.

Además del banquete organizado por la Federación Centro, que se celebrará mañana sábado, en honor del Imperio F. C., que ha obtenido el título de campeón de España amateur, acto al que asistirán representaciones de todas las Sociedades federadas, entre las que ha sido acogido con gran entusiasmo, se celebrará el próximo domingo, a las cinco y media de la tarde, un partido que organiza la Unión de Clubs Madrileños, entidad que reúne a varias Sociedades modestas de la región, las cuales harán una selección de sus jugadores para enfrentarse con otro equipo, en el que tomarán parte los elementos del Imperio que actualmente se encuentran en Madrid.

El ingreso de este partido, que tiene también el carácter de adhesión al Imperio, se dedicará a un fin benéfico.

Igualmente ha cedido en honor del Imperio su campo de deportes gratuitamente el Castilla F. C., el cual ha dado toda clase de facilidades por tratarse de un acto de esta naturaleza.

El Barcelona, a Valencia

El Barcelona ha aceptado un partido de beneficio con el Valencia en la capital levantina el próximo día 10, organizado por la Asociación de Periodistas Valencianos.

Varios resultados

Valencia.—Se celebró un partido entre el Club Gimnástico y el Valencia. Venció el Valencia por tres a dos.

Zaragoza.—En el campo de Torrero jugaron los equipos del Zaragoza y el Español de Barcelona. Vencieron los catalanes por seis a uno.

París.—Para la copa de la Europa Central, el Juventus, de Turín, ha vencido al Club de París por cuatro a cero.

El Viena ha empatado con el Ujpest a un tanto.

Unión Sporting de Vigo, a primera categoría

Vigo, 30.—Se ha celebrado un interesante partido de promoción entre el Orense y el Ciosvin. Ganó el Orense por uno a cero.

Después de este partido, el Unión Sporting de Vigo queda calificado para ascender al grupo de honor.

Desciende el Burgas, que ya había pasado a segunda por un acuerdo de la Nacional.

Del incidente Gual-Pratto

Como se sabe, la Federación Catalana dió toda clase de excusas a la Delegación del Torino por el incidente de Gual con Pratto. Además, el presidente de la Federación, acompañado del secretario, visitó al cónsul de Italia en Barcelona para ponerle nuevamente de manifiesto la contrariedad de la Federación por el incidente de referencia, asegurándole que el acto realizado por Gual encontraría la debida sanción.

PUGILATO

Beneficio de Arranz

El boxeador madrileño Jesús Arranz, que como es sabido sufrió un grave accidente en la vista, se encuentra muy mejorado.

Sus amigos—lo son todos cuantos bullen dentro del deporte pugilístico, porque las dotes morales del bravo púgil madrileño corren parejas con sus dotes físicas—proyectan celebrar una reunión en su beneficio. Nada más justo ni más humanitario que acudir en ayuda de este bravo deportista, en estos momentos difíciles por que atraviesa.

La Federación Castellana de Boxeo ha acogido bajo su autorizado patronato la iniciativa. Los Clubs madrileños ofrecen desinteresadamente sus recintos. Y no hay púgil que no quiera participar en la gran reunión que se proyecta.

Anoche, en Barcelona

Barcelona, 1 (tres madrugada).—Esta noche, en el Nuevo Mundo, con bastante concurrencia, se ha celebrado una velada de boxeo.

A cuatro asaltos, Mestres y Arrosa hicieron match nulo.

A seis, Pérez venció a Coscuella por golpe bajo de éste en el quinto round, y el madrileño Torrado venció a los puntos a Torres.

A ocho asaltos el vasco Quincoces venció a Dionisio Cuesta por abandono de éste en el cuarto asalto. El vasco dominó intensamente a Cuesta, pegándole con gran dureza.

También a ocho asaltos Olangua, con la violencia en él acostumbrada, obligó a abandonar, en el tercer asalto, a Rodolfo Díaz.

TENIS

Los partidos de Wimbledon

Londres, 29.—Se han celebrado en Wimbledon los partidos correspondientes al cuarto de final del campeonato británico. Se han jugado partidos muy brillantes.

He aquí los resultados:

Satoh (Japón) ganó a Sidney Wood (EE. UU.), actual campeón, por 7-5, 7-5, 2-6 y 6-4.

Vines (EE. UU.) venció a Maier (España) por 6-2, 6-3 y 6-2.

Craedorf (Australia) ganó a Perry (Inglaterra) por 6-1, 9-7, 5-7 y 6-1.

Austin (Inglaterra) ganó a Shields (EE. UU.) por 6-1, 9-7, 6-7 y 6-1.

Con ésto, Inglaterra, Australia, Estados Unidos y Japón quedan representados en la semifinal.

CICLISMO

La carrera de la Prensa

Se celebrará el domingo próximo la importante prueba que anualmente disputan los cuartilleros de Prensa, que han reunido un estupendo lote de premios, que confirma las simpatías con que cuentan estos entusiastas ciclistas.

Se celebrará en el recorrido Madrid-Colmenar-Madrid. La salida se dará a las ocho de la mañana, en el paseo de la Castellana, esquina a la calle del Pinar.

El mismo día 3, a mediodía, en los jardines del Campo de Recreo, se celebrará el banquete tradicional, que constituye una fiesta de confraternidad entre los ordenanzas de la Prensa madrileña. Al acto asistirán todos los participantes en la prueba, los jurados y distinguidas personalidades. Podrán concurrir también cuantos simpaticen con la fiesta, previa inscripción formulada ante el Comité organizador.

Prueba aplazada

Con motivo de las carreras Madrid-Arévalo y de la Prensa, Ciclo Madrid ha aplazado la suya de inauguración, que debía efectuarse el próximo día 3, hasta el 24 del corriente, en las mismas condiciones que las ya anunciadas.

EXCURSIONISMO

Cultural Deportiva Gráfica

El domingo, día 3 de Julio, hará una excursión esta Sociedad a los Saltos del Alberche.

Se advierte a los que deseen asistir a la misma que pueden pasar por la secretaría, Piamonte, 3, principal izquierda, de siete a ocho de la tarde, hasta mañana viernes. Las plazas son limitadas por tenerse que hacer el viaje en autocar. Las condiciones se dirán al hacer la inscripción.

Madrid Fútbol Club

Este Club recuerda a todos sus excursionistas que para la excursión organizada a la Boca del Asno (puerto de Navacerrada y pinares de Valsain) el próximo domingo, día 3, pueden recoger sus billetes en la secretaría del Club, Caballero de Gracia, 15, todos los días laborables, de seis de la tarde a nueve de la noche, menos el sábado, que será de once de la mañana a una de la tarde. El precio de cada billete es de 11 pesetas, saliendo de Madrid a las siete y media de la mañana y regresando a las nueve de la noche aproximadamente.

Asociación de Alumnos y Amigos del Instituto Francés

Esta Asociación ha organizado para el próximo domingo, día 3, una excursión al puerto de la Morcuera.

Para detalles, al domicilio social, Marqués de la Ensenada, 10, donde se admiten inscripciones hasta hoy viernes por la tarde.

Cuatro espías condenados a muerte

Teherán, 30.—La Policía ha detenido a cuatro individuos acusados de dedicarse al espionaje por cuenta de una potencia extranjera.

Los cuatro detenidos han comparecido inmediatamente ante los Tribunales, que les han condenado a muerte.

DIPUTACION PROVINCIAL

Una breve sesión

En la breve sesión celebrada ayer por la Comisión gestora de la Diputación aprobó sin debate los dictámenes que figuraban en el orden del día.

Se aceptó el ofrecimiento de la Diputación de Santander de alojar durante un mes en la Casa de Misericordia, de dicha capital, a veinte acogidas del Colegio de la Paz, que en breve saldrán para aquel puerto.

Pasó a informe de los letrados provinciales el dictamen respecto a obras en la nueva plaza de toros, y se estudia la forma jurídica de liquidación del convenio con la Empresa para hallar la solución más conveniente.

Se autorizó el abono de 4.000 litros de gasolina, consumida en el mes de Marzo por los automóviles de la Corporación.

Dió cuenta el Sr. Salazar Alonso de la petición de subvención del concejal Sr. Saborit para una fiesta de enseñanza en el distrito de la Latina.

El Sr. Cantos puso algunos reparos, que rebatió el Sr. Ovejero, y al fin se otorgaron 500 pesetas de subvención.

También se acordó que la Diputación subvencione con 1,200 pesetas el viaje que a Bruselas emprenderá el gestor Sr. Coca para estudiar la Escuela de enfermeras.

Don Simón Viñals

Ayer falleció el secretario de la Diputación provincial de Madrid, D. Simón Viñals. Funcionario de gran capacidad y cultura, ha desempeñado este cargo durante muchos años, siempre a satisfacción de la Corporación provincial.

Descanse en paz el finado y reciban su familia y sus compañeros el testimonio de nuestro sincero pésame.

Bases de trabajo de profesores de orquesta

Por acuerdo del Jurado mixto de Espectáculos públicos se abre una información pública hasta el día 15 del actual acerca de un proyecto de bases de trabajo de profesores de orquesta que, para sustituir a las actuales en vigor, ya denunciadas, han presentado los vocales profesionales; advirtiéndose que pueden concurrir, por escrito, cuantos elementos se consideren interesados en dichas bases, para lo cual se les facilitará el texto del referido proyecto en la Secretaría del Jurado mixto de Espectáculos (paseo de Recoletos, 1, primero), adonde pueden dirigirse, de cuatro a ocho de la tarde, los días hábiles.

UNA ACLARACION

Academia Nacional de Farmacia

El doctor Fernando Hergueta, secretario general de la Academia Nacional de Farmacia, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Habiendo sido interpretada torcidamente, por falta de información, en algunos periódicos de la Península y de América la substitución del calificativo de «Española» por el de «Nacional», dado a esta Academia por el Gobierno, se hace constar que fué debido a que la Academia de la Lengua reclamó ante el ministerio de Instrucción pública el exclusivo en la denominación primera, por ser la Academia Española por antonomasia desde su fundación. Reconociendo la de Farmacia esta costumbre o derecho, respetado en otras ocasiones, se allanó voluntariamente a cambiar de calificativo, y por acuerdo de Consejo de ministros se le dió el de Academia Nacional de Farmacia.

Quede así aclarado que en este asunto no ha influído para nada ni la política ni la cuestión catalana.»

Conversión de los valores de guerra

Londres, 30. — El Sr. Neville Chamberlain ha anunciado en la Cámara de los Comunes la presentación de un plan de conversión del empréstito de guerra al tipo del cinco por ciento.

El Gobierno reembolsará al contado el 1 de Diciembre a los tenedores de títulos que así lo pidieran dentro del plazo de tres meses, a partir de esta fecha; pero les invitará a conservar los títulos con las condiciones modificadas.

Los dividendos al 1 de Diciembre devengarían una tasa del cinco por ciento; pero los entregados al 1 de Junio de 1935, lo más tarde, la tasa sería del tres y medio por ciento.

SUCESOS

Atropello.—El automóvil 13.885 atropelló en la Cava Baja a César Martín Serrano, de dieciocho años, produciéndole lesiones graves, que hicieron preciso su ingreso en el Hospital de la Beneficencia.

Moneda falsa.—La Guardia civil destacada en Mataderos y Mercado de Ganados ha encontrado en las inmediaciones del puente de la República (antes Princesa) numerosas monedas falsas de cinco, dos y una pesetas.

La Guardia civil ha practicado algunas detenciones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL ESTATUTO, EN LA CAMARA

El criterio de los socialistas en materia de enseñanza

Continuó anoche en el Parlamento el debate sobre la totalidad del título segundo del Estatuto de Cataluña, en cuyo articulado se consignan materias y funciones de suma importancia, que acaso constituyan por su trascendencia la medula del proyecto. Por ello la anunciada intervención del señor Sánchez Román en contra del título, en términos generales, despertaba vivo interés. Y no fué éste defraudado. Por el contrario, crecía y se intensificaba conforme la palabra precisa, persuasiva y ordenada del ilustre orador iba razonando su oposición al dictamen, tan deficiente en lo que se refiere a este título segundo que ahora se discute, como en lo que afecta a otros apartados del proyecto.

Magnífica oración la del Sr. Sánchez Román. Fué señalando éste en su diáfano discurso el peligro que representa la concesión de determinadas facultades a Cataluña y la dejación de funciones que ello supone en el Estado central, y puso de relieve cómo muchos de los preceptos constitucionales están en pugna con otros que figuran en el Estatuto, sin que la Comisión dictaminadora lo haya tenido en cuenta, como tampoco ha cuidado de consignar reglas indispensables para evitar en el Estatuto un confusionismo que puede llevar a caprichosas interpretaciones.

Para la función de los Tribunales de justicia, para el orden público, para la ejecución de las leyes generales, para todas las materias que abarca el título segundo tuvo la crítica serena y certera del Sr. Sánchez Román aleccionadoras advertencias, provechosas enseñanzas que convendría recoger en el dictamen y que la Cámara no debiera olvidar.

Escribimos estas líneas de madrugada, a última hora, después de terminada la sesión parlamentaria nocturna, y nos falta tiempo para dedicar al discurso del Sr. Sánchez Román el comentario que su importancia requiere. Hemos de limitarnos a dedicarle estas breves líneas y a consignar la honda impresión que produjo, especialmente cuando, en la última parte de su oración, se refirió el ilustre parlamentario a la enseñanza. También en este punto es confuso el dictamen y ofrece el Estatuto un contrasentido al señalar que Cataluña podrá crear centros de enseñanza sin más limitación que la que impone la Constitución, y ésta nada limita, nada fija, nada reglamenta en la materia.

Recordó el Sr. Sánchez Román que cuando el asunto fué debatido en la Constitución, él apoyó una enmienda encaminada a mantener la enseñanza del Estado en las regiones autónomas. Para que no hubiera lugar a dudas, leyó la enmienda, en la que se proponía que el Estado sostuviera en las regiones autónomas sus centros de enseñanza de todos los grados, donde se explicaría en castellano, y que las regiones en posesión de la autonomía pudieran crear otros centros de enseñanza con su idioma. Es decir, que el Estado habría de tener, con el idioma oficial, en la región regida por sí misma, escuelas primarias, Institutos, Normales y Universidades.

Esta enmienda—dijo el señor Sánchez Román—la votó la honorable minoría socialista, con dos ministros, los Sres. Prieto y Largo Caballero, a la cabeza.

El recuerdo produjo honda impresión en la Cámara. Se había olvidado el criterio de la minoría socialista respecto a la enseñanza en relación con las regiones autónomas. El Sr. Sánchez Román, al recordar el episodio de aquella votación, lo exhuma y lo pone de relieve. Ya no puede haber lugar a dudas. Quienes votaron en favor de la enmienda votarán en contra del dictamen, o no hay lógica ni consecuencia en el mundo de la política.

Por nuestra parte, de acuerdo con el criterio socialista, que confiamos en que prevalezca para bien del tesoro espiritual del Estado.

El discurso del Sr. Sánchez Román, razonado, substancioso, lleno de doctrina y de atinadas advertencias, tuvo al finalizar un agudo sentido político que dará mucho juego.

LO MISMO QUE SIEMPRE

REQUERIMIENTOS SINCEROS

A medida que se conoce lo sucedido en Carabanchel el día que su excelencia y el presidente del Consejo fueron a presenciar el final de las maniobras militares —que dicho sea de paso han causado un efecto excelente entre los que las siguieron de cerca—, las gentes reflexivas y serenas dan al suceso todo el valor indiciario que tiene.

El Ejército no sólo se mostró identificado con las instituciones, sino que demostró un amor y un entusiasmo tan grandes como sinceros por el régimen. Y es que la República—lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos siempre que haya ocasión—ha venido a España con una fuerza de ponderación y de arraigo que no pueden desconocer más que los locos o los insensatos.

La monarquía cayó definitivamente, y sueñan o, lo que aun es peor, deliran los que no quieren rendirse ante esta realidad definitiva e invencible. La democracia republicana tiene en nuestro país a estas horas todo el arraigo y toda la fuerza de perduración que deseábamos los más entusiastas, los que por ella hemos luchado con fe indominable, sacrificándole cuanto las circunstancias exigieron de nosotros.

Tan cierto es cuanto llevamos dicho como que yerran también de manera lamentable los que creen que la República está encarnada o vinculada en personas o partidos determinados. No; esto es una equivocación esencial que puede producir desazones y quebrantos innecesarios.

Lo venimos diciendo y no cesaremos en repetirlo hasta que nos oigan los peores de los sordos, que son los que no quieren oír: La República es de todos y para todos, sin excepciones ni privilegios. El suponer otra cosa es falsearla y adulterarla.

Parece ser que el buen sentido quiere imponerse y que se trata de hacer una rectificación radical en los procedimientos y métodos de gobierno que se venían practi- [illegible] de el rumbo y se siga otra ruta tanto mejor.

Nuestra lealtad al propio Gobierno, que no la entienden los aduladores incondicionales de las personas que ocupan el Poder, nos llevó a señalar con franca sinceridad, como es costumbre entre hombres, los errores en que incurría y los tropiezos que estaba dando.

Si ahora se repasa lo que a este propósito hemos escrito, se verá que nuestra colaboración no sólo fué la más desinteresada—que nada hemos pedido ni querido, ni nada queremos ni pediremos—, sino la más eficaz. Porque nada hay más peligroso ni que en definitiva produzca mayores daños que los aplausos y devociones de los incondicionales.

Mediten cuantos están obligados por razón de sus funciones y de sus responsabilidades a no dejarse seducir por los cantos de sirena de los serviles y servidores de casa y mantel. A estas gentes hay que ponerlas en su sitio; pero no darles categorías superiores a su cometido doméstico.

Aun es hora de evitar que la desilusión y el desengaño ganen a las gentes; para esto basta con gobernar para la República y en republicano, que no es servir al amigo y vejar al adversario. Sino dar a cada uno lo suyo y hacer sentir a todos los efectos saludables de un proceder justiciero y honesto, libre de pasiones personales y de toda clase de mezquinos sentimientos.

¿Valdrán estos requerimientos? No lo sabemos. De todos modos, ya vendrá día en que se reconozca por quienes todavía viven en plena ofuscación que, como siempre, procuramos ser los mejores servidores de la República.

El teatro Lara no será derribado

En una orden de Instrucción pública publicada en la «Gaceta» se dice que, de acuerdo con el deseo expresado por los albaceas de doña Milagros Lara y Prieto, y creyendo cumplir lo mejor po- [illegible] sible la voluntad de la instituidora, ha resuelto conceder la administración del teatro Lara (como bien fundacional permanentemente adscripto al levantamiento de cargas y que subsistirá en su actual condición) al Patronato de la fundación particular benéfico-docente por ella creada en esta capital, al que, para el objeto indicado, se conceden toda clase de facultades y atribuciones, con la sola limitación de que en los contratos de arrendamiento que celebre procure, bajo las máximas garantías, que el dicho teatro conserve su tradición de depurado gusto artístico y exquisita pulcritud literaria, porque en otro caso se impondría no ya la clausura, sino hasta la demolición del edificio, y respondiendo en todo momento de su gestión, la que justificará siempre que sea requerido para ello por el Gobierno de la República o autoridad competente, según los términos del artículo 3.º de la instrucción de 24 de Julio de 1913.

EN VILLALBA DE LOS BARROS

Los campesinos declaran la huelga revolucionaria

Badajoz, 30.—En el pueblo de Villalba de los Barros se ha declarado esta mañana una huelga ilegal de campesinos, de carácter revolucionario. Los huelguistas ejercieron coacción y fué detenido el Comité de huelga, que quedó incomunicando a disposición del Juzgado. El movimiento ha fracasado y reina tranquilidad.

INCISOS

El César

¡Toma, pues es verdad!

Diariamente nos levantábamos con la misma pregunta:

—¿Qué es lo que nos falta? ¿Por qué los hombres somos tan infelices?

Y encontrar la respuesta a esta angustiosa interrogante era —¡torpes de nosotros!—tan sencillo como poner un huevo de pie. Claro que hay que ser un Colón, es decir, un genio para dar con la sencillez de las cosas sencillas. Los genios no abundan; pero todavía no está la vaca tan exhausta que no nos quede alguno.

He aquí, venturosamente, al Sr. Giménez Caballero. El señor Giménez Caballero es quien, con su vista aquilina, acaba de dar con la contestación:

Lo que nos falta no es otra cosa que un César: un César germánico, un César «síntesis de Dios y de hombre, de Iglesia y de Imperio».

Esto es: un tío.

A lo que nos refiere ayer en «A B C» D. Ramiro de Maeztu, el Sr. Giménez Caballero ha escrito trescientas cuarenta páginas para darnos noticia de su hallazgo. Un libro «de vuelta—dice—a la raíz genital de la esencia española». De vuelta al útero. Y de vuelta, porque, efectivamente, el Sr. Giménez ha sido un turista infatigable. Todos los caminos recorrió sin encontrar el propio. Nos engañábamos—lo vemos ahora—cuando creímos que lo había encontrado al fin al escribir aquel volumen: «Yo, inspector de alcantarillas.» ¡Ay! ¡Tampoco en las alcantarillas encontró la paz!

Y hele de vuelta de las alcantarillas hociqueando en el útero de la raza.

¿Qué ha encontrado el señor Giménez en tan ameno sitio? Amargura. Desolación. Las izquierdas no le son gratas porque «simpatizan con París, Ginebra y Londres». Las derechas, tampoco, porque no son, a su juicio, «bastante aristocráticas, monárquicas, militares y religiosas». Por eso se dedica a escribir artículos de izquierda para el «Heraldo», y de derecha para «El Sol». Es un intelectual capicúa.

Don Ramiro le encuentra al libro algunos lunares. Están de acuerdo en que Calderón ha de ser el poeta de la restauración hispánica. También en que no sólo ha fracasado el Occidente, sino asimismo el Oriente. Pero ya no en que la culpa de todas nuestras desdichas la tenga el heredero de los Reyes Católicos por llamarse Juana y no Juan.

El Sr. Maeztu rebatirá este punto porque lo quiera así; pero no porque tenga ninguna razón que oponer. ¿Sabe él acaso lo que hubiese podido ser la historia de España si Juana hubiera sido Juan? Pues ¿y si el heredero de Carlos V en vez de ser Felipe hubiera sido Felipa? He aquí el nuevo filón—¡lo que puede encontrarse en un útero!—descubierto por el Sr. Giménez: la historia de España «como podría haber sido». ¡Filón de posibilidades infinitas!

Otros reparos son también a todas luces injustos. ¡Miren ustedes que decirle al Sr. Giménez que «le falta el sentido económico»! Cierto que en el momento actual estos retornos a la matriz hispánica no proporcionan Embajadas. Pero a un turista tan experto como el Sr. Giménez no se le puede achacar sin ofenderle esa ausencia de sentido económico. ¿Que no es reverencial todavía? ¿Sensual aún? Bien. El adjetivo es lo de menos.

En fin: la afirmación más grave del Sr. Maeztu es la de que el útero estaba descubierto ya. No sólo por él. Por Menéndez Pelayo; por todos los tradicionalistas; por los trogloditas de Acción Española...

Vean ustedes cómo al mismo tiempo descubrimos qué era lo que nos faltaba y quién.

Nos faltaba un César.

Y ese César, dilecto Giménez —no busque usted más—, existe. Sólo falta entregarle el cetro y la corona.

¡Es Beúnza!—**Sirval.**

DE AVIACION

La vuelta aérea a España

El recorrido es de 2.274 kilómetros

Ayer comenzó el concurso de aviación organizado por la «Revista de Aeronáutica», consistente en la Vuelta a España para escuadrillas militares. La prueba está dividida en dos etapas, que comprenden un recorrido circular de unos 2.274 kilómetros.

La primera etapa

La primera etapa que los aviadores participantes debían cubrir ayer consistía en los trayectos Madrid-Sevilla (380 kilómetros), Sevilla-Albacete (407 kilómetros) y Albacete-Barcelona (417 kilómetros), para rendir viaje en esta capital, con un total de kilómetros recorridos de 1.204.

La segunda etapa

La segunda etapa, que cubrirán los aviadores mañana, día 2, tiene su origen en Barcelona, desde donde marcharán los aviadores a Logroño, pasando por Lérida y Zaragoza (396 kilómetros); de Logroño se dirigirán a León, después de pasar sobre Vitoria y Burgos (315 kilómetros) y de la ciudad leonesa vendrán a Madrid (aeródromo de Barajas), donde se celebrará una fiesta con tal motivo, después de haber volado sobre Zamora y Salamanca (360 kilómetros). El total de esta segunda etapa es de 1.070 kilómetros.

Los participantes en la prueba

En la competición participaron nueve patrullas, de tres aparatos cada una, con un total de éstos de veintisiete. Son los aparatos Breguet XIX, Breguet A-2 y Lóring III, con motores Hispano-Suiza 500 C. V.; Elizalde 450 C. V. Todo el material es de fabricación española.

Diversos ejercicios

Durante los vuelos, las escuadrillas efectuarán diversos ejercicios militares de enlace radiotelegráfico, paso por la vertical (bombardeo simulado) y obtención de fotografías. La clasificación se hará dando puntos a los distintos ejercicios, a las formaciones y a la velocidad desarrollada en el circuito. También se premiará la mejor colección de fotografías obtenidas durante la prueba.

El Jurado y los controles

El Jurado de salida estaba formado en el aeródromo de Getafe por los capitanes Llorente y Quintana, auxiliados como cronometradores por el teniente Lorenzi y otros oficiales aviadores. De los respectivos controles están encargados: del de Barcelona, el capitán Aboal; del de Albacete, el capitán Maestre y los tenientes Ureña y Padilla; del de Sevilla, el comandante Barrón, y del de Zaragoza, el capitán Frutos. En los demás aeródromos cronometrarán y anotarán el paso oficiales de las respectivas bases.

La salida

Para presenciar la salida de las escuadrillas acudió al aeródromo el jefe superior de las Fuerzas de España en Marruecos, general Gómez Morato, con sus ayudantes, el capitán Rueda, que llevaba la representación del jefe superior de Aeronáutica, comandante Pastor; el comandante Maldonado, encargado de facilitar los datos meteorológicos a los aviadores; el capitán Rodríguez y otros aviadores, fotógrafos y periodistas.

A las seis en punto de la mañana se dió la salida a la primera escuadrilla, que era la de la Escuela de Pilotaje, y con intervalos absolutamente regulares de quince minutos, como estaba previsto, fueron saliendo las demás, siendo tan justamente medidas estas separaciones que a las ocho en punto se elevaba la de la Plana Mayor y Mando, que va a las órdenes del secretario de la Jefatura de Aeronáutica y del Aero Club, capitán Sampil, y que era la indicada para partir en último término a dicha precisa hora.

El regreso a Barajas

Se ha dispuesto que el regreso de los aparatos a Madrid tenga lugar mañana sábado en el aeródromo de Barajas, al objeto de que pueda ser presenciado por el público.

Los aviadores empezarán a llegar a las cuatro de la tarde, y serán obsequiados entonces con un «cap».

Luego tendrá lugar una fiesta en su honor en el aeropuerto, consistente en un té-baile, y posteriormente, en un banquete. Durante la fiesta, el director de la Aeronáutica civil, Sr. Alvarez Buylla, hará entrega a los participantes de los trofeos que consigan y también entregará el título de piloto a la señorita Africa Llamas, que es el primer piloto femenino hecho en la Escuela de Pilotaje de Aero Club.

En Cazalla de la Sierra capota el «R-3», número 11.--Resulta herido el capitán Rubiano

Cazalla de la Sierra, 30.—A las diez y media de la mañana de hoy, el aparato militar «R-3», número 11, que piloteaban el capitán D. Santos Rubiano Fernández y el teniente D. Luis Calderón, procedentes de Getafe, a causa de averías en el motor, intentó aterrizar, capotando a tres kilómetros de la ciudad, en la finca denominada Las Lajas.

El citado capitán resultó con fuertes contusiones en el pecho. El teniente salió ileso.

El aparato quedó completamente destrozado.

Fuerzas de la Guardia civil acudieron rápidamente al lugar del suceso, y el lesionado fué trasladado a esta ciudad, donde el médico forense le practicó una cura, pasando después al domicilio del teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, D. Sebastián Carmona.

En dicho domicilio conversamos con él, y nos manifestó que venía al mando de una de las nueve patrullas de la Aviación militar que, formada cada una por tres aparatos, habían de cubrir las etapas fijadas para la vuelta a España, correspondiendo a la suya, que pertenece a Africa, la etapa Madrid-Barcelona. Salió de Getafe a las siete y media de la mañana, y a las diez y media capotó el aparato, cayendo en el lugar expresado.

El «R-3», número 12, sufre averías al aterrizar en auxilio del anterior

El compañero de patrulla, el «R-3», número 12, al advertir lo ocurrido al número 11, aterrizó para prestarle auxilio.

El aterrizaje se efectuó en una explanada de la hacienda La Vega, distante 500 metros de Cazalla; pero como se trataba de tierras de barbecho, el aparato sufrió grandes desperfectos en su parte delantera. Lo piloteaba el sargento don Mariano García y el soldado mecánico Teobaldo Aragón.

En los lugares de referencia se estableció seguidamente por la Guardia civil un servicio de vigilancia, personándose también la Guardia municipal y la Policía local.

De lo ocurrido se ha dado cuenta al director general de Navegaciones y Transportes y a los jefes de los aeródromos de Tablada, Getafe y Tetuán.

A las dos de la tarde, después de almorzar en el hotel, han m- [illegible] chado a Sevilla en automóvil.

El paso por Sevilla

Sevilla, 30.—A las siete de [illegible] ñana quedó constituído en [illegible] aérea de Tablada el cont [illegible] vuelta a España.

La primera escuadril' [illegible] nía su llegada a las oc [illegible] nueve minutos, lo hizo [illegible] y treinta y uno, no [illegible] clasificación por habe [illegible] do el margen de tres [illegible]

Esta patrulla es de [illegible] Alcalá-Guadajara, y [illegible] vertical lo efectuó e [illegible] rable, estableciend [illegible] municaciones con [illegible] radio.

Tomaron tierra [illegible] el jefe de la patr [illegible] ro, y su observado [illegible] rato. Fueron mu [illegible]

En l [illegible] alumn [illegible] rato, que han obtenido título de pilotos en este año.

Después de aprovisionarse salió con dirección a Albacete, punto correlativo de Sevilla.

A las ocho y cincuenta y cuatro minutos llegó la segunda patrulla de Breguet 19, con un retraso de diez minutos.

Iba como jefe el capitán Sanz, y de observador, el capitán Ferro, que pertenecen a la Escuela de Mecánicos de Cuatro Vientos.

La tercera llegó a las ocho y cincuenta y ocho, con un minuto de adelanto, al mando del teniente Alvarez Pardo, que llevaba como observador al teniente García Pardo. Pertenecen a la Escuela de Logroño.

La cuarta, R. III, de Sevilla, entró a las nueve y veintiuno, con dos minutos de retraso.

La quinta, del grupo de Getafe, Breguet 19, llegó con diez minutos de retraso, teniendo la mala fortuna de que se pincharan sus neumáticos al tomar tierra.

Inmediatamente fueron reparadas las averías fácilmente y los aparatos salieron únicamente con once minutos de retraso.

La sexta patrulla, Breguet 19, hizo su entrada a las nueve y cuarenta y cinco, con un minuto de retraso.

Al salir de Tablada la cuarta patrulla cambió el aire de dirección y los aparatos hicieron un espeluznante viraje. Merecieron el aplauso de cuantos se encontraban en el campo.

La octava escuadrilla, Breguet 19, entró a las diez y dieciséis, con dos minutos de retraso, al mando del teniente León, que llevaba como observador al teniente Visiedo. Pertenecen a la Escuela de León.

Sólo llega un aparato de la séptima escuadrilla

A las diez y treinta llegó un solo aparato, perteneciente a la patrulla séptima, R. 3, de las fuerzas aéreas de Marruecos. Era piloteado por el suboficial Areán y el mecánico Lora.

Dijeron había sufrido una avería el avión que piloteaba el jefe de la escuadrilla, teniente Calderón, con el capitán Rubiana, por lo que tuvo que aterrizar cerca de Canstantina, capotando por las malas condiciones del terreno.

Otro aparato, en el que iba el sargento Mariano García y el mecánico Aragón, tomó tierra para auxiliar al jefe, sufriendo igual accidente.

Al darse cuenta del doble accidente, el suboficial Areán voló muy bajo para ver lo ocurrido, comprobando que los cuatro tripulantes de los dos aviones se encontraban fuera de los aparatos y le hacían señales para que continuase su vuelo a Sevilla.

A las diez y treinta y seis llegó la novena escuadrilla, Breguet 19, mandada por el capitán Sampill y el teniente García, perteneciente a la plana mayor de Aviación.

Las patrullas continúan el vuelo

Todas las patrullas, después de aprovisionar en el campo, fueron elevándose, empleando el tiempo reglamentario.

La patrulla número 9 salió a las once y media para Albacete.

Llegan a Sevilla los tripulantes del «R-3 número 12»

Sevilla, 30.—Han regresado a Sevilla los tripulantes del aparato que aterrizó violentamente en Cazalla. Son el capitán Rubiano Fernández y el teniente Calderón.

El capitán Rubiano es hijo político del general Gómez Morato. El aparato que tripulaban es el «R-3 número 11», de la base de Ceuta, y la causa del violento aterrizaje fué una avería en el motor. El capitán sufre fuertes contusiones en el pecho y el teniente resultó ileso. Otro aparato de la misma patrulla que aterrizó para auxiliar a sus compañeros iba tripulado por el sargento D. Manuel García.

Aprovisionamiento en Albacete

Albacete, 30.—En el aeródromo se hallaban esperando a los aviones participantes en la Vuelta [illegible] España numerosos pilotos y [illegible] nos de la Academia [illegible]

La primera esc [illegible] rrizó fué la d [illegible] je, haciénd [illegible] 45 s.; la [illegible] de Me [illegible] 30 s [illegible] de [illegible]

La señorita Pilar Vallespín, pr [illegible] ula 1880» en la kermesse del distrito del Congreso, en su [illegible] Mares de LA LIBERTAD (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

vena, que hizo una magnífica elevación.

Llegada a Barcelona

Barcelona, 30.—A las cuatro de la tarde han comenzado a llegar al aeródromo de Prat de Llobregat los aviones que participan en la Vuelta aérea a España.

A las seis cuarenta y cinco de la tarde habían llegado ya todos los aparatos, o sean ocho escuadrillas, que forman 24 aparatos. Falta la escuadrilla de Africa, que no llegará hoy porque dos de los aparatos han aterrizado en Cazalla de la Sierra, y el otro que completaba la escuadrilla ha quedado en Sevilla para unirse a ellos.

Han sido recibidos por las fuerzas de aviación de Barcelona.

El teniente Alvarez, que mandaba la patrulla de Logroño, ha manifestado que desde Sevilla a Albacete han pasado una travesía malísima a causa del tiempo; pero desde Albacete han tenido un feliz viaje. Estos tres aviones efectuaron un viraje en patrulla al llegar al Prat, que causó una gran impresión en el público, cosechando muchos aplausos.

Estos aviadores saldrán pasado mañana de madrugada.

CLAUSURA DE CURSO

En la Escuela de Orientación Profesional

Como despedida de los alumnos que terminan sus enseñanzas en la Escuela de Orientación y Preaprendizaje, se ha celebrado una simpática fiesta a la que han asistido representaciones del Patronato de Formación Profesional Obrera, de las Escuelas de Trabajo y casi todo el personal del Instituto Psicotécnico de Madrid.

El jefe del departamento Técnicográfico, Sr. Vinós, leyó un discurso dando estímulos a los alumnos que han empezado a iniciarse en la vida de trabajo y explicando la significación del acto que se celebraba, que, más que una despedida, es un compromiso de que las relaciones de la Escuela con los que fueron sus alumnos no ha de terminarse nunca.

A continuación habló el Sr. La Fuente, director del Instituto de Formación Profesional Obrera, señalando la importancia que tienen las enseñanzas profesionales modestas y las que se proponen una preparación técnica elemental, porque son las que recogen la gran masa de los futuros ciudadanos para iniciarlos en las actividades que constituyen el fundamento de la vida material de los pueblos. Dijo que habiendo llegado España a un régimen de verdadera democracia, es preciso que los Poderes públicos dediquen mucha atención a las enseñanzas profesionales elementales, porque van destinadas a la mayoría de los jóvenes y constituyen una sólida base de formación ciudadana.

El Sr. La Fuente puso en parangón la cantidad de jóvenes que cursan la segunda enseñanza que les inclina hacia las Universidades con la infinitamente mayor que ha de prepararse como puede, por falta de escuelas y de ayuda económica, para el desempeño de las profesiones de la industria, de los oficios, del comercio y de la agricultura. De aquí sacó en consecuencia que es necesario que los presupuestos del Estado permitan la posibilidad de un amplio desarrollo de los Centros de Formación Profesional Obrera, especialmente los de preaprendizaje, que son los que pueden ser utilizados por una masa mayor de individuos.

Como final, se procedió al reparto de premios.

UNA MANIFESTACION

EL FERROCARRIL TERUEL-ALCAÑIZ

Teruel, 30.—Esta mañana se han repartido unas hojas, firmadas por el alcalde, en que se invitaba al pueblo a una manifestación.

A las cinco de la tarde cerró lo el comercio, incluso los ca-

tación fué presidida a Cortes D. José miento y la a ella más s carteles ntes se rril.»

Comisión, que le entregó las conclusiones.

Las fuerzas vivas han enviado telegramas al Gobierno y a la Comisión de Obras públicas del Congreso.

El domingo se celebrará una asamblea, a la que asistirán representantes de todos los pueblos de la provincia y los diputados.

EN LA CARCEL DE VALENCIA

Un recluso apuñala a otro

Valencia, 30.—En el patio de la Cárcel Modelo riñeron dos reclusos. Uno de ellos, llamado Rosendo Martí Montesa, abofeteó a otro. A los pocos momentos surgió un grave suceso. Otro recluso, apodado «el Valiente», cuyo nombre es Antonio Sabater Muduesa, se dirigió hacia el agresor y le preguntó:

—¿Por qué le has pegado? ¡Eso no es de hombres!

A lo que contestó Rosendo Martí:

—¡Si le he pegado a él, te pego a ti!

Quiso unir la acción a la palabra; pero Antonio Sabater empuñó una navaja y le asestó varios golpes con ella, que le hicieron caer a tierra bañado en sangre. Inmediatamente intervinieron los otros reclusos y los oficiales de la prisión celular. Después de desarmado, el agresor ingresó en una celda de castigo.

El herido fué trasladado a la enfermería, y en vista de la gravedad de su estado el médico de la cárcel dispuso fuese trasladado al hospital, adonde llegó ya de madrugada.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Una conferencia de don Cayetano Redondo

Anoche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, dió su anunciada conferencia el teniente de alcalde del distrito de la Universidad y diputado, D. Cayetano Redondo. Disertó sobre el tema «Los Comedores de Asistencia Social».

Don Cayetano Redondo, diputado y concejal socialista, que dió anoche una interesante conferencia en la Casa del Pueblo acerca de «Los comedores de asistencia social»
(Fot. Albero y Segovia.)

Presidió el acto el secretario de la Agrupación Socialista Madrileña, camarada Mairal.

El conferenciante comenzó haciendo historia de la constitución de los Comedores de Asistencia Social, a los que han acudido obreros, abogados, estudiantes, médicos y sacerdotes.

«Los Comedores no han sido de la exclusiva del bajo fondo social. A todo el necesitado que ha acudido a mi despacho le he dado un volante para que comiera.» Allí acudieron en principio en tropel. Luego se han hecho investigaciones, organizándose una oficina en cada Tenencia de alcaldía, donde se inscribían los necesitados, y, previo informe, se concedía el socorro. Cita la forma en que se sostenían los Comedores y elogia a los artistas que actuaron en festivales para allegar fondos. Sin embargo, la subscripción popular no rindió todo lo que se esperaba.

Habla de las obras que se han hecho para la instalación de los Comedores y albergues nocturnos, donde se proporciona comida a unas mil personas. Pone de manifiesto las condiciones higiénicas de los Comedores. Explica el objeto de la brigada de «prestación personal», la que no cobra, y, si lo hacen, es una cantidad escasa. Con su trabajo han demostrado los albergues, transformándolos maravillosamente.

La única ventaja que tienen los de la brigada es que tienen todos los problemas resueltos.

Fracasada la subscripción popular, el Ayuntamiento tuvo que contribuir con dos millones de pesetas.

También para los niños se han hecho unas galerías con escuelas y dormitorios, habiéndose montado para los adultos talleres de distintos oficios.

Dice que contra los Comedores se está haciendo una labor hostil, lejos de protegerlos, porque con ellos se hace una labor contrarrevoluciones. Los Comedores han de continuar, porque no ha terminado la crisis económica.

«Si los Comedores han de subsistir, tienen que modificarse, porque no pueden estar sostenidos por el Ayuntamiento y sí por las clases pudientes, hasta que se resuelva la crisis.»

Y después de explicar su gestión, terminó diciendo que la sometía a la crítica del pueblo madrileño.

Al terminar fué muy aplaudido.

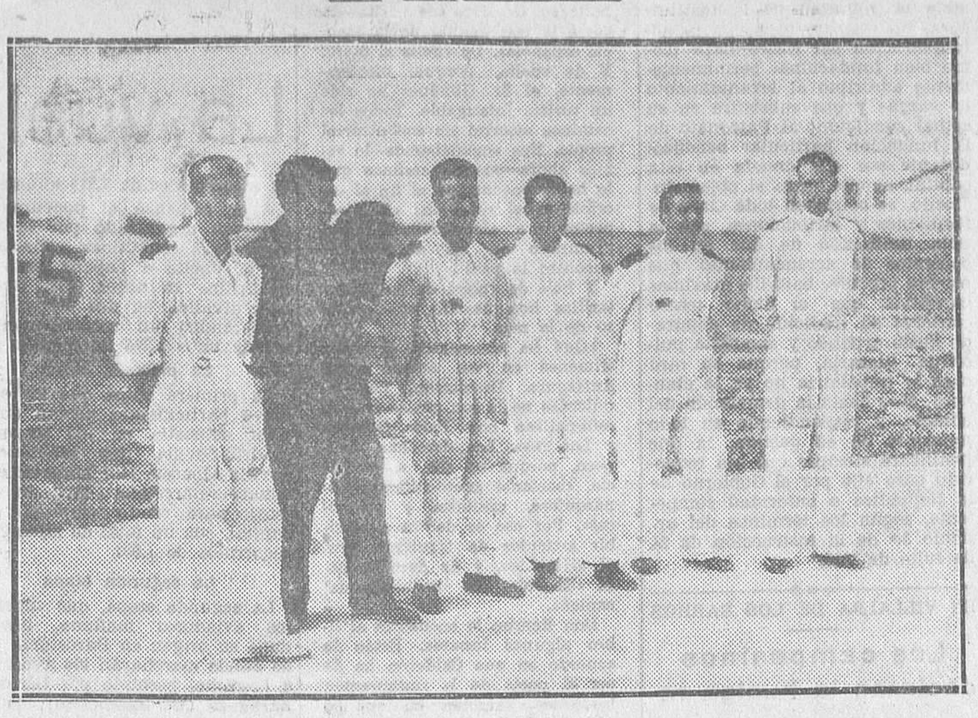

LA VUELTA AEREA A ESPAÑA.—Los pilotos que formaban la patrulla J de las fuerzas aéreas de Africa, dos de cuyos aparatos aterrizaron violentamente cerca de Cazalla de la Sierra, resultando herido el jefe de la patrulla, capitán D. Santos Rubiano Fernández
(Fot. Alfonso.)

Tres enmascarados roban a un labrador

Santander, 30.—Comunican del pueblo de Obregón que a la una de la madrugada de ayer tres individuos enmascarados penetraron por una ventana de la finca que está a cargo del labrador Anselmo Rojas, que vive en ella con su familia.

Cuando Anselmo estaba durmiendo le despertó el resplandor de una luz, y al incorporarse para ver qué sucedía, vió rodeada su cama por tres individuos, que, pistola en mano, le obligaron a decir dónde guardaba el dinero.

Todo el caudal de Antonio, que ascendía a 140 pesetas, se lo llevaron los ladrones.

LOS MANEJOS MONARQUICOS

El capitán Sabater, en Madrid

Procedente de Bilbao llegó ayer el capitán Sabater, que, como se sabe, fué detenido allí por tenencia de armas.

Ha sido puesto directamente a disposición del Juzgado que entiende en el asunto del complot.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

En el domicilio de un alcalde

Motril, 30.—En el pueblo de Salobreña estalló en la madrugada última una bomba colocada en una ventana de la casa del alcalde de dicha villa. El explosivo produjo daños considerables en la fachada del edificio y deterioros en los muebles de una habitación contigua.

Poco después fué encontrado otro artefacto considerable de grandes dimensiones en una atarjea que atraviesa la casa del secretario municipal. Afortunadamente no hizo explosión por haberse mojado la mecha. Ha sido detenido un sospechoso.

El crimen de la carretera de Aravaca

Durante el día de ayer, el juez de Navalcarnero, que tramita el sumario instruído con motivo del asesinato de José Arce en la carretera de Aravaca, continuó las diligencias acerca de la comprobación de la denuncia acusatoria contra el apellidado Yagüe y Mauro Bajatierra.

Como de costumbre, las diligencias se llevaron con la mayor reserva; pero por referencias particulares hemos podido averiguar que de ellas se desprende cada día más la inculpabilidad de Bajatierra, acentuándose, sin embargo, la responsabilidad de Yagüe.

Parece ser que éste, abrumado por las hábiles preguntas del juez, ha terminado por confesar que en la noche que Arce salió de la cárcel estuvo cenando con el muerto, y en unión de un individuo llamado Francisco, en una taberna. Pero asegura que, una vez terminada la cena, abandonó la taberna, dejando a Arce en compañía del Francisco, sin que sepa qué pudo suceder después.

Por otra parte, parece que la Policía ha logrado averiguar el número del automóvil que condujo a Arce y a sus asesinos al lugar del suceso, así como también el nombre del individuo que conducía el coche.

También se dice que la Policía sigue de cerca al aludido Francisco y espera detenerlo próximamente.

La Conferencia de Lausana

No se ha fijado todavía la suma total que será reclamada a Alemania

Lausana, 30.—La reunión de la Mesa de la Conferencia no ha llegado aún a una decisión sobre la fijación de la suma total que será reclamada a Alemania el día en que se restablezca su capacidad de pagos, ni tampoco sobre las modalidades del arreglo a intervenir.

El ministro alemán de Hacienda ha hecho serias objeciones.

Las negociaciones no progresan

Lausana, 30.—Durante el día de hoy no se ha efectuado ningún progreso en las negociaciones.

La Mesa de la Conferencia se esfuerza desde ayer en buscar un acuerdo sobre la base de una suma que fuera pagada por el Reich cuando se restableciera su capacidad de pagos.

Alemania aceptaría la proposición; pero sin querer admitir que el total de esa suma exceda de 2.500 millones de reichsmarks, mientras que los acreedores estiman que debería ser de 7.000 millones.

Por otra parte, Alemania formula diversas objeciones, entre ellas, que el arreglo deberá tener un carácter definitivo, y los acreedores quieren subordinar el arreglo a una reglamentación nueva de las obligaciones intergubernamentales.

Herriot visita a von Papen

Lausana, 30.—El jefe del Gobierno francés, Sr. Herriot, ha visitado esta tarde, a las seis, al canciller alemán, Sr. Von Papen.

La sesión de la Mesa de la Conferencia se interrumpió, desde las seis hasta las seis y media, para permitir a los representantes de las Delegaciones cambiar impresiones con sus colegas.

Antes de esa entrevista con el Sr. Herriot, el canciller alemán había visitado al Sr. Mac Donald.

El accidente ferroviario de Lugo

Fallece un maquinista

Lugo, 30.—Ha fallecido en el hospital el maquinista del tren mixto Rogelio Cela Legran, de cincuenta años, vecino de Monforte.

El limpiabotas José Cortés Cristán continúa en gravísimo estado.

Después de los rápidos trabajos efectuados, a las dos de la tarde quedó libre la vía y pudo pasar el correo expreso.

UN INCIDENTE

Entre un comandante y un teniente de Seguridad

Valencia, 30.—En la madrugada última se produjo un suceso en la calle de Pi y Margall.

A la puerta del café Martí se hallaban un capitán de Seguridad, de uniforme, y el comandante del mismo Cuerpo Sr. Del Bozo, de paisano. En aquel momento acertó a pasar por allí un teniente que se hallaba de vigilancia, y, como es reglamentario, se acercó a dar el parte al capitán, retirándose después de saludar.

Esta actitud molestó, sin duda, al comandante, quien de forma airada y llamando la atención de las gentes salió corriendo detrás del teniente y, con ademanes descompuestos y amenazadores, le ordenó se cuadrase, increpándole violentamente delante del público y en presencia de una pareja de servicio del mismo Cuerpo.

Al preguntar a mediodía los periodistas al gobernador acerca de este incidente les dijo que, como se trata de una falta en acto de servicio, se impondrá el correctivo que corresponda.

EXPLOSION DE UN HORNILLO

UNA MUJER CARBONIZADA

Valencia, 30.—En el camino de la Malvarrosa, en una casa en cuya planta baja tiene su domicilio D. Luis Martí, éste dejó el cuidado de su hijo a la sirvienta Perpetua Felip, de treinta y seis años. Esta preparó unos hornillos de gasolina para calentar la comida, y uno hizo explosión, y el líquido, inflamado, prendió en las ropas de la mujer.

Los vecinos oyeron voces demandando auxilio y acudieron inmediatamente con el guardia de Seguridad número 215, el inquilino de la casa inmediata don Vicente Pérez Domingo y varios albañiles que trabajaban en una casa en construcción próxima. Para llegar hasta la que demandaba auxilio tuvieron que derribar la puerta de la cocina, que había comenzado a arder. Mientras unos se dedicaron a sofocar el incendio, otros procuraron socorrer a la mujer, arrojando sobre ella mantas; pero, desgraciadamente, los esfuerzos resultaron estériles, pues cuando consiguieron apagar el incendio la mujer estaba horriblemente carbonizada.

Los cristales de las ventanas están hechos añicos por la explosión de uno de los hornillo

La Conferencia del desarme

Entrevista en Ginebra

Ginebra, 30.—Hoy se ha celebrado una entrevista entre los delegados ingleses, franceses y americanos.

Parece que los reunidos han comenzado solamente a examinar las proposiciones Hoover, pues Inglaterra no puede adoptar decisión sobre la parte naval del programa antes de consultar con los Dominios, y Francia estima que el debate no debe entablarse sino sobre el conjunto de la cuestión del desarme.

Parece que se va a una reanudación de sesiones públicas de la Comisión general, pues Norteamérica desea un sobrepúblico, aunque a él deba seguir el enviar nuevamente las proposiciones a estudio de las Comisiones.

Creemos saber que Francia observa, con respecto al plan Hoover, una expectativa benévola.

La entrevista entre el Sr. Leygues y los delegados americanos ha demostrado que no existe ninguna oposición de principio entre las tesis navales norteamericana y francesa.

CRIMEN DE UN ENAMORADO

Mata a una joven y se suicida

Zaragoza, 30.—Noticias del pueblo de Zaida dan cuenta de un suceso pasional allí desarrollado.

En las afueras del pueblo, y sobre el puente del río, se encontraron Pedro Calvo Aznares, de veintitrés años, y Teodora Aguerri Cortés, de diecisiete. El estaba enamorado de ella; pero Teodora no quería contraer compromiso con él. Inopinadamente sacó Pedro una pistola y disparó dos tiros contra la muchacha, matándola. A continuación volvió el arma contra sí y se suicidó.

Los dos murieron en el acto.

El pueblo está muy consternado por el suceso.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL

Cinco heridos

Sevilla, 30.—En la carretera de Carmona volcó un automóvil. Resultaron D. Tomás Oyanguren, de treinta y cuatro años, grave; Aurora Oyanguren, de diez años, también grave; Luisito Oyanguren, de cinco años, menos grave; Luis Izigora, de tres años, y Javier Izigora, de treinta años, de pronóstico reservado.

EL CHOQUE DE TRENES EN LUGO.—Las locomotoras de los dos trenes que chocaron, el mixto de Lugo y el mercancías de Rábade, empotrada una en otra.—Estado en que quedaron las unidades de los trenes que chocaron, accidente en el que hubo un muerto y varios heridos graves
(Fotos Alfonso)

Sobre el Estatuto de funcionarios

En cumplimiento de la orden circular de la Presidencia del Consejo de ministros de 16 de Junio, publicada en la «Gaceta» del 19, en la que se invita a todos los Cuerpos civiles del Estado para que, por medio de representaciones autorizadas, contesten el cuestionario referente al proyecto de Estatuto de funcionarios, el Cuerpo administrativo del ministerio de Obras públicas ha presentado en el día de ayer las contestaciones que han sido acordadas por mayoría en la reunión celebrada el 27 de Junio por representantes autorizados de los distintos servicios del ministerio.

Cese de un gobernador

La Coruña, 30.—Con motivo del último viaje del ministro de la Gobernación a esta capital hoy ha cesado en el Gobierno civil don César López Otero.

El atraco al ganadero de Sevilla

Una detención importante

Sevilla, 30.—El sargento de la Guardia civil del puesto de la Macarena, que ha intervenido en el asunto del atraco al Sr. Alvarez, ha detenido esta noche a Juan Lara González, tío de uno de los atracadores que más directamente intervinieron en el asunto.

Parece que a la detención se la concede gran importancia, porque este Juan Lara está perfectamente enterado de toda la trama del golpe que preparaban, no solamente contra el ganadero Sr. Alvarez, sino contra otros establecimientos de crédito de Dos Hermanas y de Sevilla.

Las noches de TOLEDO templan las cuerdas del corazón menos melodioso y le predisponen a vibrar bajo un aura cualquiera.—E. Ramírez Angel.

D, de la segunda escuadrilla de Sev *la Escuela de* *de la Escuela de Pilotaje, y F, del grupo* *de la primera escuadra d*
eron ayer de *e Getafe*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

Esta madrugada pronunció el señor Sánchez Román un gran discurso acerca de la personalidad del Estado sobre las regiones y en defensa de los preceptos constitucionales

"Con el Estatuto--ha dicho--se van a retroceder varios siglos"

Sesión del 30 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión un proyecto de ley aprobando el convenio internacional para las líneas de carga, firmado en Londres el 5 de Julio de 1930.

La ley de Accidentes en la industria

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando la de Accidentes del trabajo en la industria.

El Sr. ALTABAS explica el voto en contra de la minoría radical a este dictamen por considerarlo injusto y antidemocrático, porque la indemnización la da en renta.

Como inspirado en la Oficina Internacional del Trabajo, dice que tiene más de fascista que de socialista.

La anulación del contrato con la Transatlántica

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley que anula el decreto de la Dictadura que modificó y prorrogó el contrato del Estado con la Compañía Transatlántica.

La COMISION no admite el voto particular de los radicales, en el que se pide el desglose del artículo 11 para darlo como artículo único de una ley.

Un voto particular

El Sr. RIZO apoya el voto particular.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que la minoría radical debe modificar su voto particular para que sea admisible, pues si se aceptara como está redactado, no podría discutirse el resto del dictamen hasta que se hubiese publicado en la «Gaceta» como ley aparte el citado artículo 11.

Deja a la facultad de la Cámara el pronunciarse o no por el voto particular.

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene y estima que la Comisión se coloca en una posición un poco emboscada.

Agrega que la minoría radical quiere dar al Gobierno una salida del callejón en que se encuentra, y por eso, sin negarle el paso para discutir el contrato de la Transatlántica, le facilita la solución del problema de continuar los servicios con carácter provisional. Así se las ponían a Fernando VII.

El ministro de MARINA reconoce que este proyecto de ley ha venido un poco retrasado, pues se trata de anular el contrato con la Transatlántica para que se ponga en vigor el del año 1910; pero es el caso que éste termina ahora su vigencia.

Por todo esto considera pertinente el desglose del artículo 11, que también lo había considerado la minoría de la Comisión.

El Sr RODRIGUEZ PEREZ manifiesta que la Comisión se ha desvelado por dictaminar con urgencia y en ello ha puesto su mayor deseo.

Como el ministro aconseja el desglose, lo votarán las minorías que apoyan al Gobierno y la radical, y por consiguiente el problema se resuelve con el mismo procedimiento que proponía la Comisión; esto es, dejando al arbitrio de la Cámara la toma o no en consideración del voto particular.

El criterio de los radicales

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica y dice que hay que aclarar bien lo que quiere la minoría radical, y es el discutir con todo detenimiento cuanto se refiere a la nulidad del contrato, por considerar este asunto que merece minucioso examen; pero este examen detenido no debe llevarnos al peligro de interrumpir servicios de navegación que son imprescindibles.

Aquí, al cabo de un año de trabajar juntos, ya nos vamos conociendo todos y sabemos a qué atenernos respecto a actitudes y representaciones.

Se extiende en consideraciones sobre los servicios de la Transatlántica y pone de relieve el matiz clerical de la Empresa.

Agrega que el marqués de Comillas era un gran hipócrita que con el dinero del Estado repartía pensiones y subvenciones y hacía obras de caridad; pero cuando llegó la hora de la quiebra, apenas ya tenía acciones en la Empresa, que estaban en poder de frailes y jesuitas .

Todo esto tiene que arreglarlo la República.

Asegura que en la Transatlántica el personal es excelente, pues en ella están los mejores marinos y sus servicios no pueden desdeñarse.

El Gobierno nos pide una autorización para tres meses con objeto de poner mano en el remedio de los males actuales; pues nosotros se lo damos bajo su responsabilidad.

Deben mantenerse aquellas líneas que sean necesarias; pero no sólo han de tenerse en cuenta los intereses de los accionistas, sino los del país y las aspiraciones de las regiones, que necesitan fomentar su comercio exterior, y los españoles que residen en el Extranjero, especialmente en América.

Contesta el Sr. Pérez Madrigal

El Sr. PEREZ MADRIGAL le contesta en nombre de la Comisión, y dice que el Sr. Guerra del Río ha querido dar la impresión de que la minoría radical deja el camino libre al Gobierno para su labor, mientras la Comisión presenta una discrepancia con el ministro, y esto no es verdad, como demostraré.

Con una habilidad pasmosa, el Sr. Guerra del Río ha dejado sin defensa intereses que lo merecen.

Manifiesta que a él, anticlerical feroz, le importan poco las relaciones de la Transatlántica con monjas y frailes, ni ve tampoco el cuadro de la repatriación a través del prisma irónico con que lo ha visto el Sr. Guerra del Río.

Lo ve como un caso de depauperación de la raza, porque un Poder torpe y tiránico lanzó a los jóvenes españoles a la miseria y luego tenían que ser repatriados en los barcos de la Transatlántica.

Termina expresando que esa Compañía estaba en contubernio con los hombres de la Dictadura, capitaneados por Calvo Sotelo, el Pepito Arriola de las finanzas. (Risas.)

El PRESIDENTE pide que se aclare la forma en que ha de votarse el voto particular, porque tal como está redactado no se sabe cuándo ha de ir a la «Gaceta» la nueva ley y cuándo ha de seguir el debate del resto del dictamen.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Pues cuando quiera el ministro de Marina. Mañana mismo, si así es su intención.

Le dice al Sr. Madrigal que sus palabras le han hecho el efecto de la queja de aquel a quien se pisa un callo. No ha sido intención suya molestarle, y le ruega que le dispense, pues no conocía su opinión.

El Sr. MADRIGAL: Su señoría no me ha pisado nada. (Risas.)

Actitud de los socialistas

El Sr. EGOCHEAGA manifiesta que la minoría socialista lo que quiere es que no se aplace, como se ha insinuado, para después de las vacaciones la discusión de este dictamen, que afecta a muy considerables intereses.

Con estas aclaraciones, la Cámara acepta el voto particular de los radicales, previa la supresión del inciso que proponía que no siguiera la discusión de los restantes artículos hasta que el 11 estuviera publicado como ley en la «Gaceta».

Buenos propósitos

El ministro de MARINA, respondiendo a un requerimiento del señor Guerra del Río, dice que el Gobierno tiene el propósito de aumentar nuestras relaciones marítimas con América, y el que ahora se suprima algún servicio por falta de consignación en el presupuesto, no quiere decir que haya de prevalecer en lo sucesivo el criterio restrictivo.

En el momento oportuno lo explicará todo.

El Sr. GOMEZ retira un voto particular al artículo 11, convertido en dictamen.

El Sr. Pérez Madrigal apoya otro voto particular

El Sr. PEREZ MADRIGAL apoya otro, en el que propone que al citado artículo se agregue lo siguiente: «... entendiéndose que el restablecimiento de la línea Mediterráneo-Brasil-Plata lo será a base de conservar la enseña de la Compañía Transatlántica en dicho servicio, el que deberá verificarse por el personal que perteneciera antes de la supresión de esta línea a dicha entidad naviera.»

En su argumentación dice que la Transatlántica ofreció al Gobierno seguir el servicio por 1.800.000 pesetas, y cabía pensar sobre la oferta para ver si era aceptable o no.

Luego recoge las manifestaciones del personal que prestaba el servicio en esta línea suprimida, altamente patrióticas y de adhesión al Gobierno, lo que obliga a tenerlas en cuenta.

Lee estadísticas de mercancías y viajeros transportados por la Transatlántica y la Compañía Ibarra, y como los barcos de ésta son cargueros, el pasaje se va a las Compañías extranjeras, con lo que el dinero sale de España.

Expone las grandes pérdidas que supone la supresión de la línea Mediterráneo-Plata, y dice qu en seis meses se pierden más de cuatro millones de pesetas de ingresos.

Advierte que los buques de la Transatlántica consumen carbón que se produce en España, mientras que los de la Compañía Ibarra gastan petróleo que no se produce aquí.

Dice que se presta a la murmuración de la malicia el que se suprima esa línea, eliminando a la Transatlántica, porque ya está otorgada a Ibarra. (Rumores.)

Agrega que está bien que la República haga justicia y acabe con todos los yerros de la Transatlántica, y así lo reconocen los obreros; pero ¿es que no se ha de pensar en el trabajador que lleva treinta años quemándose en los hornos de los buques de esa Empresa?

Porque hay un artículo 9.º en el dictamen que toma sobre sí para el Gobierno el aval de los intereses de la Transatlántica, y de ello resulta que los millones van a proteger al capital, como si en la República no significase nada el trabajo. (Aplausos en varios lados de la Cámara.)

Contesta el Sr. Giral

El ministro de MARINA le contesta

Dice que el Gobierno se ha visto obligado a pensar en un régimen transitorio para los seis meses que quedan de presupuestos, hasta que pueda regir el nuevo sistema que se establezca.

El Estado se encontró con la necesidad de mantener el aval de obligaciones.

Echa cuentas y llega a la deducción de que sólo quedaba para los servicios un remanente de un millón.

Expone las condiciones en que la Compañía Transatlántica se comprometía a hacer el servicio Mediterráneo-Plata. El precio se acercaba a los dos millones de pesetas, y ponía para este servicio un solo buque, que haría cuatro expediciones.

Del tanto por ciento del pasaje de primera clase dice que alcanzaba el 9 por 100 de todo el que de España iba a América.

La otra Compañía de Ibarra tiene una capacidad de carga muy superior a la de la Transatlántica.

La diferencia de condiciones para el pasaje no es grande. En cambio, la subvención que reclama es mucho menor.

Manifiesta que las cifras leídas por el Sr. Madrigal, facilitadas por la Compañía, respecto a adquisiciones de víveres y combustibles, no pueden aplicarse todas a la economía nacional. Hay que reducirlas a la mitad, puesto que en el viaje de retorno los buques hacen sus provisiones en puertos americanos.

Advierte, para terminar, que la subvención que en realidad habría que arbitrar para ese servicio de la Transatlántica sería de tres millones de pesetas.

Se rechaza el voto

En votación ordinaria, y por 84 contra 39, se desecha el voto particular.

A continuación queda aprobado el artículo 11 para hacerlo ley independiente, con las modificaciones de supresión de algunas palabras que la Comisión hace al voto particular de los radicales.

Interviene el Sr. Alba

Después de breves intervenciones de los Sres. VALLE y HORT, interviene el Sr. ALBA, quien pide al Gobierno que explique el galimatías que se ha armado en esta cuestión, porque, en realidad, no se sabe lo que la Cámara ha votado.

No comprende que por una economía de un millón y pico de pesetas se releguen al olvido valores espirituales que aquí se han preconizado.

En la línea del Mediterráneo Brasil-Plata es inconcebible que se renuncie al mantenimiento de ese valor espiritual y a los que afectan a la economía que ha enumerado el Sr. Pérez Madrigal.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ explica lo sucedido, y dice que lo hecho ha sido aceptar una enmienda de los radicales y votarla con el artículo 11 para que sea dictamen.

La supresión de la vía Mediterráneo-Plata

Hay un diálogo entre los señores ALBA y el ministro de MARINA sobre la supresión de la vía Mediterráneo-Plata.

Se lamenta el primero de que se trate de soslayo el fondo de las comunicaciones marítimas y que sin el voto del Parlamento se dé a la Compañía Ibarra una situación de privilegio, y el ministro de MARINA dice que no hay tal cosa; que no se trata a fondo nada, pues sólo se trata de suprimir una línea de las cuatro que hay, y que tampoco llega a suprimirse aquélla porque la tiene la Compañía Ibarra, que ya la tenía antes

El Sr. MARTINEZ BARRIO dice que la enmienda de los radicales no significa más que un voto de confianza al Gobierno, que considera necesario para poderle exigir luego responsabilidades si incurre en ellas.

El Sr. VALLE apoya como voto particular la antigua redacción del artículo 11, y en votación ordinaria lo desecha la Cámara.

Se aprueba la propuesta de los radicales

Se lee el artículo único tal como queda definitivamente redactado después de aceptada la enmienda de los radicales.

Los agrarios piden votación nominal y queda aprobado por 176 votos contra 33.

El Sr. SUAREZ PICALLO explica su voto en contra, porque dice que la Transatlántica dió siempre muy mal servicio y trató inhumanamente a los emigrantes.

Se vota definitivamente el proyecto de ley, cuyo dictamen antes se aprobó, relativo al convenio internacional para las líneas de carga, firmado en Londres el 5 de Julio de 1930.

Un poco de Reforma agraria

Continúa la discusión de la Reforma agraria.

El Sr. GOMEZ (D. Aurelio) apoya una enmienda a la base segunda para que se cambien algunas palabras de ella en lo relativo a los asentamientos, y se desecha nominalmente por 153 votos contra 19.

El Sr. MARTIN Y MARTIN apoya otra muy parecida, que tampoco acepta la Comisión.

Los agrarios piden votación nominal, y verificada ésta, se rechaza la enmienda por gran mayoría.

Lo mismo sucede con otra del Sr. ORTIZ DE SOLORZANO y otra del Sr. GUALLAR.

Se suspende la discusión y la sesión, para continuarla a las diez y media.

Son las nueve menos diez minutos.

Sesión nocturna

Se reanuda a las once menos cinco minutos.

Preside el Sr. Besteiro.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley leído ayer tarde sobre el contrato de la Transatlántica.

El Estatuto de Cataluña.--Un discurso en defensa del dictamen

Continúa la discusión del Estatuto de Cataluña.

El Sr. TORRES (D. Humberto) consume un turno en pro del título II.

Expone lo que significa este título, manifestando que es el Estatuto mismo, lo más vital de él, porque su contenido afecta a la vida moral, material y espiritual de Cataluña.

Ahora es cuando la Cámara va a tratar temas concretos y se va a ver si es verdad que han desaparecido los obstáculos tradicionales y estamos en un régimen de libertad.

Cataluña siente el momento emocional y nos acompaña con su atención para ver hasta dónde esta Cámara está dispuesta a reconocer sus aspiraciones.

Cataluña es un pueblo que se cree con perfecto derecho a regir por sí mismo sus destinos. Este derecho nace de haber tenido durante siglos su nacionalidad, que no ha perdido por voluntad propia.

Ya dijo el Sr. Sánchez Albornoz que los Reyes Católicos pudieron unir coronas, pero no pueblos.

Contra la voluntad de los pueblos nada prevalece. Los reyes podrán anexionar o desanexionar, unir o desunir fronteras; pero con esto nada se consigue si no se cuenta con la voluntad de los pueblos.

Cataluña tiene libremente manifestada su voluntad, y ésta debe ser el elemento básico de una Cámara liberal para proceder.

El hecho catalán lo siente todo el obrerismo indígena, por extremista que sea.

Hace veintisiete años el partido republicano catalán publicó un manifiesto firmado por el Sr. Lerroux, y en él, refiriéndose a los catalanistas, decía que están en todas partes, con personalidad propia y muy enamorados de su ayer y otros conceptos, en los que se reconoce la existencia de la personalidad de la raza catalana.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Ese es el evangelio radical.

Párrafos que provocan rumores

El Sr. TORRES: Habéis de reconocer que Cataluña no es la suma de cuatro provincias ni el conjunto de unas costumbres regionales con alpargatas y sardanas. Cataluña es mucho más: es una nacionalidad que aspira a tener su personalidad. (Grandes rumores.)

Cuando se discutió la Constitución, nosotros propugnábamos una solución federativa en España. El que no se nos acompañara en esto, ¿quiere decir que el caso particular de Cataluña haya prescripto? De ninguna manera.

Cataluña no pide en su Estatuto nada que no sea estrictamente justo, y se conforma sólo con algo de lo que perdió contra su voluntad.

Figuraos el efecto que a Cataluña producirá el deseo de darle una autonomía restringida, con cuentagotas, cuando su plenitud jurídica y espiritual desborda sobre aquellas fórmulas de los juristas, pues la vida de un pueblo no puede ser condicionada en esos términos.

El esquema de relaciones entre el Poder autonómico y el central fué democráticamente formulado en el Estatuto por el 90 por 100 de los catalanes. (Rumores.)

Lo aceptaron todas las fuerzas políticas de Cataluña, y en estos términos formulado el problema, nosotros, catalanes, decimos a una Cámara liberal que el Estatuo es intangible, con el solo límite de lo que vaya contra la Constitución.

Aceptaremos modificaciones si no destruyen lo substancial. No podemos aceptar que se atente a nuestro espíritu, y nuestro espíritu es la lengua, y sabedlo bien, no aceptaremos soluciones que impidan el uso oficial y particularmente de nuestra lengua, porque por encima de todo ponemos nuestro patrimonio espiritual. (Rumores.)

Cuando existe un problema como el de Cataluña, que es carne y sangre viva, es inútil la resistencia y la oposición. ¿Qué queda del gran imperio alemán? Nada.

En cambio se mantienen vivas las nacionalidades que giran en torno de él. Véase también lo que sucede en Inglaterra.

Siempre que se da el caso, como en Cataluña, de tener un idioma distinto, pone en sus reivindicaciones el respeto al idioma.

Recoge las palabras del Sr. Azaña, en las que reconocía que el problema de las autonomías era básico en el régimen republicano. Aplaude estas palabras y aprovecha la ocasión para rendirle el homenaje del pueblo catalán.

Recuerda actitudes de grandes tratadistas demócratas extranjeros que reconocieron la justicia de importantes y conocidos movimientos autonomistas.

Habla de las predicciones de Jaurés sobre Polonia y de un artículo de Vandervelde.

Manifiesta que el partido socialista obrero español en su programa propugna la confederación de las nacionalidades ibéricas.

Agrega que desde 1914 el número de fronteras ha aumentado, y hoy el mapa de Europa ha aumentado el número de pueblos.

Afirma que ninguna lengua popular en el Mundo entero deja hoy de ser oficial, con la sola excepción de Cataluña.

Una Cámara como ésta, que ha dado la libertad de conciencia al niño, la plenitud de los derechos a la mujer y el divorcio, ¿va a negar a Cataluña la más importante de sus aspiraciones?

Alrededor del problema catalán hay un fantasma que lo envenena, y es el de la unidad. Hay que acabar con ese fantasma para bien de la libertad.

El Estatuto es perfecto, y si no lo aprobáis, la política nuestra de colaboración al régimen habrá fracasado y el problema seguirá en pie sin que nada se haya conseguido.

En la primera sesión de la próxima legislatura habrá que empezar de nuevo.

Termina diciendo que el deseo de Cataluña es el de la compenetración con las demás regiones para que todas puedan hacer una labor útil para la República. (Aplausos de la minoría catalana y el grupo gallego.)

El discurso del señor Sánchez Román

El Sr. SANCHEZ ROMAN consume otro turno en contra.

Señala la gran trascendencia del artículo 2.º, y dice que no está conforme con los principios mixtos que, a su juicio, se establecen en materia de competencias.

Sin embargo, no quiere falsear esos principios y los toma en su auténtico significado para darles el debido desarrollo.

El concepto de soberanía

Diserta sobre el concepto de la soberanía y dice que, a su juicio, es indivisible. Comprende que este concepto no ha de agradar a la minoría catalana.

Para él no hay más que una personalidad estatal, que es la del Estado general, que tiene razones jurídicas de superioridad sobre cada uno de los grupos regionales.

El Mundo lleva una marcha hacia un ideal, que es el Estado de derecho, de un Estado unitario con una franca descentralización.

La Constitución española ha trazado un camino y no se puede seguir otro.

Confusión de competencias.--El Estatuto y la Constitución

Con el sistema de competencias mixtas se introduce una gran confusión en la vida del país si no se procura reglamentar su desarrollo.

Cree que la Comisión ha cometido errores por haberse despreocupado de esas observaciones que él ha enumerado.

Se figura que la Comisión habrá ya corregido lo relativo a la ley Hipotecaria, porque se han puesto en pugna preceptos constitucionales con los que se exponen en el Estatuto sobre las competencias mixtas.

En la legislación municipal habéis olvidado el precepto constitucional de que los Municipios se elijan por sufragio directo y secreto.

Diréis que no era preciso repetirlo en el Estatuto; pero en otras cosas no habéis tenido el reparo de la repetición. En cambio, en cosas fundamentales no está de más la repetición.

Con eso habéis dejado la duda de que en Cataluña los Ayuntamientos puedan ser elegidos de otro modo.

Os habéis olvidado también de la división territorial de la región. El Estado no acepta como el único núcleo político el municipio, sino que admite la provincia.

La Constitución no autoriza la desaparición de la provincia

La Constitución autoriza a las provincias para mancomunizarse; pero no autoriza que la provincia desaparezca.

¿Será esto compatible con que al hacerse la región autónoma pueda ésta libremente hacer su división territorial? ¿Puede formular organización político-administrativa distinta a la que autoriza la Constitución?

Esto antes no era problema; pero hoy lo es. La mayoría de los pueblos han perdido ya la falsa creencia del absoluto respeto a la autonomía propia. La Constitución austríaca llega hasta dar normas para sus competencias a los Municipios autónomos.

El Gobierno ha de decirnos si en esto ha abandonado ya el principio marcado en la Constitución.

El Estatuto se contradice con la Constitución

Según esto, lo que no es privativo de la región lo es de la República; pero en el Estatuto esto se rectifica.

El Sr. BELLO: Ha sido un error de copia.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: Lo celebro, porque es un cargo menos que tengo que formular.

Pero no es error de copia esta otra rectificación. La Constitución, al hablar de las competencias, emplea repetidamente las palabras «materias», señalando las que competen al Estado y las de la región, y en el Estatuto se ha substituído por la palabra «funciones».

Este es un equívoco que induce a confusión.

Se duele de que cuando en todas partes se propende a la unificación del derecho privado para que sea uno para todos los ciudadanos, en España llevamos un siglo queriendo hacer un solo Código civil, sin haberlo logrado.

Algún defensor del Estatuto, de alta categoría política, ha dicho que cuando se hacen concesiones jurídicas a la Sociedad de Naciones. Pues bien: a eso contesto con lo que a él le ha ocurrido en el Instituto Internacional de Derecho, al que no ha podido volver por la situación difícil en que se encontraba ante los representantes de otros países en los que no había pleito interior porque estaba lograda la unificación del derecho privado.

Con el Estatuto se va a retroceder varios siglos

Pues ahora, con el Estatuto, se va a retroceder no uno, sino varios siglos. (Rumores.)

Dais a Cataluña sus Tribunales y creáis una jurisprudencia regional con tal laxitud que no sólo abarca al derecho privado, sino al común. Los Tribunales catalanes fallarán en última instancia y así ampliáis las resoluciones no sólo al derecho regional, sino al federado. Es decir, que van a resolver las controversias no sólo entre catalanes, sino entre éstos y los que no lo sean, y también entre quienes no sean catalanes.

Esto es ir mucho más allá de la Constitución, que respeta los derechos orgánicos de la justicia.

La Comisión ha optado en otros extremos por un sistema que podríamos llamar de doble administración.

Habla de hacer las leyes y de su ejecución cuando en la Constitución se da a la República la facultad de reglamentar las leyes.

Las leyes deben ser ejecutadas por los funcionarios del Estado

Las leyes de la República han de ser ejecutadas por sus funcionarios en aquellos casos que se reserva, y se dará el caso de una doble administración por empleados de la República y de la región.

¿Conocéis algún Estado federal que no tenga sus empleados fiscalizadores de la aplicación de sus leyes? Yo no lo conozco, ni creo que vosotros tampoco.

Aquí no hay nada de eso. Sólo recuerdo una enmienda del ministro de Trabajo a la Constitu-

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES

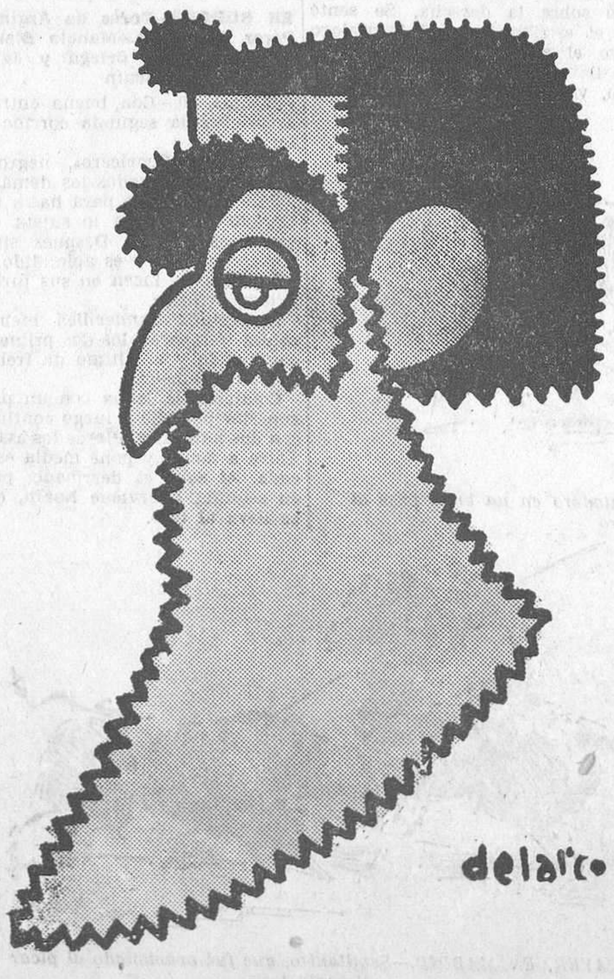

ARANDA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ción, en virtud de la cual se reservaba el derecho de la alta inspección en las leyes sociales.

El ministro de TRABAJO: La inspección, no la alta inspección.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: El Estatuto dice la alta inspección.

El ministro de TRABAJO: Yo me atengo a la Constitución.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: Pero de todos modos S. S. se reserva el derecho de inspeccionar por sus empleados la aplicación de las leyes sociales en la región autónoma.

Pues esa facultad es la misma que debía haber rescatado el Estado para la inspección de todas las leyes generales. (Muy bien.)

Cataluña persigue fines generales; pero también persigue fines concretos, y no se lo censuro. Por eso persigue la creación del mayor número de funcionarios propios para sus servicios, y no estaría de más una inspección mediata de la aplicación de las leyes generales.

El orden público y la Hacienda

Se ocupa del orden público y señala el caso de reclamaciones de carácter internacional, porque el problema se nutre de material y personal extranjero. En ese caso las reclamaciones no serán a Cataluña, sino a España.

Pide que en el Estatuto se consigne un procepto que diga que en los empréstitos que realice la Generalidad no tenga responsabilidad el Estado de la República.

El Sr. CARRASCO FORMIGUERA: Eso se hace con los Ayuntamientos.

El Sr. SANCHEZ ROMAN: El caso es muy distinto, porque la ordenación de los Ayuntamientos responde a normas distintas de las de la región.

La enseñanza en castellano fué votada por todos los socialistas

Respecto a la enseñanza, recuerda que cuando se discutió la Constitución se tuvo la preocupación de no reglamentarla, reservándolo a la ley especial. Pero ahora viene el Estatuto y dice que Cataluña podrá crear centros de enseñanza sin más limitación que los que señala la Constitución, y como ésta no dice nada, no se puede saber ahora lo que procede hacer.

Pide a la Comisión que estudie una fórmula para substituir con ella el artículo 10 del dictamen.

Este asunto se discutió de tal manera en la Constitución, que se mostraron criterios completamente irreductibles, y en prueba de cómo se pensaba entonces lee una enmienda que él apoyó en la que se decía que las regiones autónomas podrán crear centros de enseñanza con su idioma; pero el Estado mantendrá también los suyos en castellano. Pues esa enmienda la votaron los Sres. Prieto y Largo Caballero, y tras de ellos toda la honorable minoría socialista.

Termina invitando a la Cámara a que no olvide estos antecedentes. (Aplausos de su grupo y de los diputados inmediatos.)

Otro voto a favor de un diputado catalán

El Sr. ESTELRICH consume otro turno en pro y dice que va a limitar su intervención al tema de la enseñanza.

Cree que dentro del marco constitucional se pueden desarrollar las aspiraciones de Cataluña en esta materia, sin que esto quiera decir que complete sus deseos.

Respecto a la Constitución, ellos observan el mismo proceder que los socialistas. Estos aceptan la Constitución, sin que por ello estén conformes con su total contenido.

Incidentalmente se refiere a la generalización del derecho y recoge las manifestaciones del señor Sánchez Román para rebatirlas, afirmando que esa generalización se obtiene sobre la base de la diversidad.

Examina algunos preceptos de la Constitución de Austria en los que la enseñanza se deja a la organización de los países autónomos.

Dice que hay que procurar dar a Cataluña una autonomía con contenido, y no sólo un esqueleto de autonomía.

Hace a la Cámara la justicia de reconocer que ha comprendido que el problema catalán es algo vivo que merece ser atendido, y por eso ve con satisfacción que el Estatuto se discuta con toda la atención que merece.

Expone algunos razonamientos históricos sobre la personalidad de Cataluña, coincidiendo con las anteriores manifestaciones del señor Torres.

El contenido nacionalista

No tiene inconveniente en declarar que ellos son nacionalistas; pero en el sentido etimológico de la palabra, como se lo llaman muchos intelectuales europeos que lo unen al concepto de patria.

Sabemos—dice—que dentro de un Estado puede haber varias naciones, como puede haber una nación repartida en varios Estados. Hay nacionalismos que aprisionan libertades y los hay que aspiran a ellas. Hay nacionalismos hacia adentro y nacionalismos expansivos. El nuestro, que es de éstos, considera la nación, y, sin embargo, no nos llamamos nacionalistas.

No hay ningún partido solvente que tenga representación en las Cortes que se llame nacionalista catalán. Y es porque nuestras aspiraciones van hacia una colaboración común a España.

Tiene el Mundo puesta la vista en tres ciudades: Moscou, Roma y Ginebra.

Expone el significado de estas tres ciudades y agrega que ellos no tienen fe para la salvación más que en Ginebra, donde se preconiza la defensa de las religiones y los idiomas propios.

Sienta la afirmación de que un Estado libre tiene el deber de defender todas las culturas como valores espirituales. No ha de limitarse a defender una cultura y dejar libertad de expansión a sus espensas a las otras.

«Queremos ser españoles», dice el Sr. Estelrich

Nosotros somos catalanes y queremos ser españoles, y como liberales y catalanes queremos que toda la enseñanza de Cataluña sea catalana, y como españoles, queremos que la lengua castellana la conozcan todos los catalanes.

No queremos que los que nos sucedan pasen por nuestra irredenta situación. En el primero y segundo grado queremos que se enseñe el castellano.

No queremos que haya lucha de Universidades.

Les recuerda a los radicales que en las elecciones de diputados a Cortes llevaron como bandera el Estatuto, con el compromiso de apoyarlo aquí. También el señor Lerroux se ha mostrado partidario de las reivindicaciones catalanas.

Dice que en otras ocasiones la cuestión de la enseñanza se ha querido resolver más espléndidamente que en el Estatuto.

Manifiesta que sus correligionarios están muy distantes de la Esquerra; pero les une el Estatuto, porque es un compromiso que han contraído ante el pueblo catalán.

Pide a la Cámara que medite bien lo que va a resolver. Dice que desea una solución de armonía para que no haya motivo de iniciar un movimiento separatista.

A nosotros—agrego—podréis vencernos; pero a Cataluña, no. Debéis comprender que por la fuerza nada lograréis, sino por la comprensión, y dejándonos que con alegría nos entreguemos pronto a nuestras finalidades. (Aplausos de los catalanes.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

EN EL MATADERO

Un matarife corneado por un toro

Durante las operaciones de matanza de reses efectuadas ayer en el Matadero, el obrero matarife Antonio Lorenzo Fernández, de cuarenta y cuatro años, casado y con domicilio en el paseo de la Chopera, núm. 12, al ir a dar la puntilla a un toro de casta, tuvo la desgracia de que la res, en un rápido derrote, le alcanzara la mano derecha, produciéndole en la cara dorsal una extensa herida irregular, siendo asistido en la clínica de urgencia del Matadero por el doctor D. Mariano Aceña y el ayudante Sr. Jimeno, que calificaron su estado de pronóstico reservado.

El herido, una vez curado, pasó a su domicilio.

Del accidente se dió cuenta al Juzgado de guardia.

La reorganización del partido radical socialista de Madrid

Recibimos la siguiente nota:

«A las Agrupaciones locales del partido radical socialista de la provincia de Madrid:

Encargados por el Comité ejecutivo nacional, interinamente, de la reorganización del partido radical socialista de la provincia de Madrid, en virtud de las circunstancias políticas derivadas del Congreso nacional de Santander, nos dirigimos a las Agrupaciones locales de la provincia, haciéndoles presente que nadie que sienta los postulados de la democracia republicana puede fomentar la política de grupos y grupitos de tipo personal, que durante tantos años fué la responsable de la esterilidad de los partidos republicanos. Y si tan funestas costumbres eran altamente lamentables en tiempos en que sólo las responsabilidades de la oposición gravitaban sobre nosotros, actualmente, con la República, los partidos republicanos tienen la obligación ineludible de ofrecerse a la opinión nacional como verdaderos instrumentos de Gobierno, como partidos compactos y disciplinados, libres totalmente de fulanismos y pasiones de tipo personal. El partido radical socialista, después de resolver en el Congreso de Santander un lamentable episodio de «vieja política», se dispone a continuar siendo uno de los partidos más fieles guardadores de todos los principios políticos y sociales que postula la democracia republicana.

Por la presente nota todas las Agrupaciones republicanas radicales socialistas de la provincia de Madrid que estén dispuestas a continuar unidas al partido nacional deberán enviar a las oficinas del Comité nacional (Fernanflor, 4 duplicado) una nota expresando su adhesión y una relación de afiliados, como asimismo relación nominal de los concejales del partido, donde los hubiese.

En aquellos otros pueblos en los que, por acuerdo de mayoría las Agrupaciones se hayan solidarizado con la disidencia, los discrepantes que deseen continuar en el partido radical socialista deberán reunirse y enviar adhesión a las mismas oficinas, de donde recibirán las instrucciones concretas de reorganización del partido.

Los diputados a Cortes radicales socialistas por la provincia de Madrid, *Victoria Kent, J. Luis Martín de Antonio.*»

LA FIESTA DE LOS TOROS

Grave cogida de Gitanillo de Triana en Madrid

Una buena tarde del Niño del Matadero y Antonio Iglesias

Al minuto de haber salido el tercer novillo de la extraordinaria de ayer, decayó el ánimo de los espectadores, profundamente emocionados por la aparatosa cogida del que considerábamos base de la fiesta. A pocos metros de donde cayó su hermano mortalmente herido, era recogido de sobre la arena por las asistencias, también herido de gravedad, el novillero Gitanillo de Triana, que el día todavía no lejano de su «début» nos hizo concebir la esperanza de tan grandes tardes como las que nos procuró aquel su infortunado hermano mayor.

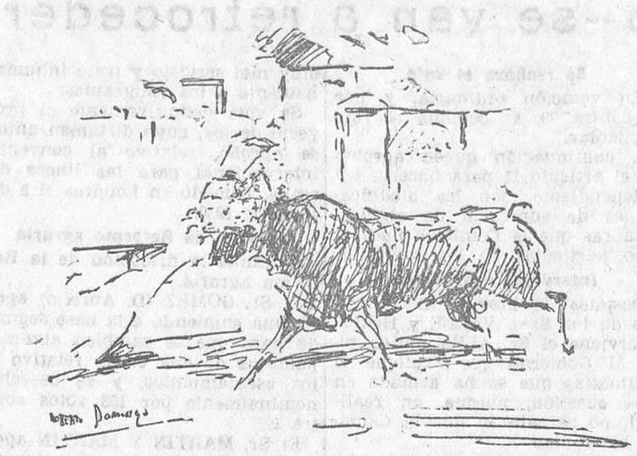

AYER, EN MADRID.—Cogida de Gitanillo de Triana al torear de capa en el tercer toro

Este tercer novillo, negro zaíno, de los testamentarios de Tovar, como todos sus hermanos, procedentes de la ganadería de D. Félix Suárez, era largo y bien puesto de cuerna. Apenas si el animal había visto el capote de algún subalterno cuando Gitanillo de Triana le salió al encuentro en terrenos del 4. Tendió el artista el capote, se estiró dándole un lance por el lado izquierdo, que ligó con otro por el derecho, tan ceñido y templado, tan majestuoso de arte, que arrancó un olé unánime. Cuando quiso dar el tercero, por el lado izquierdo, «Paulito», que así se llamaba el animal, se le metió bajo el capote y le tiró un derrote seco, prendiéndole por la ingle. Le suspendió, y en el aire le zarandeó horriblemente; le dejó caer sobre la arena, donde todavía le buscó y tiró otro derrote.

Fué, amén de la desgracia, una verdadera lástima que Gitanillo no hubiera tanteado antes al cornúpeto, que resultó muy bueno, porque con el arte que el día de su presentación le vimos apuntar con la muleta, es bien seguro que hubiera obtenido un gran triunfo.

Nada o muy poco habíamos visto en los dos primeros novillos, y creímos que, después de la desgracia, Niño del Matadero y Antoñito Iglesias, impresionados, harían poco o nada. Pero los chicos se sobrepusieron: triunfó la voluntad que llevaban, y el resto de la corrida fué, si no de éxito rotundo, de calidad muy estimable.

Comenzó la senda Curro Veneno con tres admirables puyazos en lo alto del morrillo; siguió Iglesias con un bonito quite por chicuelinas, y terminó Niño del Matadero haciendo una faena completa, de mérito artístico, salpicada de gracia torera, sobre ambas manos, templando mucho los lances y ciñéndose de verdad. Dos de los tres excelentes naturales con la izquierda, superior de toda superioridad el segundo, los ligó con el de pecho, primoroso, tirando del bicho, mandándole bien y obligándole a pasar, de cabeza a rabo, por bajo de la desplegada muleta.

AYER, EN MADRID.—Niño del Matadero en un buen pase al tercer toro

Los oles y las ovaciones se sucedieron durante la faena, que tuvo como final un pinchazo, con tan mala fortuna para el del Matadero, que el animal cayó descordado. Y ahora aplaudieron los más y chillaron los menos, olvidando la bonita faena. Supondrían que el espada, que buscó las agujas con el acero, cogió adrede el tendón, y por gusto perdió una oreja que tenía segura y bien ganada.

En el cuarto el del Matadero estuvo bien con el capote y breve con la muleta y la espada.

El amor propio de Antoñito Iglesias se despertó también, y en cuanto salió el quinto lo buscó en los medios, y allí, solo, hizo el gran alarde de torear a la verónica con tanto arte, temple, ceñimiento y mando como el que más, arrancando oles y, en fin, una gran ovación, que se reprodujo en premio a un quite muy bonito de frente por detrás.

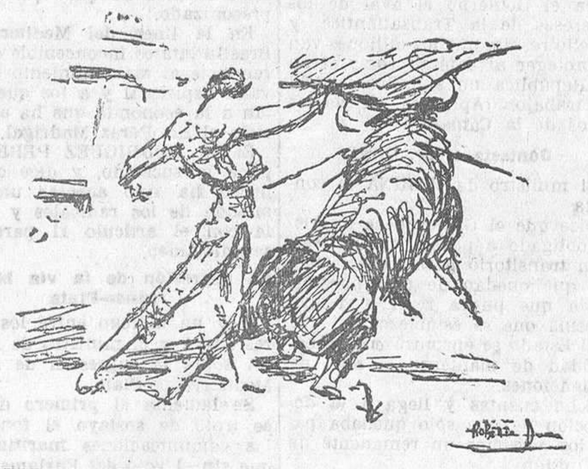

AYER, EN MADRID.—Antoñete Iglesias en un buen pase al sexto toro

El bicho, gordo y con fuerza, salió ahormado de las manos de Sevillanito. Tomó Iglesias los palos, y en el centro de la plaza, aguantando exageradamente, metió un gran par al cambio, del que se cayó un palo, y en seguida, otro superior en el tercio, de la misma forma, y a continuación un tercero cambiando los terrenos, cuadrando con perfección.

Brindó a su hermano Pepe, y desde cerca muleteó con habilidad, logrando algún pase acabado, para terminar con un pinchazo, media alta y descabello final. Fué aplaudido.

En último lugar salió un señor toro, por el volumen y respeto, que a las primeras de cambio se declaró burriciego. Antonio le dió unos lances decorosos, y en seguida volvió a entrar en funciones Sevillanito, que también se picó solo este toro, con extraordinaria habilidad y valor, pues el animal se arrancaba muy fuerte y empujaba mucho y derribaba siempre. El público le hizo una gran ovación.

Iglesias prendió dos pares buenos al cuarteo y uno superior por dentro que se ovacionaron. Brindó a Sevillanito y comenzó el muleteo con un soberbio pase de pecho sobre la derecha. Se sentó en el estribo; pero el burriciego tuvo el acierto de no acudir a las llamadas, pues de haberlo hecho, venciéndose como se vencía por el lado derecho, es más que probable, seguro, que hubiera dado un disgusto serio al joven lidiador, sin verlo siquiera.

Continuó muleteando por altos y de pecho, sufriendo tres achuchones en el pecho en tres veces que intentó el por alto por el lado del peligro. Una de las veces perdió el sentido y sacó deteriorado el chaleco y la pañoleta; pero en la puerta de la enfermería se escapó de los «monos» y volvió a la lucha.

Desde cerca y decidido atacó para cobrar media estocada superior que no mató al minuto porque el toro era tan toro que se resistió a doblar; pero lo hizo cuando Iglesias intentaba el descabello.

El público ovacionó al muchacho, que fué sacado en hombros, y aun cuando esperó hasta el final, con la prisa no se preocupó de pedir la oreja, que seguro es le hubieran concedido de otra suerte.

Los novillos de los testamentarios de Tovar fueron grandes en general, y mansos también en general. El mejor fué el tercero.

Cuco y Orteguita fueron ovacionados con los palitroques. Bregaron bien Pepillo, Mestres y Cuairán. Y, como antes digo, Curro Veneno y Sevillanito picaron muy superiormente.

RECORTE

Parte facultativo

«El diestro Gitanillo de Triana II tiene una herida por asta de toro en la cara anterointerna, tercio superior, del muslo izquierdo, con una trayectoria superficial que alcanza el pliegue inguinal, y otra externa, de quince centímetros, que rompe la vena safena y músculo recto externo. Pronóstico grave.—*Doctor Segovia.*»

Gitanillo a un Sanatorio

Desde la enfermería, el infortunado diestro Gitanillo de Triana fué trasladado al Sanatorio Villa Luz, que dirige el doctor Tapia, establecido en la calle del General Oráa.

El novillero sevillano devolvió con relativa facilidad el cloroformo que le fué suministrado en la enfermería al hacerle la primera cura.

En las primeras horas de esta madrugada, aun cuando Gitanillo se quejaba de dolores en la pierna izquierda, estaba limpio de fiebre.

Otras corridas

EN BURGOS.—Toros de Argimiro Pérez Tabernero.—Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Jaime Noain

Burgos, 30.—Con buena entrada se celebra la segunda corrida de feria.

Primero.—«Choricero», negro y pequeño, como todos los demás.

Sale huído y no para hasta que Manolo Bienvenida lo sujeta con verónicas buenas. Después sigue por chicuelinas y es aplaudido.

También se lucen en sus turnos Ortega y Noaín.

Bienvenida banderillea bien y coloca tres pares, los dos primeros cambiando y el último de frente. (Suena la música.)

Comienza la faena con un pase superior por alto y luego continúa con dos naturales. Pierde los avios. Entra a matar y pone media estocada. Al salir es derribado; pero en seguida interviene Noaín, que se lleva al toro.

Bienvenida descabella a pulso. (Palmas.)

Pasa a la enfermería a curarse, al parecer, de un varetazo.

Segundo.—«Corvito» de nombre. Ortega lancea bien y termina con media suave y artística. En el tercio de varas se aplauden dos quites de Ortega y uno de Jaime Noaín.

Alpargaterito y Valencia parean bien.

Ortega hace una faena entre los pitones, plena de arte, con pases naturales, molinetes, etc. El toro está ideal. Un pinchazo sin soltar. Una estocada entera entrando bien. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

Tercero. — «Salteador». Noaín lancea bien y valiente en los momentos en que empieza a llover. En uno de los lances, muy apretado, lo alcanza «Salteador» y lo voltea sin consecuencias. (Palmas al torero valiente.) El bicho se va poniendo difícil por momentos. Dos veces sale perseguido Ortega.

Las dificultades aumentan en el segundo tercio. Y siguen en el tercero, en el que Noaín tiene que estar a la defensiva de las tarascadas del enemigo. Por fin logra el muchacho colocar media estocada tirando a asegurar. (Palmas.)

Cuarto. — «Favorito». Manolo Bienvenida oye palmas al lancear.

Se lucen Ortega y Noaín en verónicas templadas.

Manolo realiza una faena de castigo y en seguida mete un pinchazo y termina con una estocada.

Quinto. — «Cullerito». Sale con mucho nervio y Ortega le para los pies con varios capotazos eficaces y luego le lidia muy bien para que pelee con los picadores.

Ortega brinda al público y hace una faena por bajo, en redondo y de rodillas y mata de dos pinchazos hondos y un descabello. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Sexto.—«Navajero». Sale abanto y no hace caso del capote de Noaín, que al fin, muy valiente, logra pararle los pies.

En un quite es ovacionado Bienvenida.

Toma los palos Noaín y clava un buen par de frente.

También Noaín brinda al público, y solo en los medios hace una faena voluntariosa que se aplaude. Mata de una estocada atravesada y un descabello. (Palmas.)

Luego se lidió el toro sobrero, que fué muerto por el novillero local Angel Rey, ayudado por varios peones de las cuadrillas anteriores.

VARIAS NOVILLADAS

En Arenas de San Pedro. En la plaza de Guisando se lidiaron novillos de Blanco, que cumplieron.

Raimundo Tato estuvo bien con el capote y las banderillas. Con la muleta hizo faenas artísticas y mató pronto y bien. Fué aplaudido y cortó una oreja.

Ramón Lacruz estuvo muy valiente toreando y matando. También fué aplaudido y orejeado.

—En Segovia. Con la plaza llena actuó el espectáculo moderno Revue Taurina, que logró un gran éxito.

Las exhibiciones de las señoritas toreras Manolita Tulla y María Alegre y las demás bellas artistas que forman el original conjunto gustaron extraordinariamente, arrancando ruidosas ovaciones.

También hubo muy abundantes palmas para el excelente novillero Sarmenteras, que cortó una oreja, y para la notable banda cómico-musical que actuó al final del espectáculo.

—En Vinaroz. Ganado de Pérez Samper, grande. Caldentey, Niño de la Estrella y Figueret, bien y valerosos.

—En Escalona de Alberche (Toledo). Novillos de Lalanda, grandes. Serenito, superior con capote y muleta y muy bien matando. Fué ovacionado.

EN PORTUGAL

Evora, 29.—Con toros de Do Río se celebró la corrida de feria, en la que tomaron parte varios rejoneadores.

A la española, el diestro Victoriano Laserna lidió cuatro toros, alcanzando un gran éxito. Fué sacado en hombros.

AYER, EN MADRID.—Sevillanito, que fué ovacionado al picar el sexto toro
(Apuntes del natural por Roberto Domingo)

Informes de Cataluña

Interesante nota del general Batet a los jefes de la guarnición.—El Ejército debe alejarse de la política

Barcelona, 30.—En la reunión de jefes de la guarnición que el general jefe de la división convocó para tratar del uso del catalán en los cuarteles, les fué entregada por el general Batet la siguiente nota:

«Todos cuantos constituyen el Ejército activo de la nación no deben olvidar que en tiempos pasados, que de ningún modo han de volver, intervinieron elementos del mismo en forma activa, siempre directa y ostensible al final en la gobernación del Estado, atribuyéndose una representación que nadie les había otorgado, como no fuera su propia audacia y ambición desmedida que encubría las más de las veces egoísmos.

Patente es el resultado a que tal conducta nos condujo. Por el bien del Ejército, que siempre es el bien de la nación, precisa que ahora y en lo futuro, permanezca alejado de todo ambiente político, guardando en lo más profundo de las conciencias nuestro pensar, y sólo atento al cumplimiento del deber, por penoso que éste sea, admitiendo sin protestas, y ni tan siquiera mentalmente, lo que el pueblo, único y eterno soberano, legisle.

Tengamos todos muy presente que cualquier problema político es siempre accidental. Quienes lo plantean y lo propugnan, ya en favor, ya en contra, pasarán, y los enaltecidos hoy pueden ser repudiados mañana. El Ejército, que es el propio pueblo, debe ser respetado, querido y deseado de todos, y para lograrlo, ha de permanecer en completa y absoluta inhibición.»

Una carta relativa a la reunión celebrada para tratar del uso del catalán en los cuarteles

El general Batet ha remitido a la Prensa una carta relacionada con la reunión celebrada días pasados para tratar del uso del catalán en los cuarteles.

La carta dice, entre otras cosas: «Cuanto es orientación del mando y cuantos consejos y prevenciones doy a los generales y jefes de Cuerpo para que llegen a los mandos subalternos y formen el alma del Ejército figura en la instrucción escrita que se facilitó hoy a los jefes. A ella, pues, y sólo a ella hay que atenerse.

Incidentalmente, por un jefe, se solicitaron instrucciones y conductas a seguir respecto al idioma catalán. Mi contestación no fué otra que se cumplimentaría cuanto las Cortes, únicas soberaans, resolvieran, e ínterin la conducta a seguir quedaba supeditada a este lema: el Ejército y cuantos a él pertenezcan como profesionales han de ser siempre pedagogos y maestros, y, por lo tanto, enseñar, sólo enseñar al que no sabe.

Creo no dejarán lugar a duda estas palabras. De la instrucción por escrito que dí a todos los jefes no creí necesario dar cuenta a la Prensa, ni lo creo necesario ahora, ya que nuestra principal misión hoy, y además, dada mi idiosincrasia, lo es para mí siempre, es permanecer alejado de todo cuanto signifique popularidad y deseo de ser citado y traído en letras de molde. Con estas mismas palabras me expresé ante la Prensa cuando me fué conferido el mando de esta división interinamente, con ruego, además, de que cuantas noticias se relacionaran con el Ejército, se contrastaran debidamente y acudieran a mí, que no les faltaría mi colaboración dando toda la verdad, «toda la verdad», repito, pues de ella soy esclavo.

Con frecuencia me siento algo lastimado, porque con el afán de anticipar una información, la Prensa, algunos periódicos, no todos, dan noticias sin la debida compribación, cuando tan fácil les sería una pregunta, una llamada telefónica o una petición de información que, fuera la hora que fuera, sería atendida, evitándose así el tener que rectificar.»

Reunión de comunistas sorprendida

Esta noche, por los agentes de la brigada Social, auxiliados por una sección de guardias de asalto, se ha procedido a sorprender una reunión clandestina en un bar de la calle de Fernandina, procediéndose a la detención de 31 individuos, casi todos de filiación comunista. La mayoría son jóvenes de diecisiete a veinte años.

Los detenidos han pasado a los calabozos de la Jefatura de Policía.

Detención de maleantes

Varios agentes de la brigada Criminal han dado una batida por los barrios extremos de Barcelona, deteniendo a muchos maleantes.

PUEBLO AMOTINADO

Contra un juez y contra un secretario municipal

El juez resulta gravísimamente herido

Badajoz, 30.—En el Gobierno civil manifestaron que en el pueblo de Baterno han ocurrido sucesos de alguna gravedad. Los detalles que se tienen son muy imprecisos, porque el pueblo de referencia carece de comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Según parece, el vecindario, amotinado, se dirigió a los domicilios del juez municipal y del secretario del Ayuntamiento y los apedrearon, insultando a dichos señores. Algunos de los directores del motín invitaban a los demás a que entrasen en dichas casas para cumplir el acuerdo de matar a ambos funcionarios.

Se sabe que ha resultado gravísimamente herido el juez municipal y que hay varios heridos más.

El gobernador ha ordenado al puesto de la Guardia civil más próximo que salgan fuerzas y se concentren en Baterno, con objeto de evitar otras alteraciones de orden público.

LOS PARAISOS ARTIFICIALES

Son detenidos un médico, un dependiente de farmacia y dos personas más

La Policía dedicada a la persecución del tráfico de estupefacientes detuvo ayer a D. Juan Jiménez Chávarri, médico; Ezequiel Pérez Oliver, dependiente de farmacia; Timoteo Casarrubio Abella y Francisco Donato Guirao, a los que se les ocuparon 24 frascos de cocaína contratados para la venta en el domicilio de Ezequiel Pérez Oliver, que vive en la calle de Narváez, número 22.

La cocaína encontrada está valorada en 5.000 pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez especial que entiende en esta clase de asuntos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA SITUACION POLITICA

El interés y los comentarios de la noche versaron sobre la discusión del Estatuto

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencia militar

El presidente de la República recibió ayer en audiencia militar al coronel de infantería jefe del regimiento número 31, D. Luis Trucharte Samper; a D. Julián Suárez Inclán, capitán de Estado Mayor y miembro de la Junta de destinos públicos, y al capitán de Carabineros D. Félix Castellón López, de la Comandancia de Zamora.

En audiencia civil cumplimentaron al jefe del Estado el embajador de España en Cuba, don Francisco Serrat; el ministro de España en Lima, Sr. Carrillo de Albornoz; el ex ministro D. Luis Nicolau; D. Honorato de Castro, director del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística; don José Fiscer Barbeito, presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Toledo; D. Angel Pérez Chozas, con una Comisión del archivo del Ayuntamiento de Madrid, y el Sr. Roldán.

GUERRA

Los generales substituídos se despiden del ministro.--Otras visitas. La entrega de despachos en Toledo y Segovia

Se presentaron al Sr. Azaña, en visita de despedida, los generales Goded, Villegas y Caballero.

También cumplimentaron al ministro el general inspector Sr. Ruiz Trillo, que dió cuenta al Sr. Azaña de las impresiones en el reciente viaje a Canarias, y el general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, Sr. Gómez Morato, al que acompañaba su jefe de Estado Mayor, coronel D. Rafael Rodríguez Ramírez.

Además fué visitado por el ministro de Estado y por el consejero de Estado, auditor de brigada, D. Julio Ramón Luca.

Anunció el ministro que el día 12 irá a Toledo para la entrega de los despachos a los nuevos oficiales, y el 13, el presidente de la República irá a Segovia con el mismo objeto, y si él puede le acompañará a esta capital.

ESTADO

Visitas al ministro

El ministro de Estado recibió ayer a la señora Martínez Sierra, una Comisión de la Cámara Española del Automóvil, ministro del Uruguay, embajador de Inglaterra y D. Santiago Vinardell.

AGRICULTURA

La reunión de Marcelino Domingo con la Comisión de Reforma agraria

El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Estuve ayer reunido con la Comisión de Reforma agraria para estudiar la base segunda y analizar las enmiendas a ella presentadas. La base segunda es una de las fundamentales de la Reforma, pues se refiere a la extensión que habrá de tener su aplicación. Mi propósito es que la Reforma no produzca alarma y produzca eficacia. Es decir, que quede bien delimitada la zona donde habrá de aplicarse, y bien delimitada también la que quede exceptuada. En este propósito me acompaña la Comisión en pleno, sin diferencia de tendencias políticas. Como en la base primera, pues, se aceptarán enmiendas y sugestiones que, manteniendo la finalidad y la esencia del proyecto presentado, lo perfeccionen y completen.

En una hora como ésta, de construcción de un Estado, interesa que el Estado utilice medios de ilustración que enteren de la trascendencia de muchas de las obras que se emprenden. Una de estas obras es la Reforma agraria. Es de salud pública documentar a la opinión sobre la situación actual de la economía agraria; sobre las posibilidades que ésta tiene; sobre lo que ha significado en otros países la Reforma; sobre el rendimiento de los cultivos racionalizados; sobre la transformación que en la vida rural se produce con la redistribución de las tierras; sobre el beneficio que en el aspecto integral de nuestra economía la reforma representa.

Mucho de ello se consigue con las conferencias dominicales que he dado en distintas partes de España, y en cuya labor he de proseguir sin descanso. Pero esta campaña oral, que sólo puede darse un día por semana y en una sola población, no es suficiente. Precisa que entre por los ojos y quede como estampa permanente la realidad actual, la obra del Gobierno para cambiarla y las consecuencias saludables que va a producir el cambio. Para ello se imprimirán estadísticas y gráficos demostrativos que impresionen y que enseñen. Estas estadísticas y gráficos llegarán a los más apartados pueblos de España. Se fijarán en sitios visibles. Allí donde no haya llegado la palabra de nadie, será la palabra orientadora; allí donde de un campo a otro haya llegado la palabra de exaltación delictiva o de anuncio catastrófico, será la verdad que restablezca la serenidad espiritual.

Una Sección de propaganda de la Reforma agraria

El ministro agregó:

—Para obras de esta naturaleza, Italia, Alemania, Rusia y Checoslovaquia han realizado por parte del Poder público una ejemplar acción de educación social. Se ha enterado a la opinión, se la ha documentado, se la ha preparado para la obra legislativa constructiva, desvaneciendo temores infundados, sosteniendo la confianza, disponiendo la colaboración de todos para lograr que la obra tuviese eficacia. La República, en el orden social, en el cultural, en el militar, en el económico, ha hecho lo suficiente para que su obra pueda ser mostrada como ejecutoria de un régimen. En este ministerio de Agricultura la obra puede señalarse desde muchos aspectos. Fundamentalmente, en lo que va a ser la Reforma agraria, interesa en varios sentidos: en el de preparar el espíritu de quienes van a beneficiarse directamente en ella, en el de asegurar la estabilidad y mantener o acrecer el crédito territorial de los no afectados, en el de convencer a todos que la República no es la anarquía ni la inercia, sino una democracia activa, serena, consciente y responsable que va construyendo un Estado democrático europeo.

Se ha constituído en el ministerio una Sección encargada de esta misión de propaganda, que, documentándose en lo hecho en otros países y respetando y aprovechando las características de España, realizará inmediata y personalmente esta labor.

Visitas al ministro

El Sr. Domingo dijo que había recibido la visita del Sr. Flores de Lemus, que fué a hacerle entrega de un documento de la Sociedad de Naciones.

—He recibido también—añadió—la visita de la Asociación de Ingenieros de Montes para felicitarme por mi campaña en defensa de la repoblación forestal.

TRABAJO

Las bases de trabajo

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión del Jurado mixto de hoteleros de Logroño para denunciarle que la clase patronal les ha declarado el boicot y que despide a cuantos obreros ejercen la función inspectora.

Algún patrono ha sido multado por ello, y las multas son pagadas a prorrateo entre la clase patronal.

—Legalmente—dijo el ministro—estos despidos no pueden evitarse, a menos de que se modifiquen las leyes. Otra Comisión de Málaga ha venido a denunciarme también que, a pesar de que el gobernador ha hecho unas bases de trabajo, los patronos se niegan a cumplirlas. Lo mismo me dicen del pueblo de Cortes de la Frontera, donde además los patronos no dan trabajo a los obreros asociados. Por lo visto—terminó diciendo el Sr. Largo Caballero—se trata de una resistencia casi general al cumplimiento de las bases de trabajo, y veremos las medidas que se toman para que sean cumplidas.

OBRAS PUBLICAS

La enseñanza de anormales

Dijo el ministro de Obras públicas que el ministerio de Instrucción pública le había nombrado vocal de la Junta encargada de organizar la enseñanza de anormales.

Dicho organismo se dispone, en primer término, a separar los colegios de sordomudos y ciegos, habilitando el actual edificio de la Castellana para Escuela Normal de Maestras.

La Junta se dedicó ayer mañana a visitar algunos edificios para instalar el Colegio de Ciegos en Carabanchel. Los comisionados también estuvieron en la finca del marqués de Salamanca, en Carabanchel, donde actualmente se encuentra el Instituto de Reeducación de Inválidos y el Colegio de Huérfanos militares muertos en campaña, estudiando la posibilidad de instalar allí el colegio de referencia.

Un agente del ferrocarril Alcañiz-Puebla de Hijar, destituido

Añadió el Sr. Prieto que había decretado la destitución por desfalco de un agente del ferrocarril Alcañiz-Puebla de Hijar, que actualmente explota el Estado, mandando también instruir el oportuno expediente para averiguar las anormalidades que pudieran existir como consecuencia de la actuación de la extinguida jefatura de explotación de ferrocarriles por el Estado.

Imposición de dos multas de 10.0000 pesetas

Finalmente manifestó que se habían impuesto dos multas de pesetas 10.000 cada una a la Compañía del Norte, por haber expedido unas autorizaciones para viajar gratis. Como ayer caducaban los pases de ferrocarriles para funcionarios, el ministro ha dado órdenes de que por los interventores del Estado se active la fiscalización que evite más abusos sobre este extremo.

Las aguas del río Segura

En la Dirección de Obras hidráulicas se facilitó la siguiente disposición:

«Primero. Se autoriza al ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura para que, respetando los derechos establecidos sobre los caudales naturales de la cuenca, proceda al desembalse de las aguas retenidas en los pantanos afectos a dicha Mancomunidad, con arreglo a las siguientes normas generales:

a) Durante la temporada de riegos se efectuarán tres grandes desembalses, de ocho días de duración cada uno, y dando suelta a nueve millones de metros cúbicos en tandas de un millón de metros cúbicos durante cuatro días y de 1.250.000 metros cúbicos durante los otros cuatro días, espaciándolos convenientemente y a su criterio, según las necesidades de riego de las vegas del Segura.

b) En los días restantes que no correspondan a estos tres períodos de gran desembalse dará suelta diaria a un caudal de 250.000 metros cúbicos.

Segundo. Queda autorizado el ingeniero director para aplicar estas normas, retrasando o interrumpiendo la suelta de los pantanos cuando lluvias o avenidas lo permitan, así como para proponer las variaciones de este régimen que fueren necesarias.»

Los pases de ferrocarril

En una orden de Obras públicas se dice:

«Al objeto de evitar dudas en la interpretación del decreto de 22 de Junio de 1932, que regula la concesión de pases y billetes de ferrocarril gratuitos o a precios reducidos y en contestación a las consultas elevadas a este ministerio por la Delegación de las Compañías en el Consejo Superior de Ferrocarriles, se dispone lo siguiente:

Primero. Se entenderá que el decreto de 22 de Junio de 1932 es solamente aplicable, como dice su preámbulo, a las Compañías de ferrocarriles que reciban o hayan recibido auxilios del Estado.

Segundo. En los casos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º, el director general de Ferrocarriles, por delegación del ministro y previo conocimiento de éste, autorizará la expedición de billetes con rebaja excepcional de precios que no figure en las respectivas tarifas.

Tercero. Determinando claramente el artículo 4.º que las Compañías remitirán a la Dirección general de Ferrocarriles relación de las personas que por estar a su servicio hayan de poseer pases de libre circulación, éstos, aunque sean concedidos por las respectivas Empresas y para agentes de las mismas o personas al servicio de ellas, necesitarán precisamente el refrendo del director general de Ferrocarriles, a cuyo efecto se presentarán por las correspondientes Compañías en el expresado Centro directivo.

Cuarto. A los efectos del precitado decreto solamente se considerarán agentes ferroviarios a los empleados que figuren en las nóminas de las Compañías y a los médicos nombrados por ellas que no tengan carácter de supernumerarios.

De los beneficios concedidos a las familias de los agentes disfrutarán solamente las esposas, hijos, hijastros, hijos políticos, padres, padrastros y padres políticos.»

También se publica una orden del mismo departamento ministerial rectificando la relación de funcionarios públicos que por razón de su cargo deben estar provistos de pases de libre circulación.

El cese del general Goded

En la «Gaceta» de ayer se publicó el decreto del ministerio de la Guerra disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército el general de división D. Manuel Goded Llopis.

La discusión del Estatuto de Cataluña

Manifestaciones de D. Luis Bello

Ayer por la tarde se reunió la Comisión de Estatutos.

Al terminar la reunión, el presidente de la Comisión, preguntado por los periodistas dijo que se habían limitado a un estudio de las enmiendas presentadas.

—¿Se admitirán algunas?—preguntó un periodista.

El Sr. Bello eludió el contestar concretamente, y dijo:

—Yo soy optimista, y creo que esto se irá encaminando poco a poco. Estamos ahora en el momento más interesante de la discusión, ya que todas las enmiendas presentadas tienden a restar concesiones a Cataluña, y, por consiguiente, la Comisión está en contacto, por medio de sus representantes en la misma, con todos los sectores políticos que componen la Cámara.

—¿Se tratará de acelerar la discusión?

—Nosotros trabajamos para que el debate no se interrumpa y se acelere cuanto pueda ser.

—¿Y se llegará a una inteligencia con los grupos de la oposición?

—Eso no es labor que me corresponda a mí, ni a la Comisión. Eso es cosa del Gobierno.

Unas manifestaciones de Marcelino Domingo

Al llegar al Congreso al ministro de Agricultura mantuvo con los periodistas una extensa conversación.

En ella habló de los debates del Estatuto y de la Reforma agraria.

Un periodista preguntó al señor Domingo si creía que estos proyectos se aprobarían antes de finalizar el verano.

—Yo creo—contestó—que a finales del mes de Agosto estarán aprobados, y quizá para entonces sea posible una vacación parlamentaria.

Otro informador dijo al ministro que su opinión le parecía demasiado optimista. A esto el ministro respondió:

—Esta opinión mía es perfectamente lógica, pues todo lo que se podía decir sobre la Reforma agraria ya se ha dicho, y a medida que se vaya avanzando en la discusión de las bases el debate se irá haciendo más rápido. Lo más pesado, que eran las votaciones nominales, se hacen ahora en poco más de diez minutos.

—Y sobre el Estatuto, ¿se llegará también a un acuerdo?

—¿Por qué no? Estoy casi seguro de ello.

—Se asegura—se le indicó—que existe el propósito de aprobar el Estatuto y dejar la Reforma agraria para después de las vacaciones.

—Eso no puede ser de ninguna manera—respondió enérgicamente—. Las Cortes no se pueden cerrar sin dejar aprobados estos importantes proyectos de ley. La Reforma agraria es de una gran importancia, y aunque lleve su discusión mucho tiempo, no se puede suspender. Ya verán ustedes que aunque la discusión es lenta resulta fructífera, y se van introduciendo en el dictamen de la Comisión cuantas modificaciones se consideran precisas y merecedoras de tomarse en consideración. No se puede decir que lo que está haciendo con este proyecto la minoría agraria es una obstrucción. Se puede observar que sus enmiendas son justificadas y tienen el propósito de que el proyecto resulte hacedero y fácil de llevarse a la práctica.

Después, el ministro, contestando a otra pregunta que se le dirigió, dijo que el Consejo de Ordenación de la Economía Nacional había terminado ya la redacción de su reglamento, que hoy le será entregado y que ya se está ocupando del acoplamiento de ponencias para que vaya avanzando su labor.

—Esta ha de ser callada—dijo—, y cuanto más silenciosa, más eficaz.

Por último, habló el Sr. Domingo sobre la expansión del libro español en los países americanos de habla española. Dijo que, a petición de la República Argentina, se había aplazado la inauguración de la Feria del Libro para la primavera próxima. En esta fecha se celebrará en Méjico, Uruguay y Argentina.

La cuestión de la Universidad en Cataluña

A última hora de la tarde celebraron una reunión en el salón de ministros el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción y el rector de la Universidad de Madrid, señor Sánchez Albornoz.

Parece ser que la fórmula propuesta por el Sr. Sánchez Albornoz relativa a la Universidad bilingüe en Barcelona no ha tenido entre las minorías la acogida que se esperaba y que ha encontrado algunas dificultades.

El aumento de las tarifas de ferrocarriles

Una nota de la minoría radical socialista

La minoría radical socialista facilitó la siguiente nota:

«La minoría radical socialista, en su reunión de hoy, y después de haber dado cuenta al presidente de la ejecución de la primera parte del acuerdo adoptado ayer, que consistía en ponerse al habla con el presidente del Consejo para conseguir un breve aplazamiento en la discusión del proyecto de ley para autorizar la elevación de las tarifas ferroviarias, tomó el acuerdo siguiente: Insistir en que el dictamen se articule en forma tal, que sea la iniciación de la política ferroviaria, que, a más de urgente, es compromiso del régimen republicano. Si la urgencia que la minoría reconoce de atender a las reclamaciones del personal ferroviario no permitiera en el momento incluir en el dictamen esa articulación, la minoría acordó votarla, siempre que se consigne el límite máximo de la elevación y el tiempo que regirá.

Se designó al Sr. Sol para que, en nombre de la minoría, sostenga, explique y justifique estos acuerdos y sus fundamentos.»

Los radicales ante el problema ferroviario

En relación con el proyecto de aumento de tarifas, la minoría radical ha encargado al diputado Sr. Torres Compañá que presente varias enmiendas encaminadas a fijar un tipo máximo en el aumento, haciéndolo progresivo para las clases de lujo, y obligatorio en su escala máxima para los diputados.

Se propondrá la excepción de las mercancías que sirven de base a la alimentación, así como de los billetes de los viajantes de comercio.

El ferrocarril de Baeza a Utiel

El diputado por la provincia de Jaén Sr. Alvarez Angulo ha informado ante la Comisión de Obras públicas para exponer ante ella infinidad de argumentos, a fin de demostrar la conveniencia para el interés nacional de la continuación, por cuenta del Estado, de la construcción del ferrocarril de Baeza a Utiel, que uniría esa provincia olivarera con todo Levante y Aragón, y a su vez con Francia, dando grandes facilidades para la colocación de los aceites, ya que el trazado de esa línea atraviesa la mitad de la zona olivarera. A su vez, hizo ver la necesidad de la misma, para no agravar la enorme crisis de trabajo que hay en aquella región. La Comisión encontró razonables los argumentos expuestos por el diputado socialista, y se mostró inclinada a proponer su resolución en ese sentido, dentro siempre de las posibilidades económicas del Estado.

El ferrocarril directo Madrid-Burgos

Ayer se reunió en el Parlamento la Junta directiva del Instituto de Estudios Económicos Castellanos, para tratar del problema del ferrocarril directo Madrid-Burgos.

Presidió el Sr. Salazar Alonso, y acordó la Comisión ponerse en contacto con los elementos de Madrid que se interesan por esta cuestión.

En breve celebrarán varios actos públicos, que serán iniciados con un mitin que se celebrará en Madrid, y en el que hablarán los Sres. García Lozano, Salazar Alonso y otros que no han sido designados todavía.

Nota del Sr. Oreja al proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias

Dice así:

«Se autoriza al ministro de Obras públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros un recargo de caracter provisional por el plazo máximo de un año, y cuyo producto destinará exclusivamente el Estado a suplementar las retribuciones del personal al servicio de los caminos de hierro de España, y preferentemente a quienes en la actualidad perciban una retribución exigua, previo informe del Consejo Superior Ferroviario.

Este recargo no excederá del 3 por 100, y no podrá afectar a los artículos alimenticios.

Dentro del plazo señalado de un año, el ministro de Obras públicas presentará a las Cortes un proyecto de ordenación general ferroviaria para establecer un régimen definitivo de la explotación de los ferrocarriles en la nación.»

Una gestión de algunos diputados gallegos

La Comisión de Obras públicas se reunió para tratar del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias; pero aunque éste fué el principal objeto de la reunión, se discutió un voto particular en el sentido de prever el peligro que existe, a partir de hoy, del despido de obreros de las obras de ferrocarriles de nueva construcción al terminar el crédito destinado a los mismos. Con este motivo una Comisión de diputados gallegos visitó al Sr. Carner y le entregó el siguiente escrito:

«Ha de evitarse que se traduzca el despido de obreros, que acordaron de modo inmediato los contratistas de los trabajos de los nuevos ferrocarriles, al llegar la fecha de 1 de Julio en que se considerarán extinguidos los créditos otorgados por el Parlamento.

En tal sentido podría con urgencia demandarse del Parlamento un crédito de tres millones de pesetas, como último a autorizar, mientras las Cortes discuten el dictamen de conjunto de la Comisión de Obras públicas.»

El ministro de Hacienda dijo a los comisionados que llevaría este asunto al Consejo de hoy.

Otras notas parlamentarias

La Comisión de presupuestos da varios dictámenes favorables

La Comisión de presupuestos, en su reunión de ayer, informó favorablemente acerca de estos tres importantes asuntos:

Empréstito de 24 millones de pesetas para obras en la zona del Protectorado español en Marruecos.

Empréstito de seis millones de pesetas para construcción de escuelas.

Aumento del 20 por 100 en los haberes del personal de Prisiones.

El Tribunal de Responsabilidades

Ha sido designado fiscal para actuar en el Tribunal de Responsabilidades el director general de Administración local.

El Matadero de Mérida

Una Comisión de Badajoz celebró ayer una reunión con los diputados por la provincia, para ver la forma de hallar una solución al problema del Matadero de Mérida, que se encuentra sin explotar, y cuyas acciones, en su mayoría, están en poder del Ayuntamiento y de la Diputación de Badajoz. Se acordó visitar al ministro de Agricultura para pedirle que adopte una resolución en este asunto, de enorme importancia para la región extremeña.

La enmienda del Sr. Guerra del Río al dictamen sobre la Transatlántica

En la reunión celebrada ayer por la mañana por la minoría radical se redactó la enmienda que por la tarde defendió el Sr. Guerra del Río al dictamen referente al contrato con la Transatlántica.

La enmienda decía así:

«El Gobierno, al término del contrato de 1 de Julio de 1910, adoptará las resoluciones precisas para establecer los servicios de las líneas interoceánicas necesarias y convenientes para el interés público. A estos efectos, podrá concertar los servicios con cualquier naviero o prestarlos directamente el Estado, llegando en este caso, si preciso fuese, a la incautación temporal de los buques de la Compañía Transatlántica que considere necesarios, mediante indemnización de los perjuicios que la incautación irrogue, determinando el precio al modo y costumbre del comercio marítimo.»

Examinaron también la base segunda del proyecto de Reforma agraria, acordando que el señor Orozco mantenga su enmienda.

El Sr. Lerroux ha regresado de los baños

El Sr. Lerroux se halla en su finca de la Sierra, y regresará a Madrid del lunes al martes próximo.

La huelga en Arjona

Los diputados socialistas por la provincia de Jaén se entrevistaron ayer con el subsecretario de Gobernación, Sr. Esplá, para exponerle la actitud de las autoridades ante la huelga planteada en Arjona por incumplir los patronos las bases de trabajo.

El gobernador civil parece ser que amenaza a los obreros con enviar trabajadores de otros pueblos.

Expusieron también al Sr. Esplá el hecho de que el teniente coronel de la Guardia civil de la provincia tiene propiedades en Arjona.

El Sr. Esplá manifestó que hablaría con el gobernador para que envíe un delegado para que informe y se resuelva el conflicto en justicia.

Sobre la interpretación del artículo 96 de la Constitución

El diputado Sr. Jaén ha enviado al ministro de Justicia un ruego que dice así:

«El fiscal general de la República, con fecha 7 de Mayo, publicó una circular redactada en claro y buen castellano en la que decía:

«Que queda fuera de duda que, salvo el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público, el propósito de la Cámara fué con expresa referencia al decreto de 11 de Mayo de 1931, transformado en ley por las Cortes el 18 de Agosto siguiente, declarar que no funcionarían jamás los Consejos de guerra para paisanos y que ha de ser el Parlamento el que defina lo que son delitos militares, etc....

Añade las siguientes instrucciones:

Primera. Que en el artículo 171 del Código de Justicia militar, si no el tercero del Código penal de Marina de guerra, es el texto legal en que los señores fiscales han de inspirarse para estimar lo que son delitos militares. Y continúa diciendo que, como obligada resul-

LA VUELTA AEREA A ESPAÑA.—Pilotos de las patrullas L, del grupo 21 de la primera escuadra, Parque y Servicios; C, de la tercera escuadra de Logroño, y Ll, de la Plana Mayor y Mando, que partieron ayer del aeródromo de Getafe. (Fotos Alfonso)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tancia, «cuando los delitos de atentado y desacato a las autoridades militares y los de injuria y calumnia a éstas o a las Corporaciones o colectividades del Ejército y Armada fuesen realizados por paisano y cometidos por medio de la imprenta o el grabado u otro medio mecánico de publicación, habrá de conocer de ello la jurisdicción ordinaria, con intervención del Tribunal del Jurado.»

Pues bien: aparte de otros hechos de que se tiene noticia, parece que se ha celebrado en Ceuta un Consejo de guerra para fallar una causa instruída por el Juzgado militar por el supuesto delito de injuria en el que la parte que se considera perjudicada es militar.

Tengo noticia de varios procedimientos en los que están encartados paisanos. Defiendo en la tierra de Córdoba, ante Tribunales militares, obreros paisanos sometidos a esta jurisdicción, con la, para mí, evidente infracción de lo legislado.

Solicito:

Primero. Una relación cuidada y detallada de todos los sumarios incoados y sostenidos por las autoridades militares en que haya encartados paisanos a contar del 9 de Diciembre del año 1931, en que fué sancionada la Constitución.

Segundo. Nota de las inhibiciones procesales hechas por la autoridad militar a favor de la civil a contar desde esta fecha.

Tercero. Saber si desde la referida fecha ha recaído contra paisano alguna sentencia, por si fuera revisado, habiendo sido dictada por autoridad ajena a la propia y privativa jurisdicción.

Sabido esto, pedir la más pronta posible respuesta, a fin de que desaparezca rápidamente esta anomalía legal.

Ya cuando debatimos el artículo referente a la justicia, nos debatimos en vano, gran parte de la Comisión y este diputado, pidiendo la supresión de concepto «estado de guerra» por la de «tiempo de guerra», más amplia y más liberal; pero, a pesar de no haberlo conseguido, quedó muy claro el párrafo segundo del artículo 96, y lo está aún más la circular de Fiscalía ya citada, que debe ser cumplida sin duda ni vacilaciones ni viejos recovecos de subsistencia de leyes de excepción, afortunadamente abolidas, debiendo también repararse los efectos de su infracción si a ello hubiese lugar.»

Reunión de los diputados por Murcia

En la sección quinta del Congreso se reunieron ayer los diputados por la provincia de Murcia Sres. Figueroa, Moreno Galvache y Navarro Vives para tratar del proyecto de ley propuesto por la Mancomunidad de Taivilla para los aprovechamientos de dicho río, habiendo estado de acuerdo en respetar para dicha Mancomunidad todo lo referente a la dotación de aguas potables de la base naval de Cartagena y de los demás pueblos que integran dicha Mancomunidad, suprimiendo, en cambio, todo lo que podía originar confusión acerca del aprovechamiento para regadíos nuevos de aguas procedentes de la cuenca del río Segura.

También se acordó que cualquier clase de pantanos o embalses que se puedan construir para almacenar las aguas del Taivilla y su vertiente pertenecerán exclusivamente a los regantes de la cuenca del Segura.

Se construirán y controlarán por los organismos oficiales que regulen los aprovechamientos de regadíos del río Segura, y sólo podrán derivar de ellos agua a la Mancomunidad del Taivilla para uso potable en la cantidad que legalmente le corresponda.

Con arreglo a este criterio se redactará un nuevo proyecto de ley para someterlo a la deliberación de todos los diputados de la Cámara.

El dictamen sobre el reclutamiento de la oficialidad

Al abandonar el Parlamento, el Sr. Azaña dijo:

—No hay más noticia que la de haber estado yo informando durante cuatro horas ante la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de reclutamiento de la oficialidad.

El dictamen ha quedado ultimado y pasará en seguida a la Mesa de la Cámara.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Al recibir el Sr. Besteiro a los periodistas les dijo:

—Mañana, a primera hora, irá el proyecto de ley sobre elevación de las tarifas ferroviarias. Deseo que no se consuma en él más de una hora, porque si no se entorpece mucho la marcha normal de los debates. La única variación del plan que llevamos consiste en que hay que abrir camino a las interpelaciones, y por eso se reanudará la relativa a la situación social de Sevilla el martes próximo, por la noche, a última hora, porque ya es un acuerdo de que los ruegos, preguntas e interpelaciones vayan a última hora de las sesiones nocturnas.

Terminó diciendo que por la noche se dedicaría todo el tiempo de la sesión a la discusión del Estatuto, y que si no llegaba el turno al Sr. Sánchez Román, hablaría hoy.

Después del discurso del señor Sánchez Román

Felicitaciones y comentarios

Una vez acabado el discurso del Sr. Sánchez Román, éste salió a los pasillos, donde fué muy felicitado por los radicales y los agrarios.

El Sr. Sánchez Román, conversando con el miembro de la Comisión de Estatutos Sr. Valle, y como éste se mostrase disconforme con el discurso pronunciado, decía:

—Mi tesis es que la fórmula de la Comisión es imprecisa y vaga, porque cuando se discutía la Constitución se dijo que había que dejar de tal suerte el problema de la enseñanza, que cuando llegase el momento oportuno la Cámara pudiera discutir los puntos de vista de catalanes y castellanos. Creo que es éste el momento de discutirlos. Por eso les ruego a ustedes que la Comisión traiga algo taxativo y concreto para deliberar sobre ello.

El Sr. Salazar Alonso manifestaba:

—Después de este discurso, la enseñanza no puede prevalecer tal y como está en el dictamen de la Comisión.

Los señores Maura y Algora

Los Sres. Maura y Algora sostuvieron un diálogo:

Maura.—¿Cuántos huesos le quedan sanos después de las manifestaciones de entusiasmo de que ha sido objeto por ahí?

Algora.—Hombre. Es una cosa terrible. He tenido que pasar la visita en casa durante mi estancia en Zaragoza, y me ha tenido que custodiar la Policía, porque por dondequiera que iba se armaba una manifestación.

Maura.—Yo estoy contento.

Algora.—Están perdidos. Yo sé ver, y veía la mala cara del Gobierno y de los socialistas. Estaban molestos.

Maura.—Ya no hay salida posible. Ante la enseñanza no podrán retroceder. Esto confirmará mi teoría de que el Estatuto está mal enfocado desde el primer paso.

El Sr. Hurtado no reconoce importancia al discurso

El Sr. Hurtado dijo que no cree que el discurso del Sr. Sánchez Román tenga consecuencias políticas, porque, en el fondo, no atacó ninguno de los aspectos que se proponía atacar. Se redujo su discurso a pleitos administrativos de carácter contencioso, que son de una fácil solución.

Un juicio del Sr. Azaña

El Sr. Azaña dijo que el señor Sánchez Román tenía la preocupación de los puntos castellanos sobre la unificación del derecho civil; pero no hay mejor demostración de que la unificación no puede realizarse que el hecho de que en cien años no se haya logrado. Fué un error no incorporar el derecho foral al Código civil, formando con él uno de sus libros, porque de esa forma lo que ahora estaría aplicándose sería el Código general en uno de sus libros. Además, ya se sabe que hay muchas materias de derecho civil en las que rige para Cataluña el derecho común.

Añadió que el derecho común es en Cataluña consubstancial con el lenguaje.

Otro catalán opina

El Sr. Lluhí dijo que creyó que el discurso del Sr. Sánchez Román iba a ser más duro y que rebatiría lo que sostiene la Comisión.

—He podido comprobar que no ha hecho más que estudiar aspectos generales y cosas parciales, como es lo de los empréstitos y derechos individuales.

Se había de presentar una proposición sobre el Estatuto declarando que no ha lugar a más deliberaciones

Algunos diputados antiestatutistas hablaban anoche de la posibilidad de presentar una proposición incidental declarando que no ha lugar a deliberar más en la discusión del Estatuto y que se discuta sólo la Reforma agraria.

De esta sugestión hablaban anoche los Sres. Maura, Algora, Royo Villanova y otros.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto.

11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

En Carabanchel Bajo

Un carabinero gravemente lesionado

Ayer ingresó en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel el carabinero de la primera Comandancia Santiago Serrano López, que había resultado gravemente lesionado en un accidente casual.

Según manifestó, al abrir una puerta, tal vez porque no se encontrara en las debidas condiciones, se le vino encima, lesionándole en la pierna derecha.

En el hospital, el capitán médico de guardia, D. José Bañón Jiménez, con el cabo de Sanidad Vicente Sancho Núñez, le apreció la fractura completa de la tibia y peroné, calificando su estado de pronóstico grave.

El citado carabinero quedó hospitalizado en la clínica de Reeducación.

La glorieta del Hospital Militar y los maleantes

Recogiendo el ruego del vecindario que habita en las proximidades de la glorieta del Hospital Militar, sería conveniente que el alcalde de Carabanchel Bajo adoptara alguna medida encaminada a evitar los constantes abusos que en dicho lugar se cometen.

En la expresada explanada, desde las primeras horas de la mañana hasta bien entrada la noche se sitúan grupos de jóvenes, ya verdaderos hombres, que por lo visto no tienen otra ocupación que molestar a cuantas personas por allí transitan y a aquel vecindario.

El citado establecimiento militar, primero de España en esta índole, aparte de cuando hay entrada pública, a diario es visitado por personal de toda España, y es lamentable que Carabanchel Bajo dé ante estos visitantes la sensación de un pueblo sin civilizar, ya que los expresados mozalbetes sólo se preocupan de proferir frases molestas y ofensivas y realizar actos bastante censurables.

Las justas quejas de estos vecinos las trasladamos al alcalde señor Brell, para que vea la forma de dotar de vigilancia, por medio de alguno de sus agentes municipales, la citada glorieta, ya que el espectáculo que actualmente se registra es alto bochornoso.

Placa a los autores de "La verbena"

La subscripción abierta para erigir una monumental placa—de piedra y bronce—a los autores de «La verbena» y a los personajes de la misma, incluído el beneficio obtenido en el festival celebrado en el teatro de la Latina, es el siguiente:

Vendido en taquilla, 1.163,50 pesetas; donativos de los señores gobernador civil de Madrid, alcalde y teniente de alcalde del distrito de la Latina por sus palcos, 75; D. Casimiro Mahou, presidente de la Cámara de Industria, 50; Cámaras Frigoríficas Díaz, 10; un obrero, 5; Guerrita, 2; vendido a particulares, 91,90. Total, 1.397,40 pesetas.

Pagado por los siguientes conceptos para el festival de la Latina:

Orquesta, 281,55 pesetas; personal del teatro, 197,50; luz, 50; impuesto de Hacienda, 57,26; impuesto de Mendicidad, 59,08; fijación e impuestos de 50 carteles, 110; personal, muebles y guardarropía, 31; obsequio taquillero y tres butacas devueltas, 30; Sociedad de Autores, 156,55. Total, 973,94 pesetas.

La subscripción, pues, se encabeza con 423,46 pesetas.

La Comisión ruega a cuantas entidades y particulares han ofrecido contribuir a esta subscripción lo hagan cuanto antes, ya que es poco el tiempo que falta para la Virgen de la Paloma, en cuyo día el artista encargado de ejecutar la obra ha prometido colocarla.

Entre los ofrecimientos económicos figura el Ayuntamiento de Salamanca, cuna de D. Tomás Bretón, que ha prometido votar en próxima sesión una cantidad para la subscripción. Se espera que los herederos de Bretón y De la Vega renuncien a los derechos de autor, ya pagados, y que son 156,55 pesetas.

La Comisión: *A. Manzaneque, A. Romero, F. Madaria, M. Fernández, J. Miralles, S. Quiroga, R. Marqués, E. Nieto, L. González.*

Los donativos deben enviarse a nombre del tesorero de la Comisión, D. Alejandro Manzaneque, Paloma, 25, sin olvidar de poner el nombre, a fin de publicarlo en la Prensa.

MOVIMIENTO OBRERO

Asociación del Arte de Imprimir

Se convoca a junta general (continuación de las ordinarias anteriores), que se celebrará durante los días 4, 6 y 8 del corriente mes, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Gestión de los delegados al Congreso de la Federación Gráfica. Proposiciones. Preguntas de los asociados.

A los vocales de los Comités paritarios de Artes Gráficas

Se convoca a una reunión urgente que se celebrará hoy viernes, a las siete de la tarde, en la secretaría de la Asociación del Arte de Imprimir, a la que deben concurrir los vocales y suplentes para examinar cuestiones de interés.

Propaganda socialista

Los Círculos Socialistas de la margen derecha del Manzanares y la Agrupación y Juventud Socialista de Carabanchel Bajo han tomado el acuerdo de intensificar una campaña de reafirmación socialista, con el propósito de salir al paso de las insidias y calumnias que contra nuestro partido y sus hombres se hace.

A tal objeto se ha organizado un mitin público que se celebrará el domingo, 3 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el barrio del Lucero, calle de Benavente, 60 (teatro), y en el que tomarán parte Antonio Martínez, Paca Vega, Rodolfo Obregón, Antonio Fernández Quer, diputado a Cortes, y Felipe Frejo, que presidirá.

Círculo Socialista del Puente de Segovia

Este Círculo, como continuación del ciclo de conferencias que en el mismo viene celebrando, invita a todos los vecinos de estas barriadas a la que con el tema «Oportunismo sindical y acción directa» dará el camarada Felipe García en el domicilio social del Círculo, hoy viernes, a las ocho y media de la noche.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la noche, Fotograbadores.

Salón grande, a las siete y media de la tarde, Ferroviarios, Zona primera (Consejo obrero del Norte).

Salón teatro, a las diez de la noche, conferencia de Zugazagoitia.

ANTES DEL INVENTARIO ANUAL

MADRID-PARIS

iniciará una

REBAJA VERDAD

de un

15%

sobre numerosos MILLONES de MERCANCIAS de todas clases

A PARTIR DE HOY

Siendo norma de esta Casa no conservar ninguna mercancía de una temporada a otra,

1 DE JULIO

la rebaja que ofrece MADRID - PARIS es en forma de un 15 por 100 de descuento

En TODAS las CAJAS
Sobre TODOS los ARTICULOS
En TODAS las SECCIONES

Este descuento, que se aplicará a todas las existencias, cualesquiera que sean, actualmente en Almacén, se hará efectivo al momento del PAGO

EJEMPLO	Para un	10 pesetas	la CAJERA	COBRARA	8,50
	artículo	20	—	—	17,00
	marcado	100	—	—	85,00

Esta rebaja o descuento se aplicará igualmente a los artículos que tienen ya su precio reducido por rebajas anteriores. En tres palabras:

¡¡¡DESCUENTO SOBRE TODO!!!

Salvo para algunas especialidades de perfumería a precios mínimos, impuestos por los fabricantes, o para alimentación

OCASION SENSACIONAL SIN PRECEDENTE

Comprar en MADRID-PARIS es ahorrar dinero

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Asociación Libre de Secretarios de Ayuntamiento

La Asociación Libre de Secretarios de Ayuntamiento, que preside D. Luis Larrea, secretario del Ayuntamiento de Valencia, ha celebrado en estos días una reunión en su domicilio social, Pi y Margall, 9, para trazar el plan defensivo de sus aspiraciones profesionales en estos momentos críticos para el secretariado de Administración local.

Después de haber cumplimentado al presidente de la República y a las autoridades administrativas visitaron en el Parlamento a los jefes de las minorías para interesarles en el apoyo de los derechos legítimos que aspiran a consolidar, relativos a la estabilidad, independencia profesional, escalafón y regulación automática de las vacantes, escuchando de todos ellos la más feliz disposición de ánimo respeto a la justicia de dichas pretensiones y debiendo señalar, como nota de capital importancia, que la minoría radical que acaudilla D. Alejandro Lerroux invitó a D. Luis Larrea y D. Gabriel Castaño para que, a nombre de la Asociación Libre de Secretarios, se adscribiesen a la ponencia que tiene a su cargo el estudio del problema secretarial, a fin de que la asesorasen convenientemente.

También ha realizado gestiones esta entidad para lograr que se amplíe a las poblaciones de ocho mil habitantes las secretarías de segunda categoría, y ha interesado de los parlamentarios que se extiendan las garantías que se fijan a los médicos titulares en el proyecto de ley leído por el ministro de la Gobernación a los secretarios y demás funcionarios municipales.

Los miembros directivos de la Asociación Libre trazaron el plan electoral para su organización democrática, a fin de que en todo momento responda de un modo diáfano a la voluntad de la masa libremente expresada, terminando la reunión en medio del más franco optimismo ante los millares de boletines de adhesión recibidos desde todos los puntos de España.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «El fallero», Serrano; «El cautivo», Montoro y Mediavilla; «El rey del jazz», fantasía; «Vals-bluette», Drigo; «La boheme», Puccini; «Molinos de viento», Luna; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Nocturno número 2», Chopin; «La del Soto del Parral», Sevilla, Carreño, Soutullo y Vert; «Voces de primavera», Strauss; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Malagueña», P. Godes; «Rêverie», Schumann; «La Gioconda», Ponchielli; «Alta sociedad», fantasía; «Serenata baturra», Torres, Asensio y Luna; «Marcha vienesa», Kreisler; revista de libros, por Isaac Pacheco; «La viejecita», Caballero; «El príncipe Carnaval», Cadenas, Valverde y Serrano; «Marcha del jefe caucasiano», Ivanov; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; transmisión desde el Palacio de Comunicaciones: «Leyendas y tradiciones», conferencia por D. Pedro de Répide; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media campanadas de Gobernación; selección de las zarzuelas «La corte de Faraón» y «La reina mora»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Notas médicas

Visita al director general de Sanidad

Una Comisión compuesta por elementos de la Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía, afecta a la Unión General de Trabajadores, ha visitado al director general de Sanidad para pedirle se interese por la pronta resolución de los problemas ya planteados en la Dirección con respecto a los practicantes, los que en justicia merecen una solución definitiva, entre cuyas aspiraciones se encuentran la incorporación de los practicantes rurales, «igual que los médicos», al proyecto de ley del ministerio de la Gobernación, que se referirá al paso al Estado de este Cuerpo; abonos de devengos atrasados y resolución de los concursos cuyo proyecto de ley próximamente será leído en la Cámara de los Diputados; inclusión de los practicantes en la Escuela Nacional de Sanidad, con la denominación propia que la ley otorga a estos profesionales, cual es de practicante, y creación del auxiliar único en Medicina, siendo el llamado solamente el practicante.

Sociedad de Radiología y Lectrología Médica

Esta Sociedad celebrará esta tarde, a las siete y media, sesión científica en su local del Colegio de Médicos con arreglo al siguiente orden del día:

Doctor Julio Oren Sanz: Un caso de hernia de mediastino.

Doctor Navarro Serret: Tratamiento de la hipertensión arterial por las corrientes de alta frecuencia.

Doctor José Miñana: Nueva técnica de proyección de los vértices pulmonares.

Disfrute Ud. de sus domingos...

Después de seis días de intenso trabajo, Ud. se siente feliz al verse por fin libre el domingo. Mas... en sus excursiones, a pie o en auto, las horas pasan de prisa. Lleve consigo un

Pocket "Kodak" Junior

aparato fotográfico de enfoque automático y excelente óptica — verdadera maravilla de precisión y sencillez — fabricado por la Casa Eastman Kodak.

Precio: 90 pesetas

A su regreso traerá Ud. bellas fotografías de sus adorados niños, de sus parientes, de sus amigos, y de los mil divertidos incidentes de sus excursiones. . ; y disfrutará Ud. contemplando luego esas queridas imágenes de los suyos, de sus momentos felices, de todo lo que más ama en el mundo.

Además. . . la Casa Kodak fabrica otros varios modelos de aparatos: «Kodaks», desde 72 ptas., y «Brownies», desde 22 ptas.

Exija la marca "Eastman Kodak" en el aparato

Para conseguir fotos perfectas, a cualquier hora que sea.., haga el tiempo que haga... Use Ud. siempre película «Kodak»: Exija:

VERICHROME

la película maestra

De venta en todos los buenos establecimientos del ramo.

KODAK, S. A. / Puerta del Sol, 4 / MADRID

G M. - 3218

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

EL TIEMPO

Las presiones bajas del Atlántico inmediatas a nuestra Península dejan sentir su influjo, principalmente, en las regiones del Norte y Noroeste, con baja continuada del barómetro, vientos moderados del Sur y Suroeste, cielo cubierto y algunas lloviznas. Por las demás regiones soplan vientos flojos de dirección variable y hay algunos celajes.

La temperatura continúa aumentando, aunque no abunden las máximas superiores a 30 grados. Sólo en Murcia, Sevilla y Córdoba alcanzó el termómetro los 31 grados.

La única mínima inferior a 10 grados fué la observada en Oviedo, 9 grados.

En Madrid varió el termómetro entre 29 grados y 15 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Cantabria y Galicia: Vientos moderados del Sur y lluvias.

Resto de España: Tiempo inseguro; algunas tormentas aisladas.

NOTICIAS

Centro Burgalés.—El domingo, 3 de Julio, a la una y media de la tarde, en el Dancing-Madrid Bombilla, tendrá lugar el banquete que en honor de sus asociados organiza la Junta directiva, pudiendo recogerse las tarjetas, al precio de nueve pesetas, en la secretaría del Centro.

Este mismo día, a las diez de la noche, y en el local social, gran velada artístico-musical.

Sociedad de Amigos del Arte.—Exposición Influencia de Goya en la pintura española.—El próximo domingo, día 3, será clausurada esta Exposición, que tan visitada ha sido desde su apertura.

El sábado, día 2, la entrada es gratuita.

Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio y Liceo Francés de Madrid.—Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, en el Campo del Recreo celebrará esta Asociación el banquete de fin de curso.

Sociedad Española de Artistas Noveles.—Esta Asociación, para empezar su actuación, piensa en un plazo brevísimo solicitar el concurso de los afiliados de Madrid y provincias para la recepción de trabajos poéticos, literarios y teatrales, haciendo previa relación de los mejores para su lectura y representación en los próximos festivales de esta entidad; organiza uno de ellos, el de honor y a beneficio de la Asociación de la Prensa madrileña.

Verbena de la Casa de Toledo.—Esta Casa ha organizado, a beneficio de su Sección de estudios, mañana sábado, a las diez y media de la noche, en la zona de recreos del Retiro, una verbena que promete estar animadísima por los grandes concursos de belleza, de gracia en llevar el mantón de Manila, de peinados, de vestidos, de señoras no esbeltas y de elegancia varonil, que en ella han de celebrarse. Todos ellos están espléndidamente premiados por acreditadas casas.

La nutrida banda Agrupación Armónica de Toledo amenizará el espectáculo con su selecto repertorio y hará las delicias de los aficionados al baile hasta la madrugada.

Los Veteranos de la República.—Se advierte a los asistentes a las reuniones mensuales de los Veteranos de la República, que la del mes de Julio, convenida para el día 3, se ha tenido que retrasar para el domingo 10 de dicho mes, en el mismo Centro del Ejército y la Armada. El retraso obedece al deseo de recoger impresiones de reuniones análogas que han de celebrarse antes y otras circunstancias, incluso de local. Desde el miércoles día 6 podrán recogerse las tarjetas en los Casinos Republicanos y en el mismo Centro del Ejército.

Casino Telefónico Español.—La reunión convocada por circular para el día 30 ha sido aplazada para el día 2 del corriente, a las siete y media de la tarde, rogando a todos los convocados la puntual asistencia.

Correo de espectáculos

MARIA ISABEL.—Todos los días el graciosísimo vodevil «Tu mujer nos engaña». Dos horas y media de risa.

IDEAL.—Esta tarde, «La rosa del azafrán». Exito de llenos. Noche, debut del graciosísimo primer actor Arturo Lledó, reposición del sainete de Arniches, Estremera y maestro Guerrero «Don Quintín el Amargao». Butacas, dos pesetas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—**La nocturna del sábado.**—Frente a los bonitos afiches de Ruano anunciando El Rodeo hay siempre un nutrido gentío, que demuestra la animación que existe para la nocturna del sábado.

El Rodeo, espectáculo nuevo y exótico, perfectamente acoplado ahora y adaptado a la vivacidad del público español, viene obteniendo los más resonantes éxitos en provincias.

Sus diez primeras actuaciones en España las han presenciado más de 125.000 espectadores.

Las «cow-girls», los «cow-boys» y todos los bravos jinetes del celebérrimo «101 rancho» entusiasmarán al público con sus bravos trabajos, que tanto ha divulgado el cinematógrafo.

Actúan además los auténticos y verdaderos Charlots, el Chispa y su Botones, los indiscutibles fenómenos de este género de lidia, completados con Machuca y el Cartero Torero, formando un fantástico conjunto de toreros cómicos.

Hay toreo landés, a cargo de Mr. Catalino; parte seria, encomendada al novillero Miranda; fuegos artificiales, y en fin, un programa extenso, variado y verbenero que llenará la plaza.

Los precios, a pesar del enorme presupuesto, son archipopulares. Hay gran número de localidades a 1,50 y 2 pesetas.

El despacho de localidades estará abierto desde hoy viernes, a las seis de la tarde, y la función empezará a las once en punto de la noche.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Ayer jugaron en el primer partido, a remonte, Abrego II y J. Echániz (rojos) contra Izaguirre y Bengoechea (azules).

Por 14 tantos ganaron los rojos.

En el segundo se enfrentaron, a cesta-punta, Astigarraga y Trecet (rojos) contra Rentería y Múgica (azules).

Sección religiosa

Santos de hoy.—La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Aarón, sacerdote; Martín, obispo; Teodorico, Galo, Domiciano, Simeón y Teobaldo, ermitaño, confesores; Casto y Secundino, mártires, y Leonor, viuda.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL).—10,15 (homenaje a la notable soprano Pilar Duamirg), segundo y tercer acto de El barbero de Sevilla y Balada de Carnaval (primera representación). (Butaca, seis pesetas.)

COMEDIA.—(Ultima semana). — A las 10,30, Anacleto se divorcia.

MARIA ISABEL.— 6,45 y 10,45, Tu mujer nos engaña. (Precios populares. Butacas, a 3, 2 y 1 pesetas.)

CERVANTES.— (Compañía Hortensia Gelabert).—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (actualidad palpitante).

TEATRO CHUECA.—6,45, Dispensa, Perico.—10,45, La de los claveles dobles. (Butaca, una peseta.)

ZARZUELA.— 6,45 (reposición), Carita de emperaora.— 10,45, La fiesta de San Antón y El famoso Colirón.

IDEAL.—6,45, La rosa del azafrán.—10,45, debut del primer actor Arturo Lledó, reposición del sainete Don Quintín el Amargao. (Butacas, dos pesetas.)

AVENIDA.—(Ultimos días).— 6,30 (tres pesetas butaca), Katiuska (la mujer rusa, por Enriqueta Serrano, Conchita Panadés y Julián Sansi).—10,30 (beneficio de la soprano Conchita Panadés), Katiuska (la mujer rusa) y concierto.

LATINA.— (Teléfono 72.501). — 6,45 y 10,45, La dulzaina del charro (el éxito cumbre del año). (Precios popularísimos; tarde y noche, las mejores butacas, dos pesetas.)

TEATRO ATOCHA (Pasaje Doré).—10,30 noche, Coros Rosalía de Castro. Debut de Los Rubianes, formidables excéntricos, y Goyita Herrero, reina del baile.

MARAVILLAS.— (Variedades).— 6,45 y 10,45, Felito, Carmelita Sevilla, Carmen Flores y otras grandes atracciones. (Exito monumental; butacas, dos pesetas).

PAVON.—(Compañía Sánchez Nogueras).—6,45, El señor Adrián el Primo (reprise).—10,45, Los caballeros. (¡Triunfo de la compañía! Butacas, todas a 1,25.)

ROMEA.-15.532.-6,45, 10,45, variedades. Espectáculos Ofelia Aragón.

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, El diablillo de la casa.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín), ...Y la princesa se enamora. (Cambio diario de programa.)

CINEMA ARGUELLES.— 6,30 y 10,30, Luces de Buenos Aires.

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,30, El doble asesinato de la calle Morgue.

CALLAO.— 6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), El gigolo (William Powell y Kay Francis).

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza), Amargo idilio (Charles Farrell y Magde Evans).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).— (Refrigeración verdad).— A las 6,45 y 11 noche, Gente alegre (por Rosita Moreno y Roberto Rey, totalmente en español).

CINEMA EUROPA.— 7 (salón) y 10,45 (terraza), El presidio (hablada en español, por Juan de Landa y José Crespo).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).— A las 6,45 tarde y 10,45 noche, Anny y los carteros (por Anny Ondra).

METROPOLITANO.—(Viernes fémina; señoras, mitad de precio; butacas, 0,35 y 0,25).—6,45, 10,30 (dos superproducciones en un solo programa), Siempre adiós (por la genial actriz Elisse Landi) y Pecadora una vez (por la suprema artista Dorothy Mackaill).

BARCELO.—6,45, Papá Piernas Largas.—10,45 (terraza), ¡Vaya mujeres! (divertidísima comedia).

TIVOLI. — A las 6,45 y 10,45, Whoopee (grandiosa revista en tecnicolor).

PARDIÑAS. — (Viernes fémina; butaca señora, 0,50).— 6,45, 10,45, El profesor de mi mujer (totalmente habla en español, por Imperio Argentina, Valentín Parera y Alady).

CINE TETUAN.—A las 8 y 10,30 (fémina), Un hombre de suerte.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Teatro CHUECA

TARDE

¡DISPENSA, PERICO!

NOCHE

Reposición de la aplaudida obra de Luis Manzano,

La de los claveles dobles

Butaca, 1 peseta

JARABE "DEYEN" LAXANTE

Utilísimo contra el estreñimiento en los adultos e insustituible en los niños. Necesario en la dentición, pues ayuda a eliminar la baba. Muy conveniente en la tos ferina, porque evita complicaciones digestivas

De venta en todas las farmacias

Frasco grande..... pesetas 4,90
Frasco pequeño... » 2,95

¡CUIDADO!

PEDID JARABE «DEYEN» PUES HAY IMITACIONES

EL ILMO. SEÑOR

D. Simón Viñals y Arroyo

ABOGADO Y SECRETARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Ha fallecido el día 30 de Junio de 1932

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente y los señores vocales de la Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial de Madrid,

PARTICIPAN tan sensible pérdida e invitan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 1, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Vicente Blasco Ibáñez, 54 (antes Princesa), al cementerio de la Sacramental de Santa María.

La conducción se verificará en carroza automóvil.

(Empresa anunciadora Hijos Valeriano Pérez)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

✝

IX ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Salvador Deltell y Berenguer

DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Falleció el día 3 de Julio de 1923

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Isidro y D. Salvador; hijas políticas, doña Pilar Adán y doña Carmen Morales; hermana, doña Vicenta; nietos; hermanos políticos, D. Tomás Limorte y doña Eloísa González; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente, de siete a once, en la iglesia parroquial de San Millán (Embajadores, 19), altar de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (10)

El mejor cigarrillo

Camel

CHINCHES

NO QUEDA UNA CON INSECTICIDA LIQUIDO «EL RAYO». BOTES, A 1,25, 2,50 Y 5 PESETAS. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 24. TEL.º 13.084.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES

Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

Propaganda verdad

Utensilios cocina desde 3,25 pesetas kilo; lavabos completos, 9 pesetas; cubos y jarros, 3,45; platos loza, 3 pesetas docena; vasos cristal agua, 5 pesetas docena; bolsos para la compra, artículos madera muy económicos, baños de todas clases. Café torrefacto, 9,50 kilo; 0,95 cien gramos. El oxigenante, gran economía para el carbón, a 1,50 medio kilo. La casa que más barato vende: ANGEL RIPOLL, Magdalena, número 27. UNICA CASA.

¡Nada de tanteos! Para exterminar radicalmente los insectos caseros sin dañar la salud de las personas tenemos el legítimo

FLY-TOX

EL LEGÍTIMO FLY-TOX SE RECONOCE POR SU NOMBRE EN LATA AZUL

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Auuncios por secciones

Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Plazos sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito Familiar. Preciados, 27. Teléfono 11.957.

Grandes rebajas en Julio. — Liquidamos ¡¡lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas, 325!! ¡¡Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Losmozos.

Novios!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoba jacobino, 450. — Santa Engracia, 65. Losmozos.

Mostradores, sillas, mesas, ventiladores, piano Colin y demás enseres del café Spiedum.— Pi Margall, 5.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Alquilo cuarto soleado, céntrico, 85 pesetas. Paseo San Vicente, 14. El Niágara.

Palma, 47, local propio industria, taller, tienda, 175 pesetas.

Pisos exteriores, higiénicos, 12 a 18 duros. — Navarra, 14, hotel.

Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. — Doctor Fourquet, 33.

Exteriores grandes, 55 pesetas. Legua, 13.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Recauchutados Akrón. Los mejores de España. Alberto Aguilera, 3. Neumáticos ocasión, todas medidas.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Neumáticos ocasión, todas medidas, compraventa, reparaciones, recauchutados garantía verdad. Gonzalo Córdoba, 1; teléfono 41194.

Basculante dos metros cúbicos en magnífico estado, Chevrolet M. 41.600. Plazos, contado.— Olózaga, 12.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Todo para la carrocería. Conde Aranda, 14.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Necesito criada para la cocina y ayudar casa. Pacífico, 20, comidas.

Se necesita dependiente de bar, de dos a tres años de mostrador. Razón: Abada, número 2, ultramarinos. De cinco a siete tarde.

Becerrada. Faltan lidiadores. Ternera, 6, vinos. Ocho noche.

Falta chalequera para su casa. Olmo, 3, tienda.

Pulidoras. Oficialas faltan. Joyería Yanes, Carrera San Jerónimo, 12.

Necesito buena onduladora al agua y Marcel. Claudio Coello, 75.

Sueldos fijos, 300-500, trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080. Madrid.

Colocaciones todas clases porterías, chofers, servidumbre. — Ingreso Guardia civil. San Bernardo, 69.

Necesítase urgentemente odontólogo regentar gabinete capital provincia. Informes: Martínez, Dos Hermanas, 11.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada; pensión. Alcalá, 157, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMPRAS

Máquinas de coser pago bien, aunque estén empeñadas. Velarde, 6. Teléfono 90.743.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Para los anuncios de ésta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

ENSEÑANZAS

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Clases verano para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad, francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Gobernación, Agricultura, apuntes propios.— Idiomas, Comercio. Clases Blasco, Montera, 9.

Cursillos especiales verano. Latín, Bachillerato. Matrícula, de seis a ocho. Bravo Murillo, 103.

Aparejadores. matemáticas, descriptiva. Academia España. Montera, 36.

Ortografía, gramática, aritmética, cálculos. Academia España. Montera, 36.

Cinco pesetas mensuales, taquigrafía, mecanografía, dibujo. Academia España. Montera, 36.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

HUESPEDES

Restaurante económico. Montera, 38, primero.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

Magníficos trajes a medida, 125 pesetas; a pagar 5 pesetas semanales o 25 mensuales. Casa Aracil, Corredera Baja, 32, primero. Teléfono 96.940.

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros.— Lo mismo plazos que contado. Trajes desd 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

SASTRES

Plazos, precios contado traje cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

TRASPASOS

Carbonería, baratísimo alquiler. Conde Duque, 17, vinos.

Tahona, negocio, baratísima. Silva, 32.

Se traspasa frutería. Serrano, 68.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Todas se casan. Padres que tenéis hijas. Leed «Preludios». Librerías, quioscos. Una peseta..

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño.— Venta: droguerías importantes.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Conservas y salazones de uescados anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

VENTAS

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Jipis Guinea baratísimos. Bordadores, 12.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Persianas casi gratis. — San Bernardo, 2. Teléfono 92361.

Saldo vajillas, aparatos eléctricos, 5 pesetas; varias luces, 15; faroles artísticos, 4,50; millones objetos. Ucendo, Infantas, 7.

Discos y fonógrafos ocasión. Compra, venta, cambio. Calle Santa Bárbara, 7.

Mesas billar, seminuevas, vendo buenas condiciones. Munilla, Alcalá, 82, tercero izquierda.

Vendo tres tinajas. José María Rey, 6 (barrio Legión).

Aktiengesellschaft fuer Industriegasverwertung, propietaria de la patente número 112.277, por «Acoplamiento de tubería para el trasvase de gases liquidados de punto de ebullición muy bajo», cedería licencia de explotación de la misma. Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. Apartado 365. — Madrid.

La sorpresa agradable para usted

El nuevo Frigorífico Electrolux

Mod. L-1

Por su precio económico está al alcance de todos.

El cierre dominical de los comercios de alimentación es un problema resuelto con el nuevo armario Frigorífico Electrolux, modelo L-1.

Sus reducidas dimensiones exteriores le permiten poder estar colocado en cualquier lugar.

Con el Frigorífico Electrolux, modelo L-1, se obtienen las ventajas de conservar perfectamente los alimentos, tener las bebidas heladas y disponer de hielo a cualquier hora.

Carece de motor, compresor, ni partes móviles.

FUNCIONA SIN AGUA

No necesita ninguna instalación especial.

Funciona por gas o electricidad.

PIDA DETALLES Y REFERENCIAS A:

ELECTROLUX, S. A.

EXPOSICION:

Avenida de Pí y Margall, 9

Teléfono 10.802 - MADRID

BARCELONA — Rambla de Cataluña, 75 — Teléfono 71.294

BILBAO — Alameda de Mazarredo, 8 — Teléfono 11.645

OVIEDO — Principado, 5 — Teléfono 2.058

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012